

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de
Economista**

“El papel de la banca pública como promotora de desarrollo, bajo el rol de
financiamiento, eficiencia y regulación período 2002-2012”

**Vanessa Alejandra Garzón Bueno
vanesarazon@hotmail.com**

**Director: Rodrigo Endara
rendara@puce.edu.ec**

Quito, Mayo del 2014

Resumen

El presente trabajo tiene como objeto, analizar el rol de la banca pública como promotora de desarrollo, misma que tiene como finalidad el financiamiento del aparato productivo e inversión social que permita erradicar la pobreza y mejorar los niveles de vida de la población; el tipo de política que las entidades públicas ejecutan, están asociadas a las estrategias de desarrollo del gobierno central, es decir, la inversión de las entidades públicas se verán focalizadas hacia sectores estratégicos; de esta manera, los primeros resultados permiten evidenciar la importancia de la banca pública en la economía. Además, permite corroborar que la regulación juega un papel trascendental a la hora de colocar recursos, ya que estos deben manejarse bajo una serie de condicionamientos y parámetros.

Por ello, se analizó el desempeño de las instituciones a través de índices financieros y el análisis del Modelo CAMEL, mismo que permitió identificar los problemas que presenta cada institución, mediante los indicadores de suficiencia patrimonial, calidad de activos, gestión administrativa, rentabilidad y liquidez, permitiendo evaluar los resultados obtenidos a través de los ratios mencionados.

Además, se cuantificó el impacto socioeconómico de la banca pública en la economía ecuatoriana, identificando los sectores estratégicos sobre los que se debe trabajar bajo un sistema de banca especializada, versátil y eficiente en cuanto a su manejo.

Palabras clave: Banca Estatal, Desarrollo, Eficiencia, Modelo CAMEL, Regulación.

*A mis padres por su incansable trabajo, ser mi fuerza,
por su amor y apoyo incondicional, y sobre todo por enseñarme
que nada es imposible.*

*A mi abuelita Carmen Murillo, por ser mi segunda madre, ser
mi fortaleza y forjar en mi esa persona que soy hoy.*

*A mis hermanos Paola y Andrés, por depositar su confianza en mí,
ser mi razón de lucha y por incentivar me a ser mejor cada día.*

*A mi sobrino Matías por ser mi fuente de alegría y felicidad,
por ser esa pequeña luz de mi vida.*

*Agradezco principalmente a Dios por brindarme la
oportunidad de culminar hoy una metas más
en mi vida, por la constancia y sabiduría, para
tomar cada una de mis decisiones.
Al Economista Rodrigo Endara, por ser una guía constante,
por su apoyo, compromiso, sobre todo
su confianza al momento de desarrollar esta investigación.*

“El papel de la banca pública como promotora de desarrollo, bajo el rol de financiamiento, eficiencia y regulación período 2002-2012”

Índice General

<i>Resumen</i>	2
<i>Glosario de términos</i>	9
<i>Introducción</i>	10
<i>Metodología del trabajo</i>	12
1 Antecedentes	12
1.1 Justificación	13
1.2 Preguntas de Investigación	14
1.3 Delimitación	14
1.4 Variables e Indicadores	15
1.5 Objetivos	15
1.5.1 General	15
1.5.2 Específicos	15
1.6 Metodología	15
1.6.1 Tipos de Investigación	15
1.6.2 Métodos de Investigación	16
1.6.3 Fuentes de Información	16
<i>Fundamentación Teórica</i>	18
2 Desarrollo, Intervención del Estado y Regulación	18
2.1 Desarrollo Económico	18
2.1.1 El papel de la Banca Pública como Promotora de Desarrollo	18
2.1.2 Competencias de la banca pública	19
2.1.3 Justificación de la intervención del Estado en el Mercado Financiero	20
2.2 El Papel de la Regulación	21
2.2.1 Regulación Bancaria en el Ecuador	22
2.2.2 Órganos rectores del Sistema Financiero	23
2.2.3 Alcance y Regulaciones de la Banca Pública	23
2.3 Eficiencia como motor de Desarrollo	24
2.3.1 Producción	24

2.3.2	Intermediación Financiera	24
	Metodología CAMEL	25
2.3.3	Índices de Capital	26
2.3.4	Índices de Calidad de Activos	26
2.3.5	Índices de Manejo.....	27
2.3.6	Índices de Eficiencia.....	28
2.3.7	Índices de Liquidez.....	29
2.3.8	Descripción de los Parámetros: Metodología CAMMEL.....	29
2.4	Indicadores de Impacto Socioeconómico.....	32
2.5	Evaluación de la Fundamentación Teórica	33
	<i>Análisis de la Banca Pública del Ecuador</i>	34
3	Características del Sistema Financiero Público.....	34
	<i>Banco del Estado (BdE)</i>	39
	<i>Corporación Financiera Nacional (CFN)</i>	50
	<i>Banco Nacional de Fomento (BNF)</i>	66
	<i>Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)</i>	84
3.1.2	Evaluación de la Metodología CAMEL	94
	<i>Reforma Banca Nacional de Desarrollo</i>	97
3.1.3	Productividad, Competitividad, Empleo.....	97
3.1.4	Nuevo Arquitectura Institucional de la Banca Pública.	99
4	Regularización Bancaria	105
	Efectos de la Regulación en el Sistema Financiero.....	107
4.1.1	Fijación de Tasas de Interés.....	107
4.1.2	Ley de Redistribución del Gasto Social.....	109
	<i>Conclusiones</i>	112
	<i>Recomendaciones</i>	115
	<i>Referencia Bibliográfica</i>	116

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Ponderación de Indicadores CAMMEL	29
Cuadro 2: Ponderación de Indicadores CAMMEL	30
Cuadro 3: Calificación de Indicadores CAMMEL.....	31
Cuadro 4:Desembolsos renovación Parque Automotor- RENOVA 2012	63
Cuadro 5: Créditos por Destino de Inversión BNF (2011 -2012)	79
Cuadro 6: Principales Cultivos Financiados BNF.....	80
Cuadro 7: Créditos a Sectores Estratégicos BNF - Año 2012.....	82
Cuadro 8: Agencias BNF a nivel nacional año 2012	83

Cuadro 9: Indicadores de Impacto Socioeconómico Banca Pública – Miles de USD	98
Cuadro 10: Estructura del Segmento de Crédito	108

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Evolutivo del Activo por Entidad Pública	35
Gráfico 2: Evolutivo de la Cartera de Crédito de la Banca Pública	35
Gráfico 3: Evolutivo del Pasivo por Entidad Pública.....	36
Gráfico 4: Evolución de las Obligaciones con el Público del total de la Banca Pública.....	36
Gráfico 5: Composición del Patrimonio Banca Pública 2012.....	37
Gráfico 6: Evolutivo del Resultado del ejercicio Banca Pública	37
Gráfico 7: Evolución de la Cartera de Crédito BdE.....	40
Gráfico 8: Evolución de Resultados BdE.....	41
Gráfico 9: Indicadores de Capital BdE 2002-2012	42
Gráfico 10: Indicadores de Calidad de Activos BdE 2002-2012	43
Gráfico 11: Indicadores de Manejo BdE 2002-2012.....	43
Gráfico 12: Indicadores de Eficiencia BdE 2002-2012.....	45
Gráfico 13: Indicadores de Liquidez BdE 2002-2012.....	45
Gráfico 14: Subsectores atendidos por el BdE (2002-2012).....	48
Gráfico 15: Principales Actividades Financiadas por el BdE (2002-2012)	48
Gráfico 16: Tipos de Beneficiarios BdE 2002 - 2012	49
Gráfico 17: Evolución de la Cartera de Crédito - CFN.....	52
Gráfico 18: Evolución de los Fondos Disponibles e Inversión- CFN	52
Gráfico 19: Evolución de Resultados – CFN	53
Gráfico 20: Indicadores de Capital CFN 2002-2012.....	54
Gráfico 21: Morosidad por línea de Crédito CFN 2002-2012	55
Gráfico 22: Provisiones por línea de Crédito CFN 2002-2012	55
Gráfico 24: Indicadores de Manejo CFN 2002-2012	57
Gráfico 25: Indicadores de Eficiencia CFN 2002-2012	59
Gráfico 26: Indicadores de Liquidez CFN 2002-2012.....	59
Gráfico 27: Financiamiento CFN- Sectores Estratégicos.....	60
Gráfico 28: Desembolsos créditos directos hacia sectores económicos año 2012	62
Gráfico 29: Desembolsos Eximecuador por Sector Estratégico año 2012.....	64
Gráfico 30: Evolutivo del Activo Pasivo y Patrimonio - BNF.....	68
Gráfico 31: Evolución de la Cartera de Crédito –BNF	69
Gráfico 32: Evolución de los Fondos Disponibles, Inversión y Cuentas por Cobrar - BNF.....	70
Gráfico 33: Evolución de Resultados – BNF	71
Gráfico 34: Indicadores de Capital BNF 2002-2012.....	71
Gráfico 35: Morosidad por Línea de Crédito BNF 2002-2012	72
Gráfico 36: Provisiones por Línea de Crédito BNF 2002-2012.....	73
Gráfico 37: Indicadores de Calidad de Activos BNF 2002-2012	73
Gráfico 38: Indicadores de Manejo BNF 2002-2012.....	74
Gráfico 39: Indicadores de Eficiencia BNF 2002-2012.....	76
Gráfico 40: Indicadores de Liquidez BNF 2002-2012.....	76
Gráfico 41: Créditos por Líneas de financiamiento - BNF año 2012	78
Gráfico 42: Hectáreas Financiadas por el BNF (2006-2012).....	80
Gráfico 43: Evolutivo del Activo, Pasivo y Patrimonio - BEV	85

Gráfico 44: Evolución de la Cartera de Crédito –BEV	86
Gráfico 45: Evolución de Fondos Disponibles - BEV	87
Gráfico 46: Evolución de Resultados – BEV	87
Gráfico 47: Indicadores de Capital BEV 2002-2012	88
Gráfico 48: Morosidad por Línea de Crédito BEV 2002-2012.....	89
Gráfico 49: Provisiones por Línea de Crédito BEV 2002-2012	89
Gráfico 50: Indicadores de Calidad de Activos BEV 2002-2012	90
Gráfico 51: Indicadores de Manejo BEV 2002-2012.....	90
Gráfico 52: Indicadores de Eficiencia BEV 2002-2012.....	92
Gráfico 53: Indicadores de Liquidez BEV 2002-2012.....	92
Gráfico 54: Financiamiento por tipo de vivienda BEV (2007-2012).....	94
Gráfico 55: CAMEL BANCA PÚBLICA- Diciembre 2012	95
Gráfico 56: Profundización financiera Banca Pública 2002-2012.....	97
Gráfico 57: Nueva Arquitectura de la Banca de Desarrollo.....	99
Gráfico 58: Sectores Estratégicos	100
Gráfico 59: Transformación de la Matriz Productiva	102
Gráfico 60: Financiamiento de la Vivienda	102
Gráfico 61: Inclusión Financiera.....	103
Gráfico 62: Desarrollo Territorial y Vivienda de Interés Social	104
Gráfico 63: Retos Banca Pública	105
Gráfico 64: Evolución de la Cartera de Crédito Banca Privada - Pública.....	108
Gráfico 65: Evolución de la Utilidad Neta y Rentabilidad Bancaria sobre el Patrimonio (ROE)..	109
Gráfico 66: Nueva Arquitectura Institucional de la Banca de Desarrollo.....	111

Glosario de términos

BdE: Banco del Estado

BEV: Banco Ecuatoriano de la Vivienda

BID: Banco Internacional de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BNF: Banco Nacional de Fomento

CFN: Corporación Financiera Nacional

IFP: Instituciones Financieras Públicas

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

PIB: Producto Interno Bruto

Introducción

La banca pública del Ecuador se encuentra en un proceso de reestructuración, que busca atender a todos los ejes centrales económicos del país, el gobierno entre sus funciones busca atender a los actores y sectores marginados, brindando acceso a la banca, para lo cual entre otras razones se crean los bancos de desarrollo.

Cuando nos referimos a la banca pública de desarrollo primero se debe entender la necesidad de distinguir entre la función misma de financiar el desarrollo, diseñar políticas en los mercados financieros, y el hecho de ponerlas en práctica a través de instrumentos como las instituciones financieras de desarrollo (IFD).

Esta disertación busca analizar el papel que cumple cada institución dentro de este nuevo rol. La banca pública ecuatoriana estuvo integrada hasta el 2012 por cuatro entidades financieras que se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros: Banco del Estado (BdE), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), Banco Nacional de Fomento (BNF) y Corporación Financiera Nacional (CFN). Este análisis no incluye al Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE), institución dedicada exclusivamente a la colocación de cartera hacia la educación y al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

Al ser estas instituciones parte integrante del sistema financiero nacional, se constituyen en un elemento muy trascendente para el desarrollo social, económico y financiero del país, debido entre otros temas, a que en sus principales componentes mostraron, a diciembre del 2012, niveles significativos de participación: en Activos (15,8%); Cartera Bruta (14,1%); Pasivos (12,9%); Depósitos del Público (12%); Patrimonio (33,7%) y en Resultados (22,2%).

Estas cuatro instituciones disponen a nivel nacional de 251 puntos de atención, entre oficinas matrices, sucursales, agencias y ventanillas de extensión. Su relevancia está dada por la importancia de las actividades y proyectos que financia cada una de las entidades. Así, mientras el BNF se ha especializado en atender micro y pequeños proyectos de naturaleza agrícola, comercial e industrial, la CFN lo hace atendiendo iniciativas de mayor envergadura con interés enfocado, en algunos casos, hacia la exportación. Por su parte, el BEV se preocupaba de atender las necesidades que tiene la población en cuanto a vivienda, mientras el BdE busca soluciones a inversiones de desarrollo en infraestructura física, gestionados principalmente por los gobiernos provinciales y municipales.

Al jugar un papel fundamental para el desarrollo las instituciones deben alinearse con los objetivos de promover la competencia, manteniendo niveles óptimos de solvencia evitando que al asumir riesgos desproporcionados afecten a los ahorristas, en los últimos años estas políticas han estado enfocadas hacia la banca privada. Ello explica en parte la existencia de algunas disposiciones regulatorias como el requisito de capitales mínimos, entre otros.

Por lo tanto, para comprender las estrategias competitivas de los bancos, así como su desempeño, se deben analizar las condiciones institucionales en que operan, entre las que cabe destacar: 1) el marco regulatorio que incluye su normativa; 2) la infraestructura financiera regional, en especial las relativas a la gestión de la liquidez y los sistemas de pagos y; 3) la conectividad. Esto constituye el escenario y el determinante de las estrategias competitivas que debe emplear la banca como promotora de desarrollo en la economía.

En el desarrollo de la disertación se tratarán los siguientes temas:

El primer capítulo de la disertación gira en torno a la especificación del tema a investigar, básicamente el procedimiento consiste en recopilar bibliografía adecuada y pertinente sobre el tema para poder realizar de manera adecuada los planteamientos necesarios para justificar la ejecución de la disertación.

El segundo capítulo corresponde a la fundamentación teórica en donde se procede a seleccionar la bibliografía idónea para resaltar las principales teorías y conceptos que sustenten la ejecución de la investigación. En este caso en particular, el marco teórico girará en torno a la actividad bancaria pública, políticas de financiamiento y al desarrollo de la metodología que permita evaluar la eficiencia y impacto social de este sistema financiero.

El tercer capítulo corresponde al marco empírico donde se hará un diagnóstico de la banca pública ecuatoriana, además, se realizará una evolución de la gestión bancaria pública donde se evaluará las variables más relevantes para desarrollar la metodología que permitirá cumplir con los objetivos planteados.

El cuarto capítulo de la disertación corresponde a las conclusiones y recomendaciones, para esto se procederá a examinar el capítulo III de la investigación y tomar los aspectos relevantes y concluyentes del diagnóstico, las recomendaciones estarán enfocadas en temas de políticas públicas que generen procesos de eficiencia e impacten positivamente al crecimiento del país.

Metodología del trabajo

1 Antecedentes

Entre los años 1912 y 1925, los bancos privados dominaban el ámbito financiero del país, dado que eran los encargados de la emisión monetaria y porque de sus créditos dependían otros sectores de la economía. El Estado en aquel entonces era uno de los grandes deudores de los bancos privados. Luego de este período, a partir del año 1925, ocurren varios sucesos que cambian el rumbo del sistema financiero, entre estos la Revolución Juliana y la llegada de la Misión Kemmerer.

La Revolución Juliana trajo consigo un proceso de institucionalización del Estado como instrumento de acción económica. Vemos así, que entre 1925 y 1931 se crearon el Banco Central del Ecuador (BCE), la Superintendencia de Bancos y la Contraloría.

Luego vendría un período de grave crisis en el país, donde el sector agro-exportador sería afectado como consecuencia de la Gran Depresión y la crisis mundial que esta traería. Ante esto el Gobierno del Dr. Isidro Ayora, mediante decreto ejecutivo, decide crear el Banco Hipotecario del Ecuador (1928), con el fin de reactivar dicho sector agrícola. Luego de varias reformas en su estructura se convertiría, en 1943, en el Banco Nacional de Fomento Provincial.

Con el crecimiento de esta banca de desarrollo, durante los años 60 y 70 se fueron creando otras instituciones financieras públicas para atender las diferentes necesidades que se iban presentando en nuestro país. Así fue como en los años 60 se crearon el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) para cubrir el déficit de la demanda habitacional del país (1961) y la Comisión de Valores – Corporación Financiera Nacional (1964) que se constituyó como principal fuente de financiamiento del sector productivo del país con el objeto de contribuir al desarrollo de la industria, artesanía, pesca y turismo.

En la siguiente década se crearon dos instituciones más, la primera el “Banco de Desarrollo del Ecuador” (1979). Este banco se creó con una visión un poco más amplia, su objetivo es el de financiar programas, proyectos, obras y servicios del sector público, tales como , Municipios, Consejos Provinciales, que se relacionen con el desarrollo económico nacional. A partir de 1992, cambia su nombre por el de Banco del Estado, como se lo conoce actualmente.

La otra institución que se creó en esta década (1971) fue el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE). Esta se creó con el asesoramiento de instituciones internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Colombiano para Estudios en el Exterior, con el objetivo de crear una entidad que administre y coordine los recursos destinados a apoyar a los estudiantes.

Posteriormente, se dió paso a la banca pública de desarrollo que empezó a mediados del siglo XX con la creación de entidades que serían modificadas a lo largo de los años adaptándose a nuevos modelos económicos, sectores y productos específicos y la coyuntura por la que atravesaba el país.

Estas instituciones financieras públicas se mantienen en la actualidad, incluso siguen sirviendo y apoyando a los mismos sectores de la economía por quienes fueron creados en su época. A mediados

del 2010, se incorpora otra institución: el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), a finales del 2012 el BEV pasa a formar parte del BIESS

Actualmente, los bancos públicos en el Ecuador están enfocados a la cobertura de sectores estratégicos como el productivo, infraestructura, pequeños y micro empresarios. Bajo propósitos como erradicar la pobreza y fomentar la inversión y el ahorro en Ecuador se crea la banca pública de desarrollo, conformada por el Banco del Estado (BdE), el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Corporación Financiera Nacional (CFN), con el objetivo de transformar al presupuesto en una herramienta de gestión de política económica y social que permita consolidar su rol, corregir los problemas de desempeño existentes y lograr la consecución de los objetivos que fundamentan su presencia en la actividad económica del país como parte importante de la política económica y social del Estado, por lo que es importante comprender las actividades que realizan los Bancos Públicos.

Es así que, la banca pública al ser promotora de desarrollo comienza a rendir cuenta a los ciudadanos y someterse a un proceso de retroalimentación. Dejando a un lado la cuestión de si es legítimo que el Estado haga el papel de banquero en una economía libre y dinámica. A este tipo de instituciones las estudiaremos por separado pues cada una fue creada para ejecutar determinada función en ayuda al desarrollo social y económico del país.

1.1 Justificación

En los últimos años, hemos visto como el sector bancario ha experimentado fuertes cambios, hecho que merece algunas reflexiones. La primera, las nuevas necesidades de recursos y bienes que demanda la población en esfuerzo de alcanzar el desarrollo económico, lo que se convierte en oportunidad para que el país se anticipe al nuevo rol de la banca. La segunda, “La banca pública tiene un rol fundamental dentro de la nueva arquitectura financiera que el país requiere para apuntalar el proceso de transformación de la matriz productiva.” Esto nos indica la actual Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir 2011-2013, en uno de sus respectivos objetivos en lo referente al Sector Financiero. De aquí nace el interés de analizar las causas y consecuencias de la participación de la Banca Pública en el mercado ecuatoriano, la misma que estaría creciendo a tasas más aceleradas que la banca privada durante los últimos cinco años.

La importancia de analizar e identificar el impacto social y cuantificar la eficiencia de las políticas de financiamiento, se debe al grado de asociación entre la banca y el crecimiento económico de un país, como cuando Lucas (1988:119) relativiza el papel del sistema financiero como factor determinante del crecimiento económico o Merton Miller (1998:119) que señala que la propuesta de mercados financieros contribuyen al crecimiento económico, donde surge una problemática que tan eficiente es el manejo de la banca pública frente a la banca privada .

En este contexto, es importante conocer en profundidad la eficacia de las instituciones públicas, instrumentos y políticas empleadas. La medida del desempeño y de aportación al desarrollo de las instituciones financieras públicas toma así una importancia sin precedentes. Consientes de este hecho, la investigación busca evaluar ciertos indicadores que permitan medir el desempeño de las instituciones financieras y el impacto social de las políticas de financiamiento acorde al mandato, lo que permitirá obtener una visión más amplia en donde, por una parte, se valore en términos sociales las medidas adoptadas y por otra, se incorpore medidas de eficiencia en el desempeño de los objetivos de las instituciones financieras públicas. Esto a través de un análisis macro estudiando sus

avances en Inclusión y Equidad como la reforma de la Banca Pública con una profundización en la Banca del Desarrollo, tomando en cuenta la política económica y política financiera pública que promueve el crecimiento, estabilidad económica, distribución de ingresos, generación de empleo y la consolidación de cambio de la matriz productiva basado en el desarrollo de sectores priorizados y en incremento de la productividad por medio de créditos productivos y canalización de ahorro.

Bajo este compromiso de alcanzar con sus objetivos, nacen varias interrogantes: ¿Cómo saber si cumple con su objetivo?, ¿Cómo saber cuándo las instituciones son eficientes, productivas y sostenibles en el tiempo?, sin olvidar el hecho de ¿Cómo colaboran estas al desarrollo de una economía, cuál es su influencia?

Por lo que es necesario analizarlas repercusiones económicas de la banca pública en una economía. Finalmente, esta investigación presentará beneficios académicos, económicos y sociales ya que permitirá comprender la evolución de la Banca Pública, su sostenibilidad y su impacto en el crecimiento del país.

1.2 Preguntas de Investigación

¿La Banca Pública es promotora de desarrollo económico?

- ¿Es eficiente el desempeño de la banca pública?
- ¿Qué impactos ha tenido la banca pública del Ecuador en los sectores atendidos?
- ¿Cuál es el marco regulatorio que adopta la banca de desarrollo del país bajo su nueva arquitectura?

1.3 Delimitación

El siguiente trabajo se centra en los roles que adoptó la Banca Pública, esto permitirá comparar y evidenciar los cambios en los diferentes mandatos, sobre todo en el régimen de gobierno del Economista Rafael Correa; un nuevo enfoque que busca cumplir con un nuevo rol, acontecimientos que han permitido un crecimiento de la banca pública en el país, por lo que se procederá a analizar el período comprendido entre el 2002 y 2012.

Los bancos en los que se centrará el análisis son:

- Corporación Financiera Nacional (CFN)
- Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Banco del Estado (BdE)
- Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)

No se tomará en cuenta al Instituto Ecuatoriano de Crédito Estudiantil y Becas (IECE)

1.4 Variables e Indicadores

Variables	Indicadores
Banca Pública	Evolución de activos por año. Evolución de pasivos por año. Evolución de patrimonio por año. Colocación por año, por sector económico, por destino de crédito y por tipo de cartera. Evolución de las carteras por tipo de crédito. Indicadores CAMEL Indicadores Impacto Socioeconómico
Entorno Económico	Evolución del PIB PIB por sector económico Inflación Balanza Comercial Índice de precios al consumidor y productor

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Analizar el rol de la Banca Pública para generar desarrollo económico a través de las políticas de financiamiento adoptadas.

1.5.2 Específicos

- Determinar el rol de cada institución financiera pública del país, y su desempeño dentro del período 2002-2012.
- Establecer los impactos de la banca pública mediante la concesión crediticia.
- Analizar el marco regulatorio que adopta la banca pública para un manejo institucional competitivo.

1.6 Metodología

1.6.1 Tipos de Investigación

Debido a que se realizó una evaluación para medir su eficiencia e impacto social de la banca pública, las técnicas aplicadas fueron las siguientes:

- **Técnica de investigación documental:** “Esta técnica permite obtener información o construir conocimiento a partir de la consulta de diversos documentos” (Balcells I. Junyet 1994). Esta técnica investigativa permitirá apoyarse en la recopilación de antecedentes a través de las diferentes publicaciones disponibles sobre la banca pública enfocada en la eficiencia e impacto social para fundamentar y complementar la investigación con lo aportado por diferentes autores.

- **Técnica de investigación análisis-síntesis:** según Iván Cevallos (2012) consiste en separar las partes de un todo en sus partes constitutivas a fin de estudiarlas de forma individual (Análisis), para reunir los elementos dispersos de forma racional para estudiarlos en su totalidad (Síntesis). Bajo este esquema el análisis consistió en el estudio de la realidad de banca pública ecuatoriana, es decir, se procedió a examinar por un lado cada entidad que conforma la banca pública, y por otro se comparó con la banca privada y otras entidades que conforman el sistema financiero ecuatoriano.
- **Técnica descriptiva:** consiste en discernir en base a conclusiones y resultados obtenidos en los análisis expuestos anteriormente, lo que permitió elaborar conclusiones y recomendaciones sobre el rol de la banca pública como promotora de desarrollo.
- **Técnica de análisis estadístico:** esta técnica sirvió para interpretar de forma sistematizada y organizada los datos cuantitativos obtenidos, por ello, será importante para manejar correctamente la información de este tipo que se analice.

1.6.2 Métodos de Investigación

Para realizar el estudio planteado, es necesario contar con metodologías de investigación que permitan la correcta recolección de datos y el manejo eficiente de los mismos, con la finalidad de llegar al resultado deseado.

Adicionalmente, tomando en cuenta las teorías aplicadas para el procesamiento y análisis de toda la información recopilada, que permitirán responder las preguntas de investigación planteadas y la comprobación de hipótesis, el método teórico utilizado será el de inducción- deducción.

1.6.3 Fuentes de Información

Se recurrirá a información secundaria. En este sentido, las principales fuentes serán:

Biblioteca FLACSO: Esta biblioteca permitirá ampliar las fuentes de consulta, pues contiene amplia literatura respecto a temas financieros, sociales; además de contar con importantes estudios sobre microcréditos y finanzas, lo cual es sumamente útil, pues se busca evaluar la eficiencia y crecimiento económico a través de la banca pública lo que se da a través del microcrédito y el buen manejo de microfinanzas.

Repositorio de Tesis PUCE: Este repositorio resulta relevante para la investigación, pues de éste se podrá extraer importante información relacionada con estudios referentes al tema. Precisamente permitirá continuar con un análisis profundo de los temas que no han sido abordados respecto a la banca pública.

Hemeroteca PUCE: Es importante considerar las publicaciones académicas existentes, sobre todo para sustentar de mejor manera el marco teórico por el que se apoya la investigación.

Entidades Gubernamentales: Que permitan obtener información transparente sobre el estado de cada institución financiera pública a analizar.

Base de datos Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS): esta base de datos es sumamente importante ya que me permitirá construir una base completa, recogiendo información concerniente a cada institución pública y el sistema consolidado

Fundamentación Teórica

2 Desarrollo, Intervención del Estado y Regulación

2.1 Desarrollo Económico

De manera implícita o explícita, según diferentes concepciones de autores, se identifica al desarrollo con modernización, en términos generales ésta no sólo se refiere a tecnología sino a las instituciones los hábitos y prácticas sociales (Coraggio, J, 1977). En la literatura económica y corriente histórica se entiende por “desarrollo” una constante modificación estructural, una transformación social que se verifica en un país como consecuencia, entre otras cosas, de un mayor peso del sector industrial y de los servicios con respecto a la agricultura, el término “crecimiento” indicará, en cambio, un aumento de la renta per cápita a largo plazo, obteniendo a través de un proceso acumulativo.

Para Sen A. K (2008), “el desarrollo” puede considerarse como una ampliación de la libertad humana. El éxito de una economía y de una sociedad no puede separarse de las vidas que pueden llevar los miembros de la sociedad. Puesto que no solamente se tiene que valorar el buen vivir de forma satisfactoria, sino que también se debe apreciar tener control sobre nuestras propias vidas, la calidad de vida tiene que ser juzgada no solamente por la forma en que vive, sino también por las alternativas substanciales que se tienen.

Mientras, que el concepto desarrollado en la Conferencia UE (2007), conceptualizan al desarrollo como:

“El desarrollo económico y social se basa en políticas que aúnan la competitividad, el empleo y la cohesión social. Estas políticas integradas permiten no solo mejorar las condiciones de vida, sino también consolidar la democracia, favorecer un desarrollo económico sostenible y reducir las desigualdades sociales, de modo que todos puedan participar en la vida económica y social, lo que constituye una ganancia decisiva a la hora de enfrentarse al fenómeno de la globalización. Dichas políticas deben cubrir, por lo tanto, la igualdad de oportunidades y el acceso de todos a la educación, la salud y a un puesto de trabajo digno, y deben permitir reducir las discriminaciones”.

En la práctica el desarrollo en general, y el concepto de desarrollo rural en particular, atravesaron desde 1950 tres etapas bien definidas y una transición:

- La etapa del crecimiento económico (1945-1965)
- La del desarrollo económico y social (1965-1980), transición generada por la crisis del estado del bienestar (1980-1990) y
- La etapa actual centra al desarrollo a través del capital humano

2.1.1 El papel de la Banca Pública como Promotora de Desarrollo

Si la Banca Pública es saludable e integral, va a fomentar el desarrollo económico y financiero. Así, la mayoría de las definiciones de estabilidad financiera enfatizan las consecuencias macroeconómicas del mal funcionamiento de estas instituciones, sin embargo, la teoría neoclásica asume un sistema financiero eficiente (Ang J., 2008). Desde el proceso de liberación y apertura económica aplicado en la década de los noventa, el vínculo entre el sector financiero y la economía

real ha sido analizado de manera considerable, tanto en el ámbito teórico como en el empírico. Varios autores han probado la existencia de impactos positivos del desarrollo del sector financiero sobre el crecimiento económico y la generación de inversión (Fry, 1997).

Gustavo Aguilar, en su estudio sobre “Banco de Desarrollo Regional” (s.f) menciona que existen diferentes perspectivas de vínculos entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico.

“Así, por ejemplo, Schumpeter (1911) señala la importancia del mercado crediticio sobre el desarrollo económico indicando que los elementos fundamentales del sistema económico son los financieros y los empresarios: los empresarios necesitan del crédito para financiar la adaptación de nuevas técnicas de producción. El sistema financiero aporta los recursos para que las empresas funcionen, los empresarios toman los recursos bancarios para impulsar la economía. De esta manera, los bancos son agentes claves en proporcionar la intermediación financiera así como en promover el desarrollo económico. Por lo que los sistemas financieros bien desarrollados son un canal de recursos para su uso más productivo, de acuerdo a lo que indica el autor. En el mismo sentido, Gurley y Shaw (1955), Goldsmith (1969) y Hicks (1969) argumentan que el desarrollo del sistema financiero es importante para estimular el crecimiento económico; los sistemas financieros subdesarrollados lo retrasan. En este sentido, su desempeño tiene implicaciones importantes en términos de políticas económicas ya que indica que debe expandirse el sector financiero para alcanzar mayores tasas de crecimiento. Así, más instituciones financieras implican una mayor variedad de productos y servicios financieros, los cuales generan efectos positivos en el proceso de ahorro inversión y por lo tanto en el crecimiento económico.” (Aguilar, Gustavo (2001).

- **Mayor Eficiencia**

El proceso debe extender a todas las instituciones de banca pública un régimen administrativo acorde con la realidad del mercado financiero: profesionalización de la gestión e incrementos de productividad. La reforma de cualquier institución financiera pública debe cumplirse en la que medida que su acción es clave para promover la inclusión financiera de la población, cumplir con un rol anti-cíclico e introducir mayor competencia en la industria. (Ocho, Fernando; 2013)

2.1.2 Competencias de la banca pública

En lo referente a la competencia que pueda ejercer la banca pública dentro de la industria bancaria, se observa que, en general, los bancos estatales sí compiten como entidades de primer piso, es decir, brindan financiamiento directo a los distintos segmentos crediticios.

Debe precisarse que en algunos casos, los bancos estatales se dirigen a sectores específicos de la economía, por ejemplo a la agricultura, industria, vivienda u otras actividades económicas, o a segmentos específicos de la población, como por ejemplo trabajadores estatales, miembros de las fuerzas armadas, etc.

En Ecuador la banca pública tiene ciertas ventajas como acceso a recursos públicos, menores costos de fondeo, mayores plazos de fondeo, respaldo o garantía estatal, exclusividad en algunas operaciones, etc.- que hacen que la competencia con el sector privado sea desigual.

2.1.3 Justificación de la intervención del Estado en el Mercado Financiero

Keynes planteó la necesidad de la intervención del estado, de manera directa e indirecta, orientada a promover el crecimiento económico, con políticas específicas que impulsen el crecimiento sectorial, a través de Políticas Públicas imperativas (empresas e inversión), e indicativas (incentivos, subsidios, precios, aranceles, etc.), políticas específicas aplicadas de manera diferenciada territorial y sectorialmente.

Es por ello, que conforme las sociedades crecen se desarrollan, demandan de forma más explícita regulación, la misma que establezca un orden formando una base de correcto financiamiento, control haciendo necesario la intervención del Estado, siendo la principal y más fácil justificación donde el desempeño de una nación viene dado por cómo se comportaría en ausencia del mismo, pero al existir fallos de mercado, una distribución ineficiente en manos de entes privados, ya que las decisiones del comportamiento social por parte de agentes privados no garantizan que el concepto de equidad sea cumplido totalmente (siendo una de las funciones del Estado garantizar la redistribución justa).

Así, la mayoría de pensadores económicos coinciden en el porqué de la necesidad de la existencia del Estado, que puede ser entendida al mencionar los roles que este debe cumplir:

- El estado debe establecer una estructura regulatoria y legal que reduzca los costos de transacción para aquellos individuos que operan en el mercado y debe promover un mercado eficiente por medio de una estrategia de intervención en casos de que este falle. Y una vez que este se encuentre estable, el rol será el de promover el crecimiento del mercado. (Tanzi, 2000)
- De igual manera, debe encargarse del establecimiento de normas e instituciones que se encarguen del cumplimiento de contratos y del respeto a los derechos de propiedad. Debe también establecer reglas e instituciones de gobierno que se encarguen de la administración y distribución de los ingresos estatales. (Tanzi, 2000)
- Debe producir bienes públicos y debe lidiar con casos de externalidades donde las negociaciones entre sus partes no puedan encontrar una solución, prestando atención a la existencia de externalidades no compensadas.
- Debe crear la necesidades de inclusión entre los ciudadanos, el sentimiento de llegar a consensos, que cumpla el papel de "capacity building", es decir promover la construcción de capital humano, la educación y habilidades aptas para el desarrollo; debe promover un sector público transparente con marco regulatorio que se cumpla, creando un sector privado fuerte competitivo, estable y eficiente; y, debe tener consistencia, coherencia y completitud (Bombal, 1997).
- Promover la distribución del ingreso que sea consistente con el punto de vista de la sociedad. Así como redes de asistencia social, enfocándose principalmente en aquellos más desfavorecidos. (Atkinson y Stiglitz 1997)
- Promover equilibrio, crecimiento y desarrollo económico (Tanzi, 2000)

Lo que define al Estado como el ente por el cual, toda la sociedad tienda a niveles de equidad más cercanos, tratando de disminuir la brecha entre pobres y ricos, que prepare a la sociedad para una fácil asimilación de conocimientos, y que cree el sentimiento de cambio a partir de cada individuo de la sociedad. De acuerdo a esto, Stiglitz (1998) "Es la representación de una transformación de la sociedad, en la cual se da un cambio desde los sistemas tradicionales de: relacionarse, pensar, actuar, lidiar con la salud, la educación y los métodos de producción; hacia más modernas formas. Cambios que proporcionan a los individuos y a las sociedades mayor control sobre sus destinos, desarrollo que

enriquece la vida de los individuos al ampliar sus horizontes, reducir aflicciones traídas por las enfermedades y pobreza, no solo incrementado la esperanza de vida de las personas sino también vitalidad y disfrute de sus vidas”.

Para que el Estado pueda cumplir con todos sus roles, este deber ir acompañado de una forma conjunta con un sector privado que sirva de palanca y apoyo para alcanzar un crecimiento sostenido. Para esto a su vez el Estado debe: (Hausmann 2003)

- Crear un marco regulatorio que fomente la construcción privada de infraestructura donde sea posible maximizar la competitividad así como controlar que no exista irregularidades.
- Crear un ambiente adecuado para el sector privado, el cual incluye a los mercados y la infraestructura legal que es necesaria para que estos primeros funcionen bien (leyes competitivas, leyes de quiebra y leyes comerciales más abiertas).

2.2 El Papel de la Regulación

Se debe analizar a la regulación desde dos parámetros desde la estructura y la conducta. La primera enfoca su esfuerzo en indicar que instituciones financieras reúnen los requisitos necesarios para realizar determinado tipo de actividad; y la segunda se enfoca en la conducta permitida a las entidades en las actividades que elijan.

El objetivo de la regulación bancaria es el garantizar el desarrollo de una red de seguridad para los depositantes y promover en los bancos una política de inversión sólida

- **Fragilidad de los bancos**

En la historia de la banca los pánicos han sido uno de los eventos que se han venido dando desde hace muchos años atrás. Desde cuando los bancos comenzaron a financiar préstamos no líquidos por medio de depósitos a la vista acompañado de una pérdida de confianza la recesión fue casi segura.

La fragilidad de los bancos se da por una combinación de dos aspectos:

El papel que desempeñan los bancos en la provisión del seguro de liquidez¹ en las economías domésticas.

La naturaleza de estos servicios que prestan los bancos explica la estructura financiera² que es vulnerable a las retiradas masivas. Una forma en la que se puede disminuir esta vulnerabilidad es que la banca restrinja los activos líquidos³, y separar las dos actividades fundamentales; los depósitos a la vista invertidos en títulos del tesoro y los préstamos financiados por medio de pasivos no disponibles mediante cheques.

La justificación de la regulación basa sus argumentos en la imperfección de los mercados de capitales, sin embargo: no se han puesto de acuerdo sobre cuál es la imperfección fundamental. Pero si el interés radica en observar los efectos de la regulación es posible prescindir de las imperfecciones del mercado. Para ello Friedman (1994, 3-4) afirma que se debe mantener una reserva del 100%, por lo que es necesario analizar el seguro de depósito fijo. A pesar de que éste da

¹Cfr. Con referencia al seguro de liquidez Holmström y Tirole (1998: 57) afirman que los bancos tienen una cierta superioridad ya que las empresas necesitan liquidez y que mientras haya riesgo moral los mercados financieros son dominados por los bancos en la provisión de un seguro de liquidez.

²NB. Activos líquidos y activos no líquidos.

³Cfr. Idea definida por Friedman en la que afirma que se debe mantener una reserva del 100%

a los bancos un incentivo para asumir un exceso de riesgos, las consecuencias para el nivel de depósitos de equilibrio no son evidentes, Suárez (1993) analizó los efectos de eso en dos artículos. El primero, suponiendo que los bancos son neutrales al riesgo y tienen responsabilidad limitada; muestra que la cartera tiene soluciones tipo “bang-bang”, que se refiere a que si los márgenes de los depósitos son altos, los bancos asumen un menor riesgo. Pero aunque éstos fueran negativos los bancos todavía tendrían interés en otorgar préstamos⁴ ya que tendrían una subvención a través del seguro de depósito. Otro resultado del “bang-bang” similar es el caso de un equilibrio dinámico en el que el nivel de riesgo asumido por los bancos influye en la probabilidad de quiebra⁵ pero aumenta el valor del derecho de bajos, los bancos asumen el mayor riesgo. Y si por el contrario hay un poder de mercado de los bancos se asumen un menor riesgo.

2.2.1 Regulación Bancaria en el Ecuador

El problema de la regulación abarca aspectos legales y operativos, los cuales buscan establecer las variables que han influido positivamente en el buen desempeño del sector y de la estructura financiera del Ecuador.

Las Instituciones del sistema financiero han evolucionado luego de la crisis y de la dolarización de la economía en el año 2000 y la consecuente rigidez y austeridad que la dolarización demanda, el 2010 año en que se llegó a su más alto nivel de bancarización o profundización financiera desde la crisis ocurrida una década atrás. De esta forma, parece que se logró superar el trauma que indujo a los depositantes a preferir mantener sus activos en formas distintas a los depósitos a causa del feriado bancario declarado en 1999. Es por ello que se debe perseverar en adecuados sistemas de regulación y control del sistema financiero, a fin de evitar que puedan ocurrir fenómenos no deseados.

Recuperación que ha sido paulatina, pero se robusteció desde el 2006 luego de la expedición de cinco normas planteadas por el Ministerio de Planificación Política Económica claves en materia de política financiera:

- La **Ley de Justicia Financiera**, que redujo las comisiones cobradas por las entidades financieras a fin de estimular la intermediación financiera;
- La **regulación que fijó las tasas de interés por segmento**;
- El **impuesto a la salida de divisas**;
- La **norma que regula el coeficiente de liquidez doméstica**;
- La **Ley de Seguridad Financiera**.

Evidenciando que el sector financiero es uno de los sistemas con mayor importancia dentro del aparato económico del país, en vista de los efectos que puede generar estos, ya sean estos positivos o negativos, mismos que dependen de su robustez o debilidad.

⁴NB. Siempre y cuando tengan suficiente apalancamientos través de los depósitos.

⁵NB. EL valor actual de los beneficios futuros perdidos.

2.2.2 Órganos rectores del Sistema Financiero

Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Entidad Autónoma cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones de los sistemas financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero ecuatoriano (2009) establece lo siguiente:

Artículo 171.

“La Superintendencia, organismo técnico con autonomía administrativa, económica y financiera y personería jurídica de derecho público, está dirigida y representada por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo la vigilancia y el control de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros, determinadas en la Constitución y en la Ley.”(SBS ,2013:16)

Banco Central del Ecuador (BCE)

El Banco Central del Ecuador (BCE), fundamentado en las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, en la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, que tiene por objetivo promover el que las instituciones financieras públicas desempeñen un rol preponderante en el financiamiento para el desarrollo económico, coordinando el cumplimiento de los objetivos consagrados en los estatutos de dichas instituciones.

2.2.3 Alcance y Regulaciones de la Banca Pública

Las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y de reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a esta Ley en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica.

La Superintendencia aplicará las normas que esta Ley contiene sobre liquidación forzosa, cuando existan causales que así lo ameriten. Las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, así como las instituciones de servicios financieros, entendiéndose por éstas a los almacenes generales de depósito, compañías de arrendamiento mercantil, compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, casas de cambio, corporaciones de garantía y retro garantía, corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas, que deberán tener como objeto social exclusivo la realización de esas actividades, quedarán sometidas a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a dichas instituciones, en base a las normas que expida para el efecto. Además fortalece el sistema financiero nacional mediante regulaciones y controles efectivos y sustentados y controla el manejo de los recursos monetarios del país para que se canalicen de la forma establecida por la ley.

2.3 Eficiencia como motor de Desarrollo

En términos económicos, el concepto de eficiencia se puede relacionar con la conexión que existe entre los medios empleados y los fines conseguidos por la entidad, esto hace que al existir eficiencia por parte de las instituciones financieras sirva como un verdadero motor de desarrollo.

El término eficiencia se empleara en función de dos términos:

2.3.1 Producción

Farrell fue el primer autor en introducir una aproximación cuantitativa de la eficiencia (Farrell, 1957), proponiendo su medición desde una perspectiva real y no ideal, donde cada unidad de decisión pueda ser evaluada en relación con otras unidades homogéneas. De esta forma, la medida de la eficiencia es un concepto relativo y no absoluto, donde el valor tomado por la eficiencia para cada entidad subóptima indica la desviación observada respecto a aquellas consideradas como eficientes.

Si bien existen múltiples definiciones del concepto de eficiencia cabe destacar dos. En primer lugar, la IGAE (1997) define la eficiencia como el grado de optimización del resultado obtenido en relación con los recursos empleados, lo que permitirá fomentar el crecimiento. Asimismo, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) manifiesta que la eficiencia es “la relación existente entre los bienes y servicios consumidos y los bienes y servicios producidos; o, lo que es lo mismo, por los servicios prestados (outputs) en relación con los recursos empleados a tal efecto (inputs)” AECA (1997, p. 25).

Así, se puede decir que una entidad pública se comporta eficientemente cuando con unos determinados recursos obtiene el máximo resultado posible (eficiencia en inputs); o, de forma semejante, cuando se consigue alcanzar unos objetivos dados o prefijados utilizando los recursos mínimos (eficiencia en outputs).

La eficiencia puede ser medida por indicadores que reflejan la relación existente entre las tareas realizadas y los costes incurridos para su obtención, facilitando, de manera objetiva y homogénea, la cuantificación y evaluación de resultados (Marrón Gómez, 1993). En otras palabras, los indicadores de eficiencia detectan si la transformación de recursos (inputs) en bienes y/o servicios (outputs) se realiza con un rendimiento aceptable.

Partiendo de que cada unidad de decisión o entidad a estudiar presenta un nivel particular de eficiencia global, el empleo de indicadores parciales plantea el problema de su agregación en un único valor representativo de tal eficiencia. Esto es debido a que los valores obtenidos a través de la aplicación de indicadores parciales sólo reflejan aspectos incompletos de estas organizaciones, mientras que la comparación entre las distintas unidades de decisión requiere la consideración de un solo indicador o del promedio global.

2.3.2 Intermediación Financiera

Una cuestión central que se ha planteado la teoría es porque existen los intermediarios financieros en la economía. Como ya se ha comentado anteriormente, la misión fundamental de un sistema financiero es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia las unidades de gasto con déficit. La teoría ha tratado de justificar porque son necesarios los intermediarios financieros en esta labor de canalización del ahorro hacia la inversión, es decir, porque la financiación indirecta domina a la financiación directa.

Así, una primera línea de investigación en esta teoría reciente, justifica la existencia de los intermediarios financieros sobre la base de la reducción de los costes informacionales en el mercado crediticio.⁶

Estos autores consideran un modelo de información asimétrica en el mercado crediticio, donde los empresarios tratan de resolver parcialmente el problema de la selección adversa, señalando la calidad de sus proyectos al mercado, e incurriendo de esta forma en un coste de señalización. Una idea central de este trabajo es que una coalición de prestatarios (un intermediario financiero) puede comunicar información sobre los distintos prestatarios a menor coste que estos individualmente.

Posteriormente, Diamond (1984) y Ramakrishan y Thakor (1984), formalizan las ideas introducidas en el modelo anterior. Ambos trabajos demuestran el valor de la diversificación en la reducción de los costes informacionales. Una idea común que se desprende de estos trabajos es que el tamaño óptimo del intermediario financiero sería infinito.

Metodología CAMEL

El método CAMEL es una metodología creada por la Reserva Federal De Estados Unidos en 1978. En el Ecuador el método CAMEL ha sido adaptado como metodología Off-Site para evaluar el desempeño de las instituciones financieras.

El método CAMEL evalúa las siguientes áreas de las instituciones financieras:

C	Capital (Suficiencia de capital)
A	Assets (Calidad de activos)
M	Management (Gerencial)
E	Earnings (Rentabilidad)
L	Liquidity (Liquidez)

La agrupación de estas variables se convierte en un indicador integral para medir la vulnerabilidad de un banco en particular.

- **Capital:** contablemente se define como el derecho de los propietarios en los activos de la empresa y es considerada una variable fundamental en el análisis de funcionamiento de los bancos comerciales. Llevar un seguimiento de los indicadores del capital permite medir la solidez de una institución y su posible capacidad para enfrentar choques externos y para soportar pérdidas futuras no anticipadas.
- **Activos:** los activos constituyen los recursos económicos con los cuales cuenta una empresa y se espera beneficien las operaciones futuras. Por consiguiente, la evaluación de su composición y calidad se convierten en determinantes fundamentales para captar cualquier anomalía.
- **Administración:** la permanencia de las instituciones dentro del sector, sin duda alguna depende en gran medida de la forma como éstas han sido dirigidas y de las políticas que se hayan implementado a través del tiempo. La administración se convierte en eje fundamental

⁶Existe una literatura anterior que ha justificado la presencia de los intermediarios financieros debido a la existencia de costes de transacción (Gurley y Shaw (1962), Benston (1976) y Fama (1980)). Sin embargo, como diversos autores consagrados en esta materia han constatado (Bhattacharya y Thakor (1993)), se considera que las asimétricas informativas constituyen la forma más importante de costes de transacción.

que, de llevarse a cabo correctamente permite alcanzar mayores niveles de eficiencia, sostenibilidad y crecimiento.

- **Ganancias:** es el objetivo final de cualquier institución financiera. Las utilidades reflejan la eficiencia de la misma y proporcionan recursos para aumentar el capital y así permitir el continuo crecimiento. Por el contrario, las pérdidas, ganancias insuficientes, o las ganancias excesivas generadas por una fuente inestable, constituyen una amenaza para la empresa. **Liquidez:** a pesar de ser uno de los objetivos principales de cualquier empresa, en caso de las instituciones financieras esta variable toma mayor importancia debido a que constantemente atienden demandas de efectivo por parte de sus clientes. La necesidad de liquidez de los depositantes suele aumentarse en épocas anteriores a las crisis, desencadenando corridas bancarias que debilitan la entidad, incluso hasta su quiebra

2.3.3 Índices de Capital

- **Suficiencia Patrimonial o Cobertura Patrimonial de Activos**

Mide el patrimonio y el nivel de cobertura con que cuenta la institución financiera para hacer frente a los activos inmovilizados, que son aquellos que han dejado de aportar rentabilidad a la institución.

$$\text{Cobertura Patrimonial de Activos} = \frac{\text{Patrimonio} + \text{Resultados}}{\text{Activos Inmovilizados}}$$

- **Índice de Solvencia Patrimonial**

Evalúa el respaldo de los activos ponderados por riesgo en los recursos propios de la institución.

$$\text{Índice de Solvencia Patrimonial} = \frac{\text{Patrimonio Técnico Constituido}}{\text{Total de Activos} + \text{Contingentes Ponderados de R.}}$$

2.3.4 Índices de Calidad de Activos

- **Índice de Morosidad de Cartera**

Proporciona los créditos que no han sido cancelados luego de noventa días de su vencimiento con respecto al total de la cartera.

$$\text{Índice de Morosidad de Cartera} = \frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Total de Cartera}}$$

- **Índice de Morosidad**

Representa el grado de morosidad neto al total de la cartera.

$$\text{Índice de Morosidad de Cartera} = \frac{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera que no devenga intereses}}{\text{Total de Cartera}}$$

- **Índice de Cobertura de Cartera**

Es el porcentaje de la cartera vencida que ha sido provisionada, por lo cual la morosidad ya no produce pérdidas.

$$\text{Índice de Cobertura de Cartera} = \frac{\text{Provisiones}}{\text{Total de Cartera Vencida}}$$

2.3.5 Índices de Manejo

- **Activos Productivos / Pasivo con Costo**

Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación entre activos productivos⁷ y pasivos con costo⁸ significa que todas las obligaciones financieras que representan egresos a una entidad, deben cubrir al menos por un monto igual o mayor de activos que generan ingresos financieros, es por esto que se establece que este índice debe ser igual o mayor al 100%. Este índice mide también la eficiencia en el manejo de activos y pasivos de una entidad. La relación mientras más alta es mejor.

$$\text{Activos Productivos / Pasivos con Costo} = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivo con Costo}}$$

- **Grado de Absorción**

Este índice relaciona los gastos de operación y el margen financiero neto, estableciendo la capacidad de generación de recursos de la institución para solventar los gastos de funcionamiento. Este índice no debe ser superior al 100%, pues esto significaría que los gastos de operación son superiores al margen financiero, dando como efecto resultados negativos. Este ratio mide cuánto representan los gastos de operación en el margen neto financiero, mientras más bajo mejor.

$$\text{Grado de Absorción} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Margen Financiero}}$$

- **Manejo Personal**

Es el peso de los gastos de personal en el activo total y contingentes.

$$\text{Eficiencia del Personal} = \frac{\text{Gasto de Personal}}{\text{Total Activos y Contingentes}}$$

- **Manejo Operacional**

Es la proporción entre los gastos causados en transacciones bancarias, los gastos de mantenimiento y demás gastos que sirven para el funcionamiento operacional de la institución frente al total de recursos colocados en la institución.

⁷ Activos que generan ingresos financieros a las instituciones financieras.

⁸ Obligaciones que producen egresos financieros a las instituciones financieras

$$Eficiencia\ Operacional = \frac{Gasto\ Operacional}{Total\ de\ Activos\ y\ Contingentes}$$

2.3.6 Índices de Eficiencia

- **Rendimiento del Ejercicio / Activo (ROA)**

Mide el nivel de retorno generado por el activo, estableciendo la productividad de los activos. La relación entre más alta es mejor.

$$ROA = \frac{Resultado\ del\ Ejercicio}{Activo\ Total\ Promedio}$$

- **Rendimiento del Ejercicio / Patrimonio (ROE)**

Estas relaciones establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación. Estos ratios miden el rendimiento que obtiene la entidad por su capital y sus reservas, ya que indica el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor, pues muestra que se está manejando el patrimonio de manera adecuada.

$$ROE = \frac{Resultado\ del\ Ejercicio}{Patrimonio\ Promedio}$$

- **Eficiencia Productiva**

Mide los activos productivos que generan directamente ingresos frente al total de los activos.

$$Eficiencia\ Productiva = \frac{Activos\ Productivos}{Total\ de\ Activos}$$

- **Eficiencia del Personal**

Es el gasto de personal respecto a la captación de recursos.

$$Eficiencia\ del\ Personal = \frac{Gasto\ de\ Personal}{Total\ de\ Depósitos}$$

- **Eficiencia Operacional**

Gastos que se han realizado para captar fondos del público.

$$Eficiencia\ Operacional = \frac{Egresos\ Operacionales}{Total\ de\ Recursos\ Captados}$$

2.3.7 Índices de Liquidez

Estos indicadores miden la capacidad que tiene la Institución Financiera para saldar sus compromisos financieros (deudas) en el corto plazo.

Es decir, la habilidad que tiene la empresa para pagar sus pasivos corrientes convirtiendo en efectivo sus activos corrientes. En otras palabras el indicador muestra lo que pasaría si a la empresa se le obligase el pago inmediato de sus obligaciones en el plazo menor a un año.

$$Liquidez = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Dépositos a la Vista}}$$

2.3.8 Descripción de los Parámetros: Metodología CAMMEL

En las siguientes líneas se describe los parámetros específicos empleados en este trabajo:

Cuadro 1: Ponderación de Indicadores CAMMEL

FACTOR	PONDERACIÓN
Capital adecuado	25%
Activos (Calidad)	25%
Manejo Operativo	10%
Manejo Financiero	10%
E (Ganancias)	10%
Liquidez	20%
TOTAL	100%

Elaborado por: Vanessa Garzón

Se asignó una ponderación para cada indicador, según el criterio de lo investigado otorgando el 25% al capital adecuado debido a que es necesario una reacción adecuada para hacer frente a los activos inmovilizados, además de ponderar adecuadamente sus activos por riesgo. De manera similar la calidad de los activos se les otorgó el 25%, ya que los niveles de morosidad de la banca deben ser mitigados de manera oportuna, considerando niveles óptimos de cobertura para que la morosidad no produzca pérdida.

Por los sectores que atiende la banca pública, es necesario que se de un adecuado manejo otorgando a este indicador el 20%, buscando promover la eficiencia en cuanto a colocación de los recursos; al indicador de liquidez se le otorgó una ponderación del 20% ya que esto les permite a las instituciones responder oportunamente ante periodos contractivos de la economía.

Mientras que, ganancias se le otorgo el 10% ya que es necesario enfatizar que el objetivo de la banca pública no es maximizar utilidades, sino contribuir a resolver fallos de mercado buscando una rentabilidad aceptable.

En el Cuadro 2, se presentan las ponderaciones por cada indicador.

Cuadro 2: Ponderación de Indicadores CAMEL

Ind.	Descripción	%	Ind.	Descripción	%
C	Capital Adecuado	100%	Mf	Manejo Financiero	100%
C1	Cobertura Patrimonial de Activos	20%	Mf1	Gastos Operativos/Margen Bruto Financiero	30%
C2	Patrimonio Técnico/Activo Ponderados*Riesgo	30%	Mf2	Activos Productivos/Total de Activos	35%
C3	Cartera Improductiva/(Patrimonio + Resultados)	25%	Mf3	Margen Bruto Financiero/Activos Productivos	35%
C4	Patrimonio Técnico/(Activos+Contingentes)	25%			
A	Activos (Calidad)	100%	E	Earnings(Ganancias)	100%
A1	Morosidad Brutal Total	30%	E1	Resultados Ejercicio/ Total Activo Pr.	50%
A2	Activos Productivos/ Pasivos con Costo	20%	E2	Resultados Ejercicio/Patrimonio Pr.	50%
A3	Activos Improductivos	20%			
A4	Cobertura Cartera en Riesgo	30%			
Mo	Manejo Operativo	100%	L	Liquidez	100%
Mo1	Gastos de Personal/Activos Promedio	30%	L1	Liquidez	100%
Mo2	Gastos Operativos/Activo promedio	35%			
Mo3	Margen Bruto Financiero / Gastos de Personal	35%			

Elaborado por: Vanessa Garzón

Para el cálculo del CAMEL histórico se calculan los coeficientes de los indicadores señalados anteriormente para cada banco en un mes determinado; para cada grupo de valores de cada indicador se calcularon los principales datos estadísticos (media, desviación estándar, valor mínimo y valor máximo), con lo cual se pueden definir los cinco rangos de puntuación que darán la calificación a cada banco; estos van desde el 1 hasta el 5 siendo éste el más alto.

Cuadro 3: Calificación de Indicadores CAMEL

Indicador	Ponderación	Rango	Calificación
Capital	25%	< 8%	1
		$8\% \leq C < 9\%$	2
		$10\% \leq C < 11\%$	3
		$11\% \leq C < 12\%$	4
		$\geq 12\%$	5
Calidad De Activos	25%	> 8%	1
		$8\% \geq A > 6\%$	2
		$6\% \geq A > 4\%$	3
		$4\% \geq A > 2\%$	4
		$\leq 2\%$	5
Manejo	20%	> 80%	1
		$80\% \geq A > 70\%$	2
		$70\% \geq A > 60\%$	3
		$60\% \geq A > 50\%$	4
		$\leq 50\%$	5
Rentabilidad	10%	< 0%	1
		$0\% \leq C < 1\%$	2
		$1\% \leq C < 2\%$	3
		$2\% \leq C < 3\%$	4
		$\geq 3\%$	5
Liquidez	20%	< - 100%	1
		$(-100)\% \leq C < (-33)\%$	2
		$(-33)\% \leq C < (-5)\%$	3
		$(-5)\% \leq C < 14\%$	4
		$\geq 14\%$	5

Elaborado por: Vanessa Garzón

El Cuadro 3, presenta la calificación que se le otorgó a cada indicador con lo que se podrá elaborar un radar para las instituciones a analizar, lo que permitirá evidenciar que factores están descuidando las mismas.

2.4 Indicadores de Impacto Socioeconómico

Estos indicadores buscan medir los niveles de: productividad y competitividad; empleo, acceso a servicios financieros; estructura poblacional entre otros, por lo que se plantea la siguiente metodología.

Productividad y Competitividad

- **Porcentaje de contribución al mejoramiento técnico (CMT %)**

Relación entre el crédito total otorgado a maquinaria agrícola y la PEA rural

$$CMT \% = \frac{\text{número de créditos total maquinaria agrícola}}{PEA \text{ rural}} \times 100$$

- **Porcentaje de contribución a la protección ambiental (CPA %)**

Relación entre el crédito total otorgado a forestación y la PEA rural

$$CPA \% = \frac{\text{número de crédito total agroforestal}}{PEA \text{ rural}} \times 100$$

- **Porcentaje de contribución a la Balanza Comercial (CBC %)**

Relación entre el crédito total otorgado a productos tradicionales y no tradicionales y la PEA rural

$$CBC \% = \frac{\text{número de crédito total a tradicionales y no tradicionales}}{PEA \text{ rural}} \times 100$$

- **Porcentaje de contribución de Empleo (CE %)**

Relación entre el número de plazas de trabajos en los sectores que se coloca y la PEA rural

$$CE \% = \frac{\text{número de plazas de trabajo generadas encada sector que se coloca}}{PEA \text{ rural}} \times 100$$

Acceso a Servicios Financieros

- **Grado de Profundización Financiera**

Relación entre el total de cartera de créditos y el PIB

$$\text{Grado de Absorción} = \frac{\text{Total Cartera de Crédito}}{PIB} \times 100$$

- **Grado de Bancarización Financiera**

Relación entre el número de depositantes y la población total

$$\text{Grado de Bancarización} = \frac{\text{Número de Depositantes}}{\text{Población Total}} \times 100$$

2.5 Evaluación de la Fundamentación Teórica

Es de vital importancia la existencia de este apartado para la construcción del marco empírico ya que su objetivo es el de relucir los preceptos tanto a nivel científico como histórico, mismo que permita garantizar un manejo adecuado por parte del Estado y sirva como guía para garantizar el cumplimiento de la banca de desarrollo.

La utilidad del mismo para la elaboración de los capítulos presentados a continuación permite tener una visión amplia ya que no solo presenta un esquema teórico que mida el aparato financiero público sino que gran parte del mismo se basa en estudios realizados por distintos autores aplicadas a diferentes economías presentando argumentos y resultados contrapuestos tanto a favor y en contra de la necesidad de existencia de la banca pública argumentos que hacen válido el análisis de dichas instituciones para obtener resultados que enriquezcan el estudio.

La segunda parte de este capítulo, es de suma importancia ya que se centrara en hacer un análisis específico sobre la banca pública, con lo que se podrá identificar características, su clasificación, sus efectos en la intervención del mercado; lo que permitió elaborar ciertos parámetros que guíen a un manejo adecuado por partes de las instituciones en la región .

Además, este capítulo permitirá aclarar cualquier duda que el lector se formula a lo largo del desarrollo de este análisis.

Análisis de la Banca Pública del Ecuador

Tras haber desarrollado el marco teórico y expuesto los diferentes lineamientos a tomar en cuenta; la metodología a desarrollar constara de tres partes.

En la primera se desarrollará un método de análisis estático que servirá para analizar las cuentas del Balance General y las del Estado de Resultados, lo que permitirá realizar un análisis vertical; mientras que el análisis dinámico nos permitirá tener un evolutivo, permitiendo evidenciar las variaciones de las cuentas; además de evaluar cada caso de estudio, en este caso el BNF, el BdE, la CFN y el BEV.

La segunda parte, que es el es el manejo de la metodología CAMEL, se busca evaluar el desempeño de la banca pública mediante los indicadores de suficiencia patrimonial, calidad de activos, gestión administrativa, rentabilidad y liquidez. Además, se procederá a analizar los indicadores propuestos de impacto social.

Finalmente la tercera parte, se hará un análisis de la Regulación y el impacto de las leyes en el mercado financiero.

3 Características del Sistema Financiero Público

A continuación se realizará un análisis financiero de la Banca Pública de los datos obtenidos mensualmente desde junio 2002 a diciembre 2012; mismos que constan de los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Banca Pública y de cada Institución, presentados por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

3.1.1.1 Participación y Evolución de las cuentas principales: Activos, Pasivo y Patrimonio

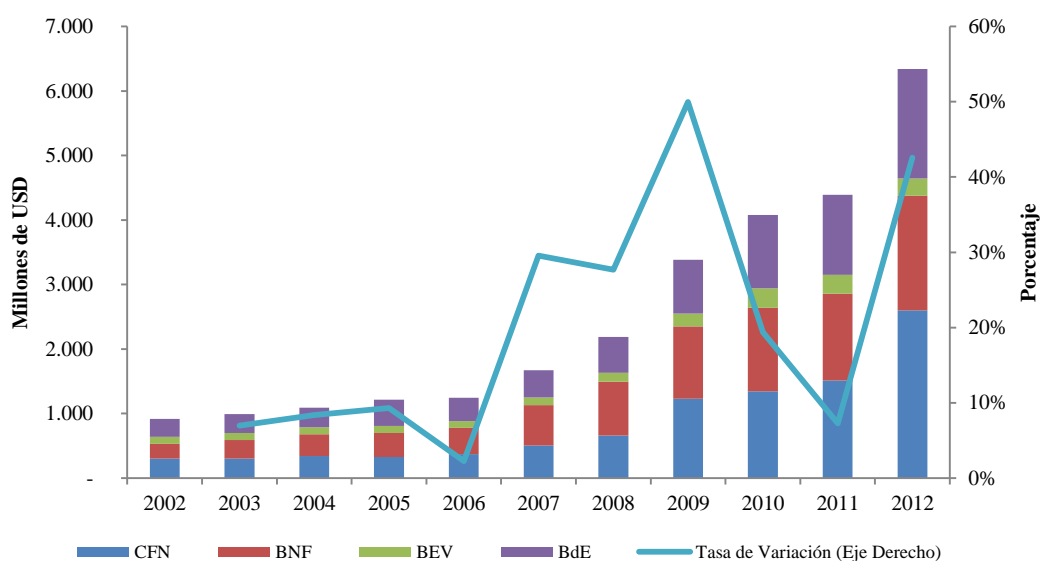
La banca pública ha tenido una considerable expansión financiera desde el 2007, así lo demuestra el crecimiento promedio del activo (28,5%), pasivo (41,4%) y el patrimonio (16,5%) durante los últimos años.

Los años de mayor incremento monetario fueron los años 2003 y 2010, por la repuntada de los activos, mientras para el año 2003 aumentan en USD 6.325 millones (se debe considerar que los datos del 2002 están tomados a partir de julio, por lo que la variación real es en promedio del 40%), para el año 2010 se dió un incremento de USD 7.369 millones (creció 38% respecto al 2009), justificado por los ingresos del estado en cuanto a la inversión en sectores productivos, la institución que más aportó fue la CFN (USD 1.344 millones).

Para el año 2012, la banca pública contó con un total de activos de USD 6.344 millones, dentro de esta composición la CFN presentó un total de activos de USD 2.599 millones (41% del total de activos), ubicándose a continuación el BNF con USD 1.775 millones (28%), el BdE ocupó el tercer lugar con un monto de USD 1.701 millones (27%) y finalmente el BEV con USD 267 millones (4%).

En el Gráfico 1, se ilustra la evolución del activo durante el período de análisis

Gráfico 1: Evolutivo del Activo por Entidad Pública

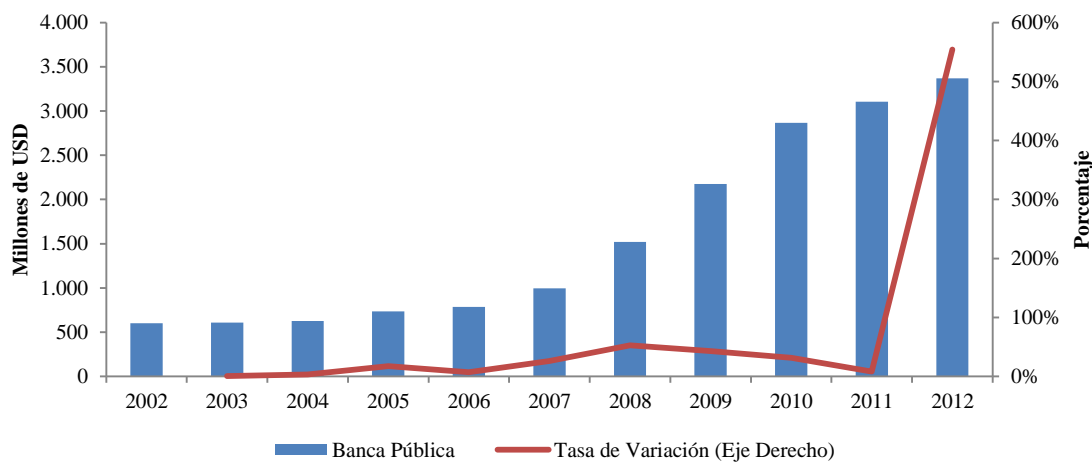


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El aumento del activo es producto de la expansión de la cartera, el Gráfico 2 muestra la evolución de la cartera de la Banca Pública misma que aumentó sus créditos en USD 2.761 millones desde el 2003 al 2012 (creció 459%), para el 2012 llegó a USD 3.369 millones, siendo ese el año con más recursos otorgados para financiamiento productivo, en promedio del total de activos la cartera de créditos representó el 60% a lo largo del período de análisis.

Gráfico 2: Evolutivo de la Cartera de Crédito de la Banca Pública

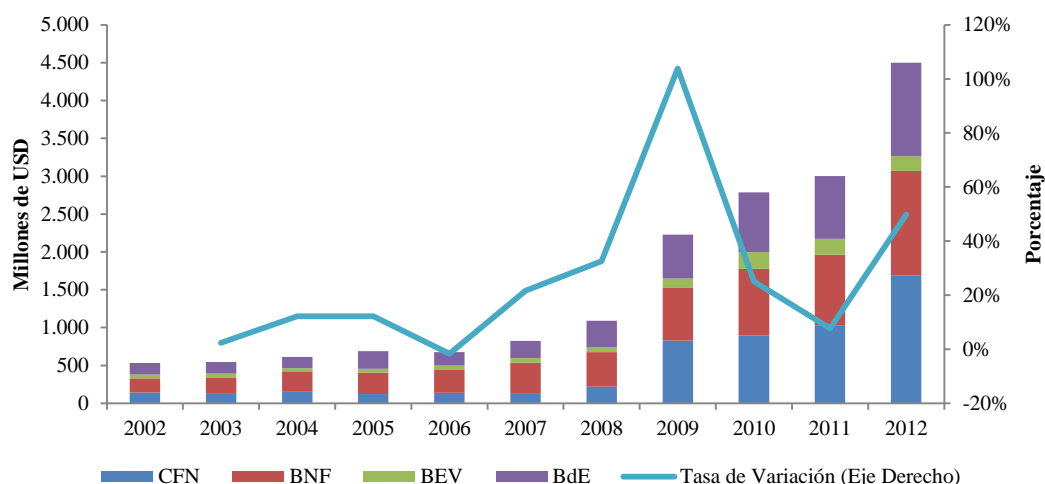


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Respecto a los pasivos, la banca pública presentó una evolución similar a la de los activos, alcanzando USD 4.499 millones en el 2012 (crecieron 537%).

Gráfico 3: Evolutivo del Pasivo por Entidad Pública

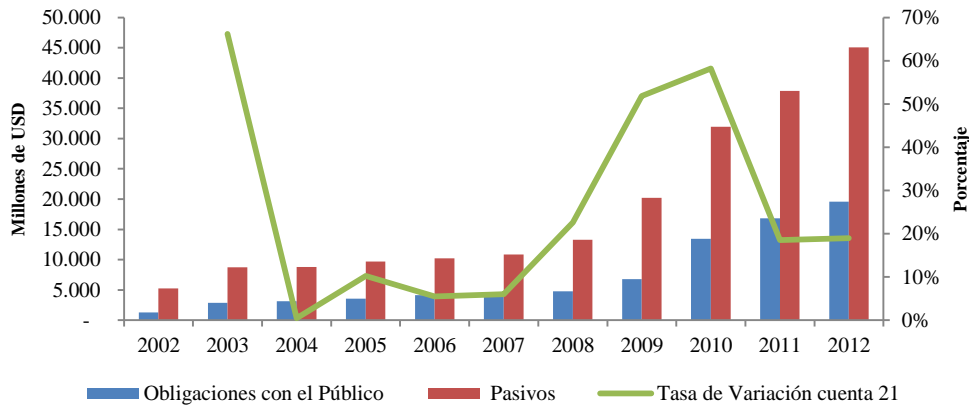


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Para la realización de sus actividades la Banca Pública, se financia principalmente de otros pasivos (55% en promedio del total de pasivos), seguidos de la captación de recursos con el público, durante el período analizado el promedio de la cuenta obligaciones con el público fue de 37.08% del total del pasivo, alcanzando los USD 3.633 millones para el 2012.

Gráfico 4: Evolución de las Obligaciones con el Público del total de la Banca Pública



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

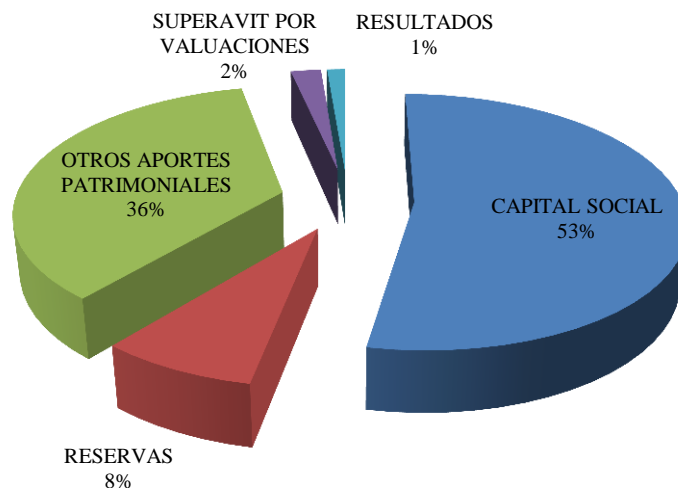
Elaborado por: Vanessa Garzón

Mientras, las obligaciones con el público, presentaron su participación más baja en el año 2002 representando el 24.63% del total de pasivos, estas comenzaron a tomar mayor relevancia a partir del 2010 representando el 42.11%, llegando al 2012 a la participación más alta con el 43.42%; esta cuenta se compone principalmente por depósitos de ahorro y por los depósitos a plazo (Ver Gráfico 4), lo que nos indica que el ejercicio de la banca se está dando a través de captaciones recordemos que el BNF (banca de primer piso) trabaja con captaciones al público.

Por otro lado, se encuentra la estructura del patrimonio, en la Banca Pública está dada exclusivamente por tres cuentas las reservas (33), superávit por valuaciones (35) y por la cuenta de resultados (36).

Para el año 2012, el patrimonio de la banca pública se repartió de la siguiente manera (Ver Gráfico 5). El 53% proviene del capital social, es decir de los valores que por decisión de la Asamblea General buscan incrementar el patrimonio (Estado). El 36% le corresponden a otros aportes patrimoniales y el 8% es de las reservas; mientras que, el resultado del ejercicio fue positivo con USD 23.64 millones.

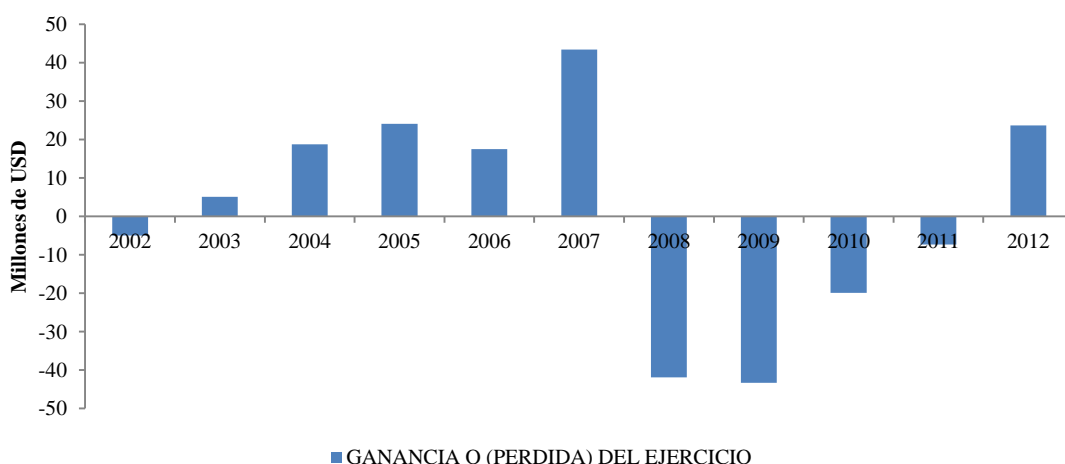
Gráfico 5: Composición del Patrimonio Banca Pública 2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Vanessa Garzón

En el Gráfico 6, se muestra la evolución del resultado de ejercicio, siendo el 2009, el año que se registraron mayores pérdidas (USD 43.93 millones), mostrando una mejoría a lo largo del periodo de análisis. Para el 2012 se evidenció un crecimiento, presentando ganancias por USD 23.64 millones

Gráfico 6: Evolutivo del Resultado del ejercicio Banca Pública



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Vanessa Garzón

Los ingresos de la banca pública han sido crecientes en los últimos años en promedio han llegado a USD 262.46 millones (Ver Anexo A). El 2012 fue el año con mayores ingresos (USD 478.67 millones), siendo la CFN la institución con los montos más altos colocados, con un total de USD 222.50 millones (47% del total de ingresos), seguido del BNF con USD 149.69 millones (31% del total de ingresos), el resto se divide entre el BdE y el BEV con USD 83.18 millones y USD 23.40 millones respectivamente (ambas representaron el 22% del total de ingresos).

Por otro lado, los gastos, mostraron un comportamiento similar al de los ingresos, en promedio los gastos manejados fueron de USD 217.46 millones, en los últimos años mostrarán un crecimiento considerable con montos de USD 177.15 millones, respecto al 2002. Para el 2012, el BNF (representó el 42% del total de gastos), mostrando una tendencia a la alza lo que generó en conjunto que la banca pública reporte pérdida, a continuación se ubicó la CFN con gastos reportados de USD 143.22 millones (representó el 40% del total de gastos), ambas instituciones representaron el 82% del total de gastos, mismos que se mantienen como tendencia. (Ver Anexo B).

Estos resultados muestran la importancia de analizar cada institución por separado, lo que permitirá evaluar el comportamiento de cada una dentro del sistema financiero, además de analizar la incidencia política en su manejo, esto contribuirá a plantear soluciones que permitan corregir las fallas de mercado, considerando su accionar como banca de desarrollo bajo los nuevos lineamientos políticos.

Banco del Estado (BdE)

El “Banco del Estado”, nace con la promulgación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Registro Oficial – Suplemento N° 930, de 7 de mayo de 1992. Nace hace 34 años, tiempo en el que se ha consolidado institucional y financieramente para convertirse en la entidad líder en el financiamiento de la obra de los gobiernos autónomos descentralizados, brindando servicios financieros y no financieros en las mejores condiciones para sus clientes. Se creó con el objetivo de financiar programas, proyectos, obras y servicios del sector público, tales como Ministerios, Municipios, Consejos Provinciales, etc., que se relacionen con el desarrollo económico nacional.

Normativa

La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, establece el ámbito de acción del BdE, en los siguientes términos:

Art. 103.- El Banco del Estado financiará programas, proyectos, obras y servicios cuya prestación es responsabilidad del Estado y otros proyectos productivos, sea que los recursos se entreguen al gobierno nacional, a las municipalidades y a los consejos provinciales, sea a empresas mixtas a las cuales el Estado haya delegado esta función, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, en los montos, plazos y demás condiciones que fije su Directorio. Este financiamiento podrá concederse también a instituciones privadas con finalidad social o pública que tengan ingresos o bienes propios suficientes para garantizar el repago de la deuda o que reciban rentas del Estado.

Art. 109.- El Banco del Estado podrá conceder crédito a las instituciones financieras de desarrollo del sector público y a las instituciones del sistema financiero privado, dirigidos al financiamiento de actividades privadas de los sectores agrícolas, industrial, minero, artesanal, turístico, pesquero y a otros sectores productivos que acuerde el Directorio, con los recursos que capte tanto del sector público como del sector privado, excepto operaciones comerciales.

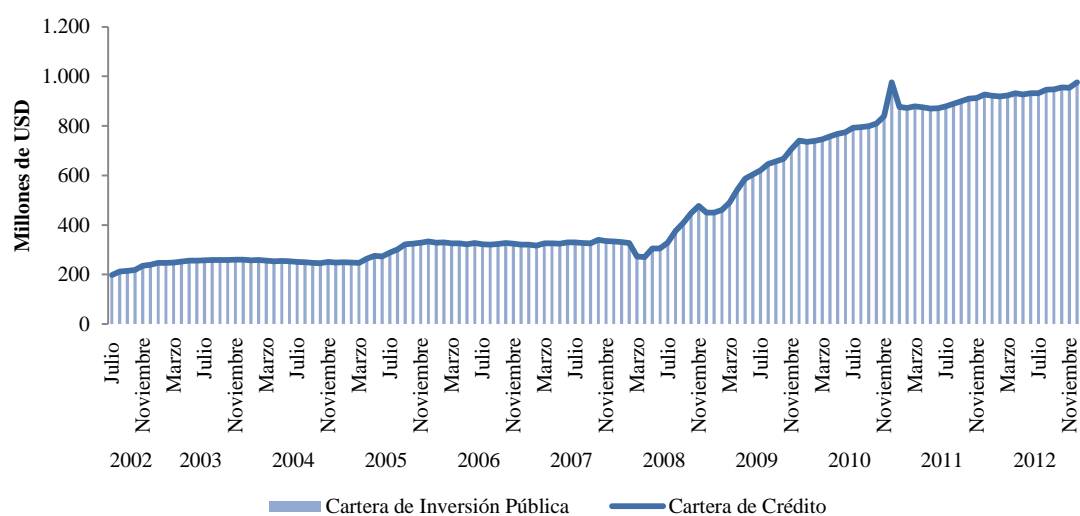
Como se puede constatar, en los artículos arriba transcritos, la Ley faculta al BdE a conceder crédito a entidades del sistema financiero privado, y a instituciones privadas con finalidad social o pública, dirigidos al financiamiento de actividades privadas de los sectores agrícolas, industrial, minero, artesanal, turístico, pesquero y a otros sectores productivos que acuerde el Directorio, excepto operaciones comerciales; sin embargo, el BdE se ha concentrado en la concesión de créditos a gobiernos provinciales y locales, así como a empresas públicas, para la ejecución de obras públicas, sin haber ejecutado, en consecuencia, todas las opciones de intermediación financiera que la ley le faculta.

Análisis financiero

La institución para el 2012, mostró su mayor crecimiento con un total USD 1.701 millones de activos, mientras que el patrimonio llegó a USD 466 millones lo que afianza su posición en el mercado.

En cuanto a la composición a diciembre 2012 de Activos, la cuenta más representativa fue la cartera de créditos con el 56.71%, seguido de las Inversiones con el 28.12% y finalmente fondos disponibles con el 9.62%, cuentas que en conjunto representaron el 95% del total de activos (Ver Anexo C).

Gráfico 7: Evolución de la Cartera de Crédito BdE



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

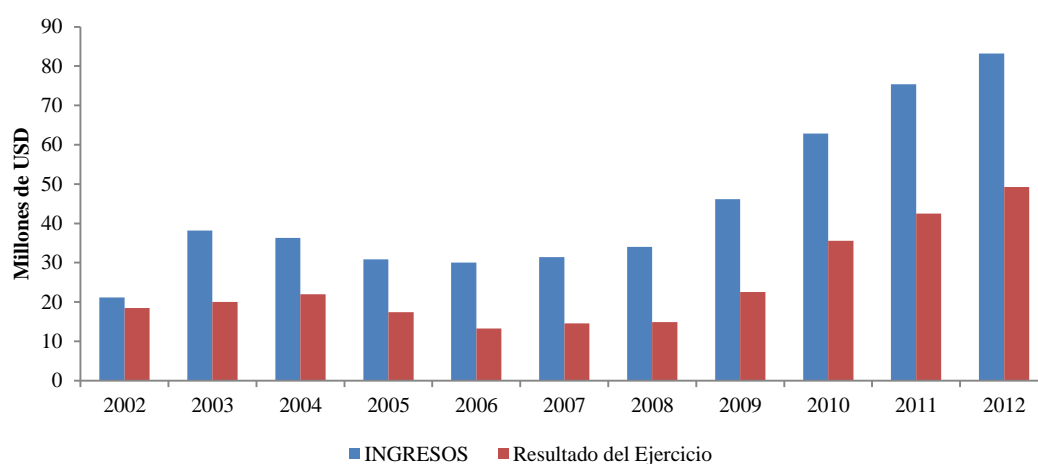
Elaborado por: Vanessa Garzón

Como se muestra en el Gráfico 7, la cartera de créditos del BdE, a partir del 2008 ha mantenido una evolución creciente, mostrando una recuperación y respuesta positiva frente a la crisis financiera que se vivió a nivel mundial, la tasa de crecimiento aumentó considerablemente a partir del año 2009, donde se reforma el papel de la banca de desarrollo y el enfoque hacia implementar programas de mejora para los GAD's y obras públicas dándole un rol diferente, que lo vincule con obras que promuevan el desarrollo del país, como se evidenció anteriormente.

En julio del 2012, se hizo una reforma en la SBS, donde se reestructuró las carteras, creando la cuenta 1406 (cartera de inversión pública),-siendo esta la única distribución de crédito al mercado por parte del BdE, se ha colocado en promedio desde junio 2002 hasta diciembre 2012, USD 505.3 miles, con un crecimiento de 5.43% respecto a diciembre 2011.

El comportamiento de los fondos disponibles a partir del 2010 mostró una tendencia creciente, justificada por el número de operaciones y montos desembolsados, llegando a diciembre del 2012 a montos de USD 164 millones; causado principalmente por las políticas adoptadas por el gobierno central. Por otro lado, las inversiones son un rubro que ha crecido de manera significativa. En cuanto a colocaciones llegó a su monto más alto en diciembre del 2012 con un valor de USD 479 millones, lo que es positivo para la institución, ya que sus activos están manejados en cuentas que generan rentabilidad para la institución.

Gráfico 8: Evolución de Resultados BdE



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

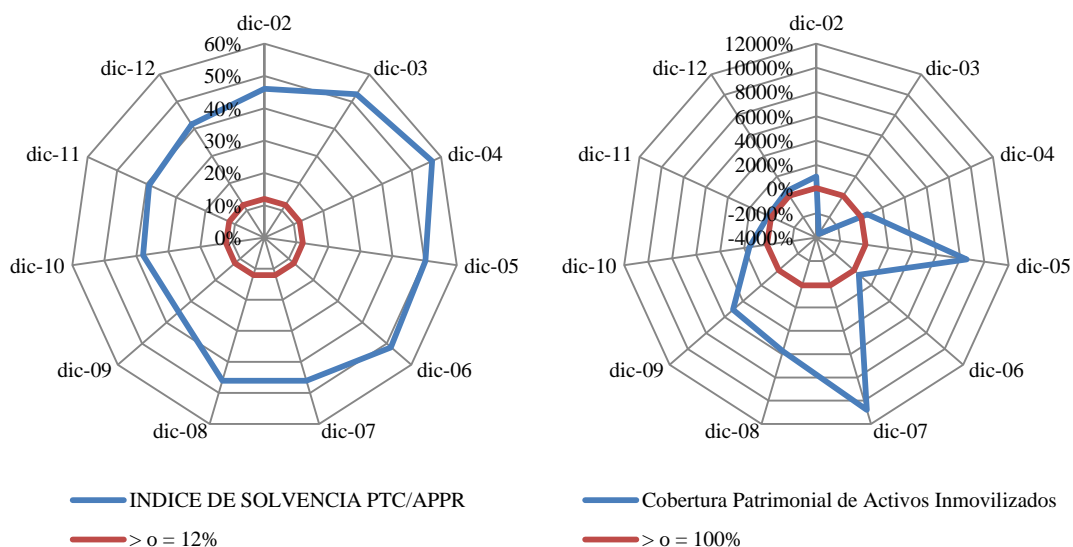
El BdE, al ser banco público no tiene como objetivo principal generar utilidades altas, sino buscar solventar fallas de mercado, sostenibilidad y solvencia financiera, dado que refuerza su patrimonio y permite la reinversión de estos recursos en nuevos créditos. Cumpliendo con el objetivo de banca desarrollo, el BdE presentó resultados positivos durante los últimos 10 años con una tendencia creciente, lo que evidencia que ha preservado sus recursos, para el 2012 sus ingresos fueron de USD 83 millones, la institución manejó en promedio ganancias a partir del 2003 al 2012 de USD 25 millones, con un crecimiento del 15.86% respecto al 2011.

Método CAMEL aplicado al BdE

Con los datos ajustados por la SBS se construyeron indicadores CAMEL, desde diciembre 2002 hasta diciembre 2012, buscando de esta forma analizar de mejor manera el comportamiento del BdE, mostrando cuales son los factores que debe mejorar y mantener dicha institución.

- **Indicadores de Capital**

Gráfico 9: Indicadores de Capital Bde 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Como se observa en el gráfico 9, los indicadores de capital del Bde presentaron porcentajes que exceden los mínimos requeridos y recomendados técnicamente; esta situación se debe principalmente a la estructura bajo la cual se rige la Banca Pública. Es así que en lo que se refiere al índice de solvencia durante el período 2002 -2012 se registró en promedio un índice del 46%, siendo en mucho superior al mínimo legal de 12%.

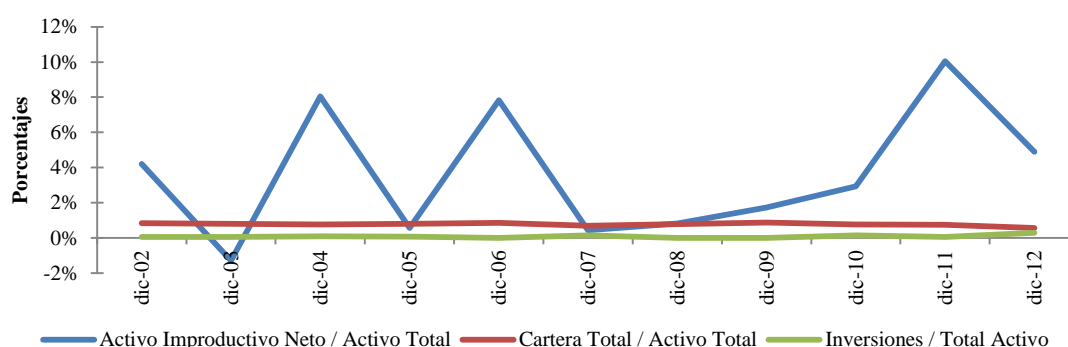
Al establecer el patrimonio necesario para hacer frente a los activos inmovilizados de la Banca Pública, el índice de Suficiencia Patrimonial presentó cifras exorbitantes, presentando a diciembre del 2012 un ratio de 560%, que si bien por un lado representó un respaldo del patrimonio a los activos que no le aportan rentabilidad, a la vez existe excesivo Patrimonio Técnico que implica improductividad de recursos, por lo que se debe mejorar esta estructura para direccionar los recursos hacia los sectores dinámicos que se busca incentivar.

- **Indicadores de Calidad de Activos**

Bajo la reestructuración de cartera el 100% se concentró en la inversión pública, la morosidad que presentó es casi nula, para diciembre 2009 esta fue de 0.16%; esto es favorable debido a que muestra un correcto manejo.

Con respecto a las relaciones entre el monto de provisiones constituidas por tipo de cartera, para diciembre 2009 reportaron provisiones de 928%, lo que significa estabilidad para la Institución, ya que tienen un respaldo muy por encima de lo legal.

Gráfico 10: Indicadores de Calidad de Activos BdE 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Por otro lado, los activos improductivos respecto a los activos totales de esta institución presentaron una tasa de variación de 16.30%, con un comportamiento promedio de 3.65% durante el período de análisis. La cartera total respecto al activo total mostró un comportamiento constante en promedio (0.77%) del total del activo por lo que se debería gestionar programas que brinden mayor peso a la generación de actividades que gesten procesos de crecimiento territorial.

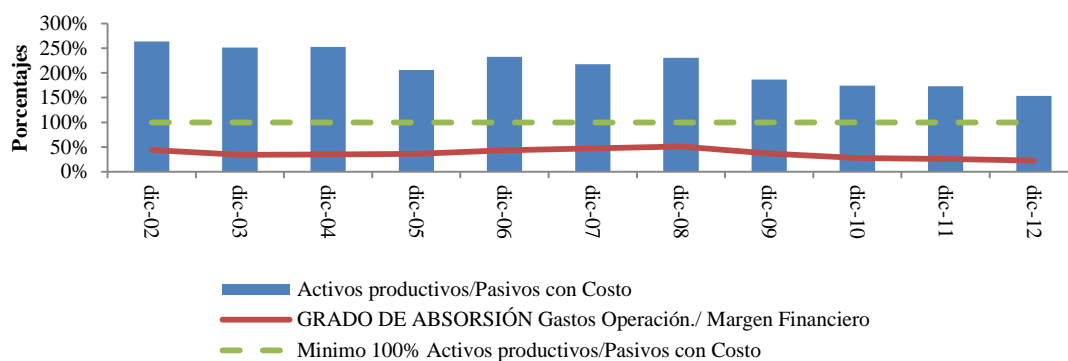
Las inversiones respecto al activo en promedio representaron 0.08%. Bajo el nuevo rol de banca pública se busca promover inversiones con retorno favorable para la institución y a su vez generar dinamismo económico.

- **Indicadores de Manejo**

La razón Activos Productivos/ Pasivos con Costo, determina la eficiencia en la colocación de recursos captados, por lo que decimos que entre más alta sea la razón mejor es el desempeño, en este caso el BdE durante los últimos 10 años ha mantenido una relación sobre el mínimo requerido (100%), mismo que ha ido disminuyendo de manera considerable (decreció 41% respecto al 2002), obteniendo para el 2012 una relación de 153.7% , esto indicó que la mayoría de pasivos del BdE están siendo utilizados en actividades que buscan generar ingresos para la institución. (Ver Gráfico 11 (A))

Gráfico 11: Indicadores de Manejo BdE 2002-2012

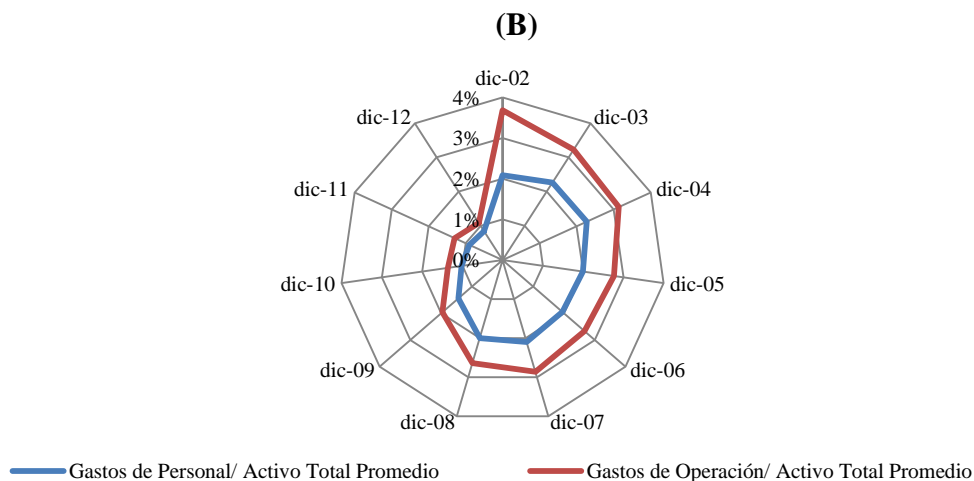
(A)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Al referirnos al grado de absorción se puede observar en el Gráfico 11 (A), que el BdE presentó un índice de 43.89% este ha ido decreciendo paulatinamente, en promedio este índice se mantuvo en 36.79%, a lo largo del período de análisis mejora su eficiencia. Estos resultados fueron positivos para la institución, ya que una relación menor es mejor, para diciembre del 2012 el margen financiero fue de 34%, es decir los gastos de operación fueron inferiores al margen financiero obtenido producto de la intermediación, lo que favorece a que los resultados del ejercicio no fuesen negativos.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Referente a los gastos de operación sobre activo total promedio, se estima que para el ejercicio económico el indicador estudiado mejoró a partir del año 2002, obteniendo en el 2012 resultados de 1.08% respecto al activo promedio que utilizaron en sus operaciones .

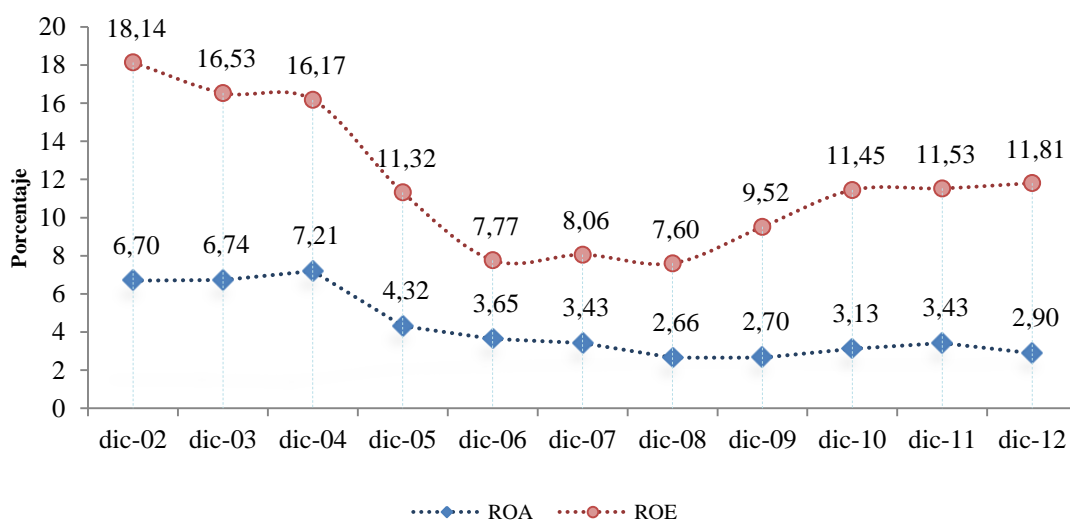
Otro índice de manejo corporativo, es la relación entre los gastos de personal respecto al activo total promedio, el cual entre más bajo es mejor, debido a que implica mayor grado de eficiencia y control de este tipo de gastos; para el año 2002 los gastos de personal representaron el 2.09% de los activos totales, mostrando una baja participación de los mismos , presentaron su índice más bajo en diciembre 2012, siendo esta de 0.84% es decir que para administrar 100 dólares de activos con su pasivo y patrimonio, se habría incurrido en 0.84 centavos de gastos de personal.

- **Indicadores de Eficiencia**

Referente a los indicadores de rentabilidad se observó que a diciembre de 2012, el BdE obtuvo indicadores positivos, la rentabilidad patrimonial (ROE) fue de 11.81% y la del activo (ROA) fue de 2.90%. (Ver Gráfico 12).

En este sentido los indicadores de Rentabilidad del BdE han mostrado una tendencia positiva, con un porcentaje promedio de rentabilidad patrimonial (ROE) de 11.81%, siendo el indicador con mayor volatilidad, el margen más amplio registrado se dió en diciembre del 2002 con 18%, siendo fundamental para seguir como actor de desarrollo.

Gráfico 12: Indicadores de Eficiencia BdE 2002-2012



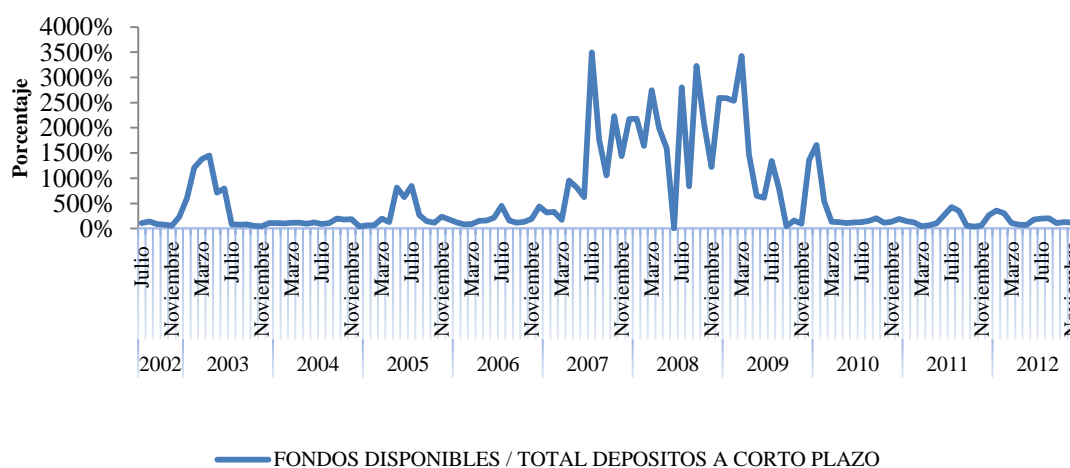
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El BdE registró un índice positivo de ROA, en promedio fue de 4.86%, lo cual es favorable para la entidad, se puede evidenciar en el Gráfico 12 una tendencia a la baja, por lo que es necesario adoptar medidas que permitan generar rendimientos más altos y mantener niveles similares a los primeros años de análisis.

- **Indicadores de Liquidez**

Gráfico 13: Indicadores de Liquidez BdE 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El BdE, presentó un índice de liquidez de 232% para diciembre 2002 con leves variaciones en el período 2002 – 2006. A finales del 2012, mostró un índice de 196%, esto quiere decir que el 196% de los depósitos de hasta 90 días plazo podrían ser atendidos con los fondos disponibles existentes en

la banca. De esta forma, el sistema presentó un adecuado nivel de liquidez, ya que técnicamente el parámetro mínimo prudencial es del 14%, los años 2007,2008 y 2009 gozó de más liquidez debido a los ingresos inyectados por el gobierno central (Ver Gráfico 14).

De acuerdo a la normativa vigente, el requerimiento mínimo de liquidez por concentración de los 100 mayores depositantes hasta 90 días es del 40%, con lo que se establece un alto nivel de liquidez del sistema. “A diciembre de 2012, en algunas instituciones del sistema, la variable que incidió para mantener márgenes amplios en el indicador de liquidez fue la concentración de depósitos en un número reducido de clientes”⁹. Bajo esta normativa, el BdE gozó de niveles saludables de liquidez con lo que podría responder de manera inmediata, se debe considerar que el BdE no percibe depósitos a la vista y concentra sus cuentas en depósitos a plazo de hasta 90 días.

Líneas de Apoyo Financiero y Programas que promuevan el desarrollo

El BdE ofrece dentro de sus productos y servicios programas de pre inversión e Inversión, de ello se ejecutan dos programas de ejecución y diseño, los mismos que serán detallados a continuación.

Programas en Ejecución

Según lo publicado en los programas en ejecución de productos y servicios, en la página web se consideraron los siguientes: (BdE, 2013)

- **Proverde**

Es el Programa de Recuperación de Espacios de Convivencia Ciudadana Orientados a la Sustentabilidad Ambiental para el Buen Vivir, tiene como objetivo promover a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) al desarrollo sustentable de sus territorios.

Financiar proyectos que mejoren la calidad ambiental, la preservación de recursos naturales y la generación de áreas de convivencia entre el ser humano y los ecosistemas, cumpliendo este objetivo, PROVERDE se divide en dos componentes. El primero lo constituye en un “Fondo de Financiamiento de Proyectos” conformado por incentivos de financiamiento, créditos y recursos no reembolsables.

Y el segundo, un fondo concursable anual, orientado a institucionalizar el “Premio Verde Banco del Estado”, que será entregado como un reconocimiento a los GADs que presenten prácticas verdes innovadoras.

- **Gestión Patrimonial**

El objetivo del programa es financiar proyectos dirigidos a recuperar, rehabilitar y construir obras de infraestructura, que permitan mitigar los impactos por causas naturales o asociadas, además de establecer nuevos usos para los inmuebles recuperados. Buscando contribuir al financiamiento de proyectos integrales de conservación y dinamización patrimonial de los gobiernos autónomos.

- **Equipamiento Urbano Comercial**

Nace con la finalidad de financiar equipamientos urbanos comerciales, como son camales, terminales terrestres, cementerios, estacionamientos y mercados públicos, a fin de mejorar la calidad de vida de

⁹ Superintendencia de Bancos y Seguros; Memoria 2012

la población e impulsar oportunidades económicas en los territorios, procurando que incluyan modelos de gestión que garanticen la calidad de los servicios, la sostenibilidad del proyecto y que permitan la generación de recursos para la municipalidad, a partir de los flujos de negocio.

- **Proindepor:** financiar proyectos de inversión en infraestructura deportiva.
- **Prosaneamiento:** financiar proyectos de los sectores de agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos. Tales sectores han sido señalados como prioritarios por el Gobierno Nacional, que a su vez se ha comprometido a invertir los recursos necesarios para cerrar la brecha de cobertura, de tal manera que llegue al 95% en cada servicio, hasta el año 2017.
- **Pro hábitat- Vis**

El programa se encuentra dentro del nuevo esquema de intervención pública para crear incentivos a la vivienda de interés social, que busca disminuir el costo de vivienda para los grupos de menores ingresos mediante subsidios y generando nuevos instrumentos de financiamiento para que el mercado de vivienda sea compatible con el perfil socio-económico de los hogares de menores ingresos.

De esta manera, articulándose con el bono de la vivienda, e incorporando otros incentivos financieros, el programa tiene como objetivo viabilizar y efectivizar la alta demanda de vivienda de interés social (VIS)¹⁰. El programa, es dirigido a promotores inmobiliarios públicos y privados, combinando un componente no reembolsable, correspondiente a bonos de la vivienda, y un componente reembolsable de financiamiento para el desarrollo de proyectos VIS en áreas urbanas consolidadas a lo largo del territorio nacional.

Programas de Diseño

- **Programas de Fomento al Desarrollo a Nivel Nacional Prodesarrollo**

Programa orientado a financiar proyectos prioritarios para el desarrollo de los territorios en el marco del Buen Vivir, según el nivel de competencias y ámbitos de actividad de los clientes del Banco del Estado, con el propósito de contribuir a la reducción de la pobreza, en cumplimiento con la política gubernamental de redistribución de la riqueza.

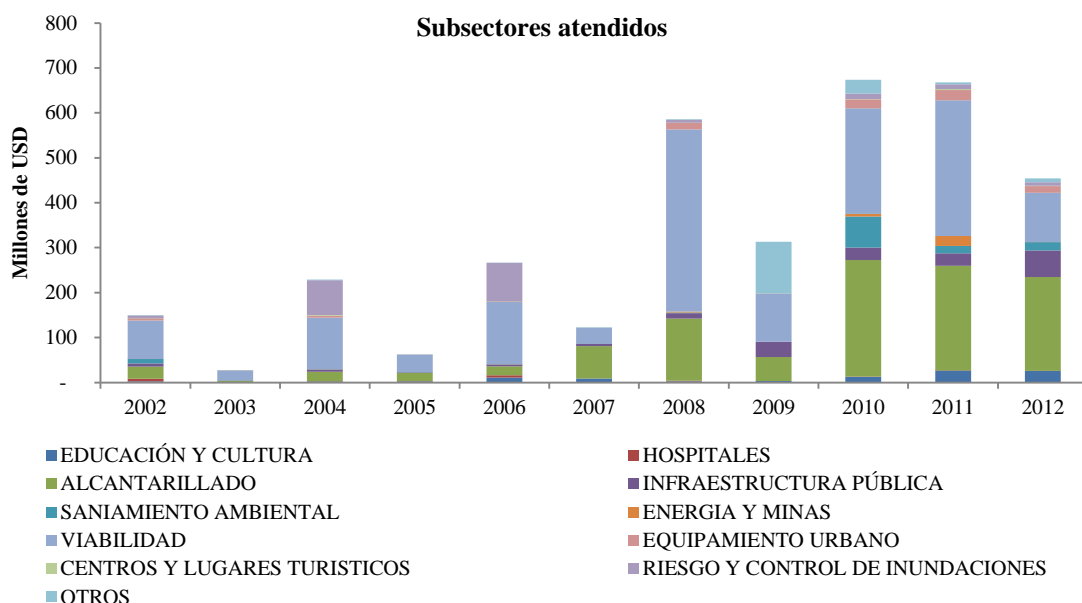
- **Programa Productivo**

Se incluyó en el Plan Operativo del año 2013, este permitirá conceder financiamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias, para impulsar la productividad (equipamiento urbano, recuperación y conservación del patrimonio histórico, generación de energía mediante la utilización de residuos sólidos, desarrollo turístico, silos, tiendas de almacenamiento).

Estas líneas de crédito han tenido un impacto positivo en el mercado, contribuyendo a la reducción de inequidad territorial a través del financiamiento de infraestructura pública.

¹⁰VIS: Es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción.

Gráfico 14: Subsectores atendidos por el BdE (2002-2012)

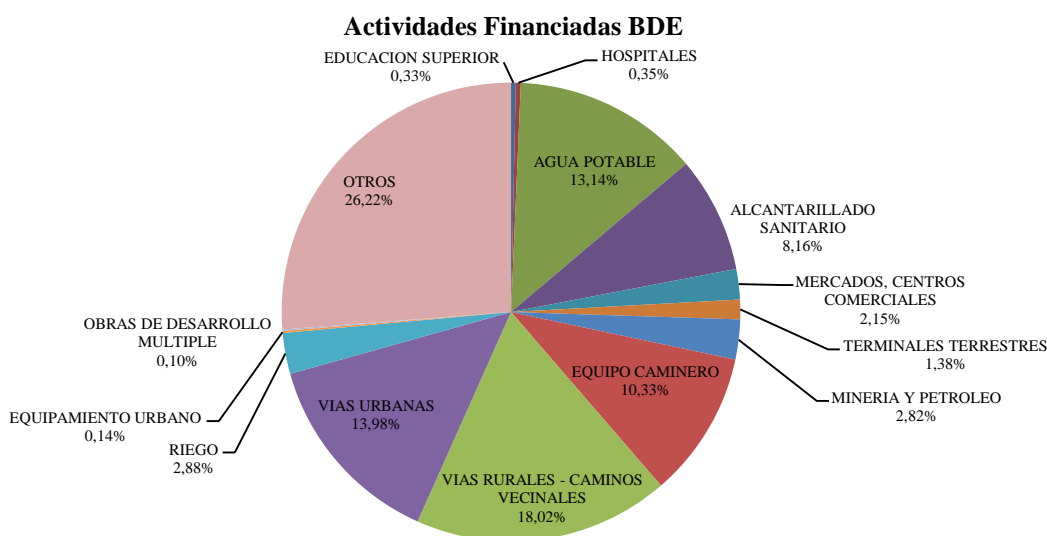


Fuente: BdE – Memorias Institucionales (2002-2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Se observa que durante los últimos años la institución ha inyectado mayor volumen de crédito para atender a los diferentes subsectores, de estos recursos el subsector de viabilidad (USD 1.593 millones) y alcantarillado que agrupa al agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, letrenización y residuos sólidos (USD 1.055 millones) lideran los desembolsos. Estos dos subsectores representaron el 75% de los recursos que el BdE ha colocado entre el 2002-2012.

Gráfico 15: Principales Actividades Financiadas por el BdE (2002-2012)



Fuente: BDE – Memorias Institucionales (2002-2012)

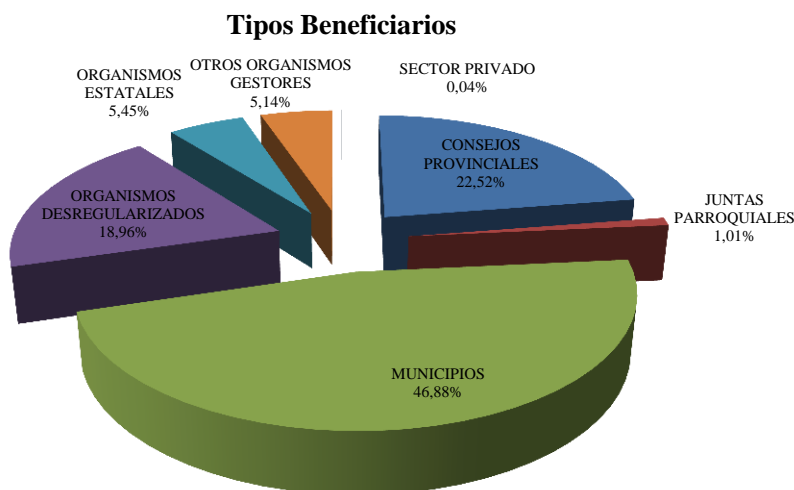
Elaborado por: Vanessa Garzón

Las actividades con mayor financiamiento por parte del BdE en los 10 años de análisis se encuentran: vías rurales – caminos vecinales con un total de USD 639,75 millones (29%), mientras que en vías urbanas se han colocado USD 639,75 millones (15%). El BdE ha destinado USD 466,67 millones para agua potable (13%), en alcantarillado sanitario se ha invertido USD 289,88 millones (8%). Para minería y petróleo se colocaron USD 100,00 millones (3%).

Se agruparon 43 sectores atendidos por el BdE en otros, los cuales recibieron un total de USD 930,97 millones en estos 10 años de análisis. Entre las otras actividades financiadas se encuentran: control de inundaciones, puentes, capacitación, ciclovías, terminales marítimos, puertos, educación primaria y secundaria, parques, plazas, planes de fortalecimiento institucional, educación superior, hospitales, agricultura, entre otros.

Esto lo vincula directamente con el financiamiento de actividades que promuevan el desarrollo bajo estos subsectores atendidos por el BdE.

Gráfico 16: Tipos de Beneficiarios BdE 2002 - 2012



Fuente: BdE – Memorias Institucionales (2002-2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El BdE al ser banco de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, de los recursos desembolsados durante los últimos 10 años, ha financiado para obras de municipios el 47%. Mientras que, los consejos provinciales se beneficiaron con el 23% de los recursos. Es importante mencionar que desde el 2011 las juntas parroquiales también pueden acceder a los créditos otorgados por el BdE, año en el que tuvieron una participación inferior al 1%.

Corporación Financiera Nacional (CFN)

La CFN como banca de desarrollo del Ecuador, es una institución financiera pública, cuya misión consiste en canalizar productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional del Buen Vivir para servir a los sectores productivos del país.

La acción institucional está enmarcada dentro de los lineamientos de los programas del Gobierno Nacional dirigidos a la estabilización y dinamización económica, convirtiéndose en un agente decisivo para la consecución de las reformas emprendidas.

Durante su trayectoria institucional, ha consolidado su actividad crediticia, sirviendo al sector productivo con especial atención a la micro y pequeña empresa apoyándoles adicionalmente en programas de capacitación, asistencia técnica y firma de convenios interinstitucionales para el fomento productivo buscando mejorar y resaltar la gestión empresarial como fuente de competitividad a mediano y largo plazo (CFN, 2013).

Normativa

Dentro de la Ley Orgánica (CFN, 2007), se establecen los siguientes lineamientos que restringen o limitan su accionar en el mercado financiero.

Art. 2.- El monto del capital autorizado será determinado por el Directorio. Los asuntos de capital autorizado serán resueltos por el Directorio y aprobados por el Superintendente de Bancos y Seguros.

El monto mínimo de capital pagado de la Corporación será de ciento treinta y cinco millones de dólares de los Estados de Unidos de América. Los aumentos de capital pagado, hasta el límite del capital autorizado, se efectuarán mediante resolución del Directorio y serán notificados a la Superintendencia de Bancos y Seguros, para efectos de verificación y control.

Art. 15.- Son atribuciones y deberes del Directorio:

- a) Establecer la política general de la Corporación en concordancia con los planes de desarrollo del Gobierno Nacional;
- b) Aprobar las políticas generales de endeudamiento, crédito, inversión, desinversión, garantías, liquidez, riesgo, control y administrativas; así como las condiciones y los montos hasta los cuales puedan resolver operaciones la Comisión Ejecutiva y el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional;
- c) Establecer las condiciones y los montos hasta los cuales puedan resolver operaciones la Comisión Ejecutiva y el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional;
- d) Dictar los reglamentos para el manejo de los fondos especiales que establezca, para cumplir con los objetivos de la Corporación;
- e) Conocer y aprobar los programas de desinversión de la Corporación, los términos, condiciones y el procedimiento de venta de las acciones de las empresas en que participa;

- f) Fijar los tipos de descuento con los que la Corporación, sin necesidad de aprobación alguna por parte del Directorio del Banco Central del Ecuador, negocie los títulos a que se refiere esta Ley;
- g) Acordar la emisión de títulos;
- h) Autorizar la participación de la Corporación en el capital de empresas y establecer el respectivo cronograma de desinversión;
- i) En el caso de que reformas legales o nuevas leyes, señalaren nuevas posibilidades crediticias para las instituciones financieras públicas o privadas, el Directorio podrá autorizar esas operaciones no contempladas en el Art. 24 de esta Ley;
- j) Según corresponda, establecer los créditos o líneas de crédito y las políticas de inversión para la adquisición de valores en el mercado bursátil del país, que se consideren necesarios para el cumplimiento de sus fines, con recursos propios, con los que obtuviere en préstamo, con los que obtenga del mercado financiero, con los que le fueren confiados por el Estado o por cualquier entidad del sector público o privado.

Los recursos a los que se refiere el inciso anterior podrán otorgarse indistintamente bajo las siguientes modalidades de crédito:

1. Indirectamente a través de cualquier entidad calificada o no por la Superintendencia de Bancos y Seguros; y,
2. Directamente, como banca de primer piso, a las personas naturales o jurídicas que cumplan los requisitos que apruebe el Directorio.

Art. 25.- Los créditos con recursos de la Cuenta "Reactivación Productiva y Social del Desarrollo Científico - Tecnológico y de la Estabilización Fiscal" se otorgarán obligatoriamente de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal.

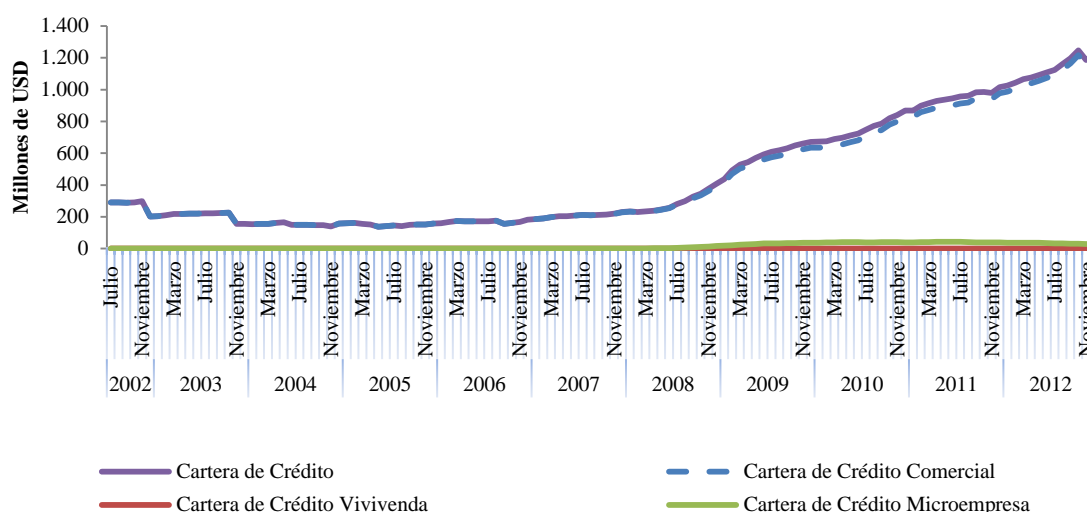
Art. 43.- La Corporación deberá cuidar su seguridad patrimonial y vigilar que los negocios que emprenda le permitan generar ingresos suficientes para cumplir con sus objetivos. Adicionalmente se someterá a las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Los artículos arriba descritos, nos permiten evidenciar como es el marco regulatorio al que obedece la CFN, la institución hoy por hoy más grande a lo que respecta la banca pública.

Análisis Financiero

La institución para el 2012 posó un total de USD 2.599 millones en activos, lo que le permitió mejorar su apalancamiento para incrementar su financiamiento. En cuanto a la composición de activos a diciembre 2012, la cuenta más representativa fue la cartera de créditos con 43.13%, seguida de inversiones con 25.72%, y finalmente fondos disponibles 2.35%, cuentas que en conjunto suman el 71% del total de activos (Ver Anexo D).

Gráfico 17: Evolución de la Cartera de Crédito - CFN



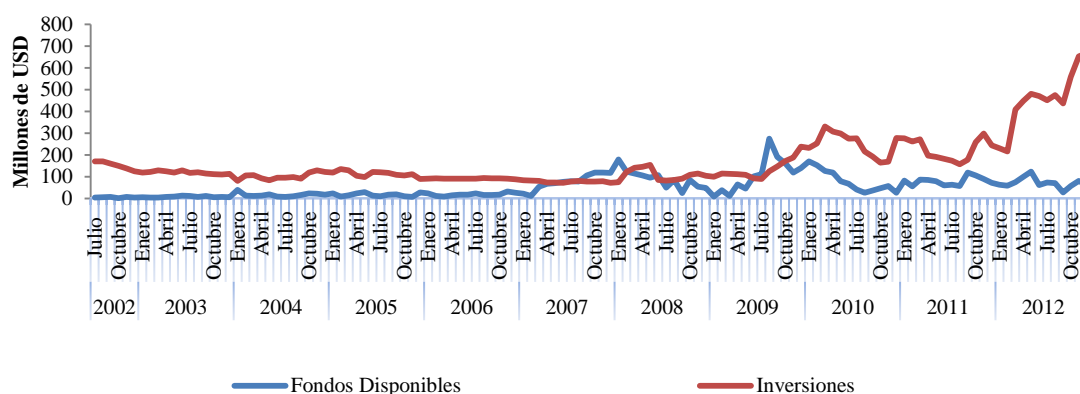
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Como se muestra en el Gráfico 17, la cartera de créditos de la CFN, aumentó considerablemente a partir del 2006, cuando retomó su papel de banca de primer piso, y es a partir del 2008 cuando más incrementó la cartera fruto del gran flujo de desembolsos de las líneas de crédito directo, siendo el crédito comercial el de mayor colocación, a diciembre del 2012 presentó saldos por USD 1.171 millones (lo que significó el 97.62% del total), seguido del crédito de microempresa con USD 29 millones (representando tan solo el 2.38%).

En promedio se ha colocado USD 450 millones desde julio 2002 hasta diciembre 2012.

Gráfico 18: Evolución de los Fondos Disponibles e Inversión- CFN



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

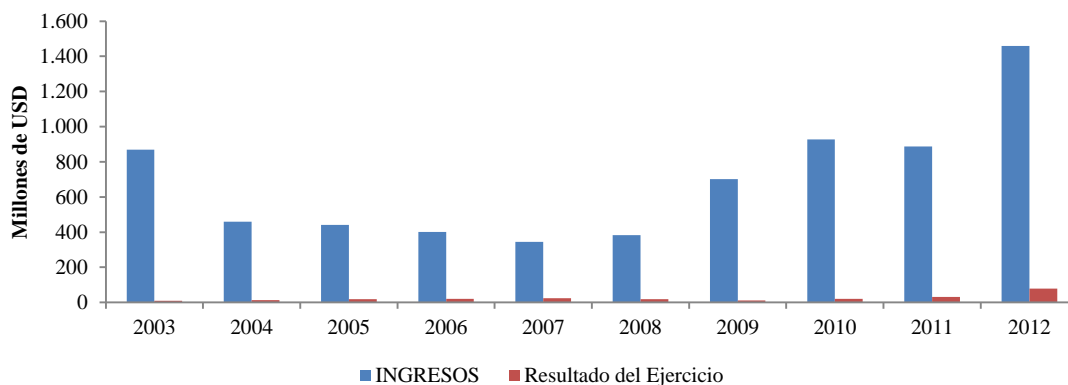
Elaborado por: Vanessa Garzón

El Gráfico 18, muestra la evolución de los fondos disponibles, entre los años 2007 – 2009 se evidenció un gran incremento esto se debe principalmente a las políticas adoptadas por el gobierno

central, como la inyección de recursos CEREPS¹¹ como capitalización, además de las captaciones efectuadas mediante la venta de títulos valores que las instituciones financieras privadas pueden comprar con recursos de su reserva mínima de liquidez, en promedio son USD 54 millones que se han manejado.

Mientras que, las inversiones muestran un crecimiento importante a partir del 2009 con una tasa de crecimiento respecto a ese año de 181%, para el 2012 llegaron a montos de USD 669 millones siendo este el monto más alto, en promedio se manejó montos de inversiones por USD 194 millones.

Gráfico 19: Evolución de Resultados – CFN



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Vanessa Garzón

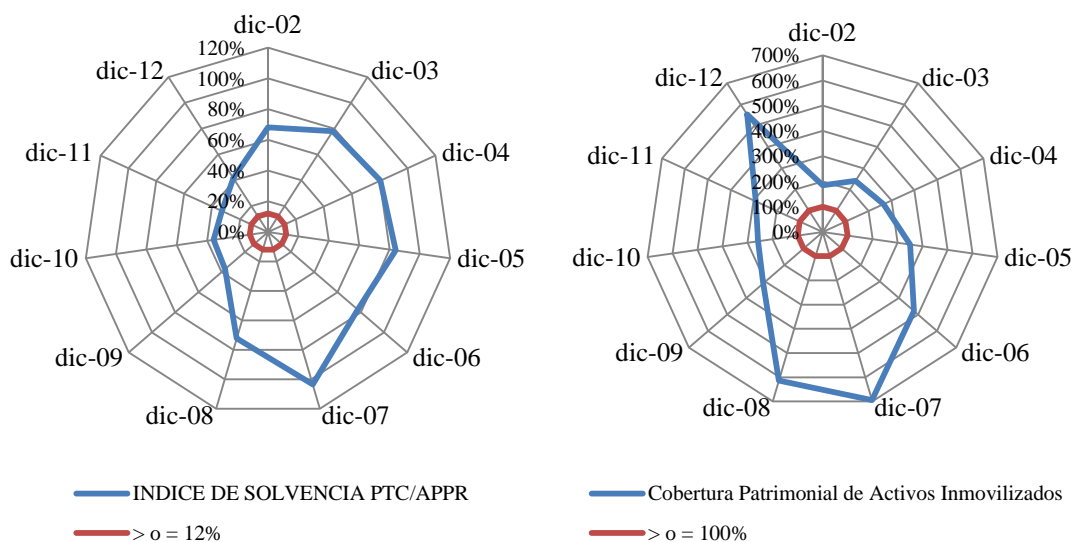
La CFN ha mantenido niveles que hoy en día le permiten consolidarse como la Institución dentro de la Banca Pública más grande del país, mostrando un crecimiento constante, han sabido preservar sus recursos, sumando ingresos para el 2012 de USD 222.50 millones, manejando un promedio de ganancias a partir del 2003 al 2012 de USD108.10 millones, con respecto al 2011 creció 58.81%.

¹¹Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social (CEREPS), creada para distribuir los ingresos por el excedente petrolero, para varios sectores, entre esos el área social (Reyes, 2006).

Método CAMEL aplicado a la CFN

- **Indicadores de Capital**

Gráfico 20: Indicadores de Capital CFN 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

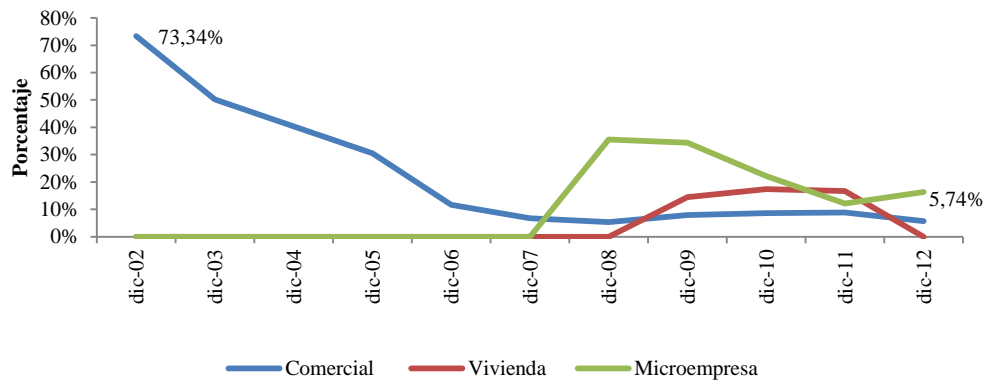
Respecto a los indicadores de capital, como se observa en el Gráfico 20, se presentan porcentajes por encima de los mínimos requeridos y recomendados técnicamente. En cuanto al índice de solvencia durante el período 2002 -2012, se registró en promedio un índice del 64.69%.

Al establecer el patrimonio necesario para hacer frente a los activos inmovilizados la Suficiencia Patrimonial presentó cifras exorbitantes, mostrando a diciembre del 2012 un ratio de 553%, que si bien por un lado representó un respaldo del patrimonio a los activos que no le aportan rentabilidad, a la vez existe excesivo Patrimonio Técnico que implica improductividad de recursos de la Institución.

- **Indicadores de Calidad de Activos**

La morosidad total en promedio desde diciembre 2002 hasta diciembre 2012 fue de 23%, para diciembre 2012, la cartera de microempresa con 16.41% de morosidad fue la cartera más problemática, seguida de la comercial que fue la que presentó mayores problemas mostrando el decrecimiento más importante, llegó a diciembre del 2012 a una morosidad de 5.99% (decreció 67.34%), finalmente la cartera de vivienda reflejó valores nulos. Estas cifras si bien no son altas para los últimos periodos es importante reducirlas, tomar las acciones necesarias para recuperar la cartera vencida.

Gráfico 21: Morosidad por línea de Crédito CFN 2002-2012

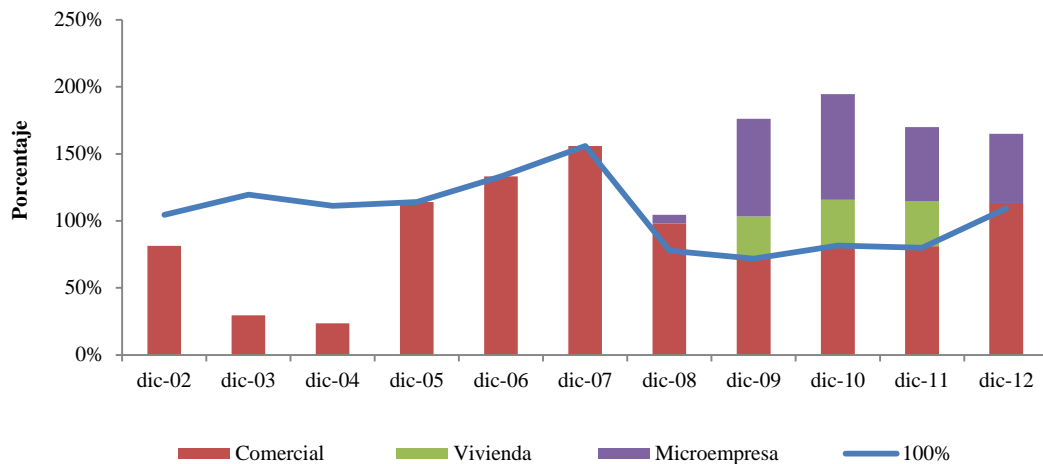


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

En relación al monto de provisiones constituidas por tipo de cartera, la CFN presentó los primeros años valores por debajo del mínimo requerido de la cartera comercial, mismos que se estabilizaron a partir de diciembre 2007. El promedio de las provisiones manejadas fueron de 105% esto es favorable por temas de precaución y respaldo para la institución.

Gráfico 22: Provisiones por línea de Crédito CFN 2002-2012

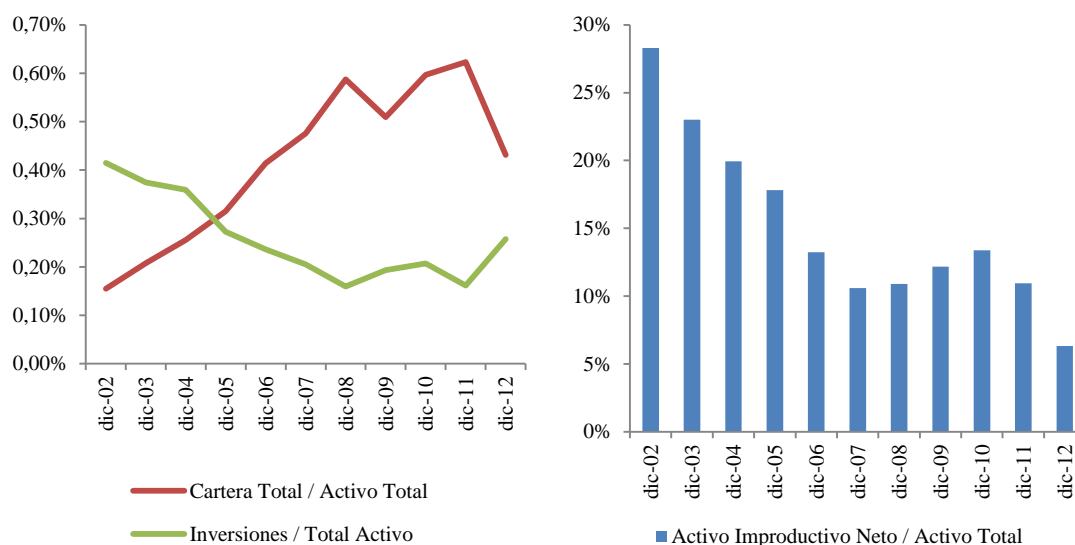


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El Gráfico 23, muestra las inversiones respecto al activo, mismas que representaron el 15.14%, mientras que la cartera total sobre el activo representó tan solo el 0.42%, es importante darle más peso a estas cuentas que generan ingresos para la institución.

Gráfico 23: Indicadores de Calidad de Activos CFN 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

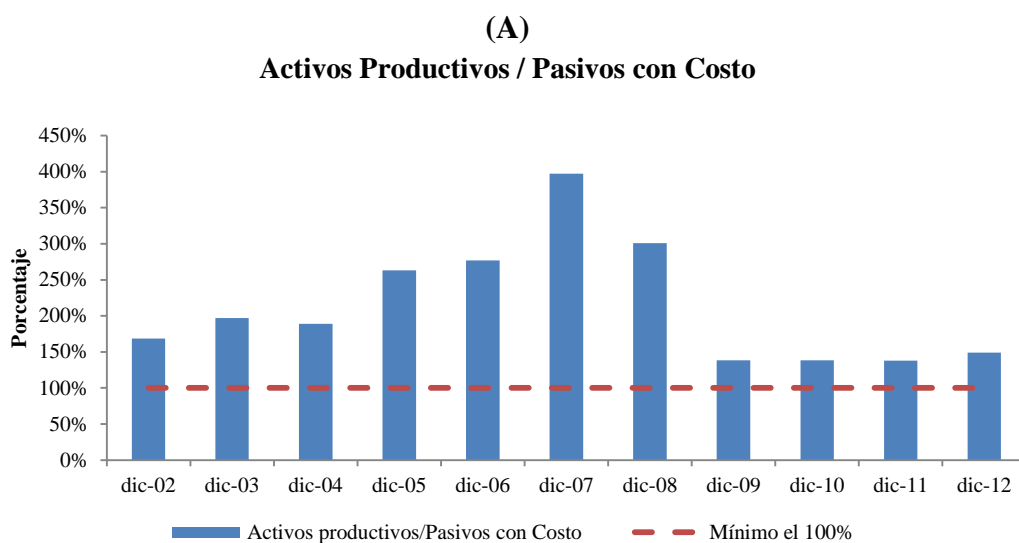
Elaborado por: Vanessa Garzón

En cuanto a los activos improductivos respecto a los activos totales, la CFN mostró una tendencia a la baja, es así que para diciembre del 2012 representaron el 6.32%, con un decrecimiento del 77% respecto al 2002, lo cual es favorable porque se puede evidenciar que se está gestionando de manera adecuada los activos.

- **Indicadores de Manejo**

La CFN durante los últimos 10 años presentó una relación sobre el mínimo requerido (100%), mismo que ha ido disminuyendo, obteniendo para el 2012 un valor de 149.8% (decreció 11% respecto al 2002) la mayoría de pasivos de la CFN están siendo utilizados en actividades que buscan generar ingresos para la institución. (Gráfico 24 (A)).

Gráfico 24: Indicadores de Manejo CFN 2002-2012

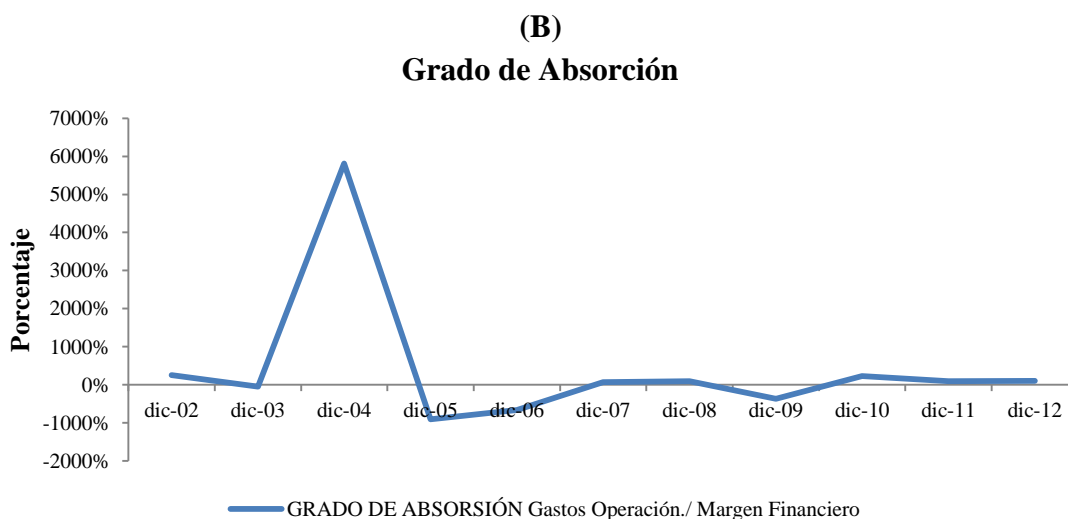


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

En lo que respecta al grado de absorción que relaciona los gastos de operación y el margen financiero neto, vemos que para diciembre 2002 se presentó un índice de 251.83% mismo que ha ido decreciendo, permitiendo que la CFN mejore sus niveles de eficiencia.

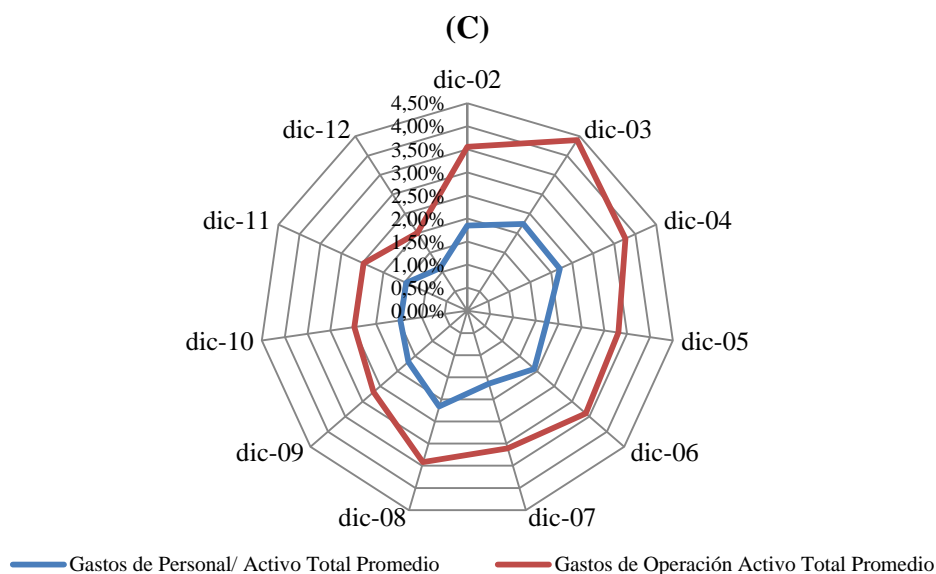
Este resultado positivo permitió a la institución presentar una relación menor, pese a ello para cubrir los gastos de operación para diciembre del 2012 se empleó 103% del margen financiero siendo superior al 100%, lo que puede perjudicar a que los resultados del ejercicio sean negativos en los próximos años. (Gráfico 24 (B))



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Referente a los gastos de operación sobre activo total promedio Gráfico 24 (C), el indicador estudiado mejoró a partir del año 2002, obteniendo para el 2012 una relación del 2.01% respecto al activo promedio que utiliza en las operaciones la CFN.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

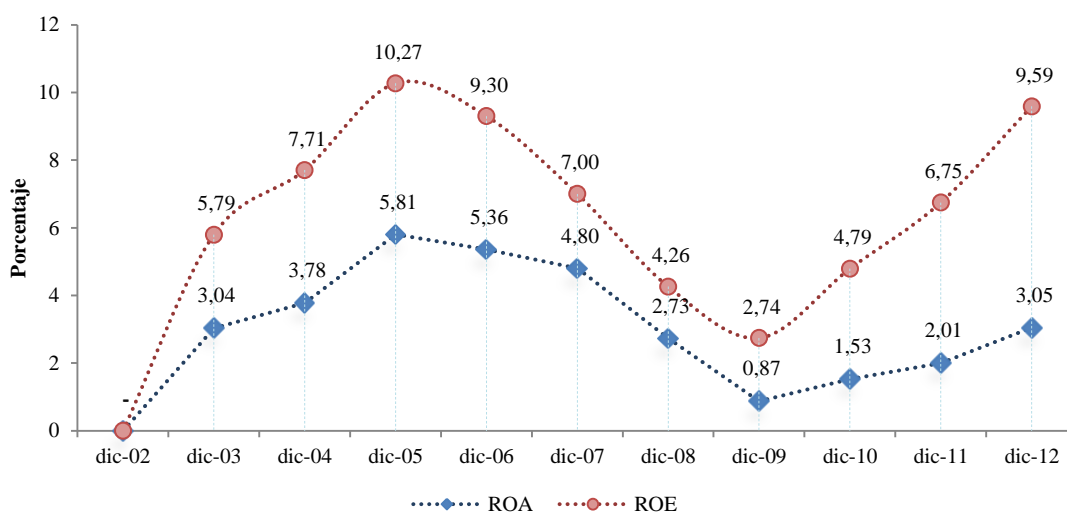
La relación entre gastos de personal respecto al activo total promedio, para el año 2002 representó el 1.85% de los activos totales con una baja participación siendo favorable para la entidad, presentando su índice más bajo en diciembre del 2012 con 1.10%, lo que quiere decir que para administrar 100 dólares de activos con su pasivo y patrimonio, se habría incurrido en 1.10 centavos de gasto de personal, es decir, que cada vez los procesos que se realizan son más eficientes, en cuanto a costos y colocación, considerando los sectores que esta institución atiende.

- **Indicadores de Eficiencia**

Se observó que a diciembre de 2012 la CFN obtuvo indicadores positivos, la rentabilidad patrimonial (ROE) fue de 9.59% y la del activo (ROA) fue de 3.05%. (Véase Gráfico 25).

En este sentido los indicadores de Rentabilidad de la CFN, han mostrado una tendencia positiva, con un porcentaje promedio de rentabilidad del patrimonio (ROE) de 6.20%, el margen más amplio registrado se dió en diciembre del 2005 con 10.27%, a diciembre del 2009 se registró el más bajo, esto por el giro que se le da a esta institución posteriormente este muestra una tendencia creciente.

Gráfico 25: Indicadores de Eficiencia CFN 2002-2012



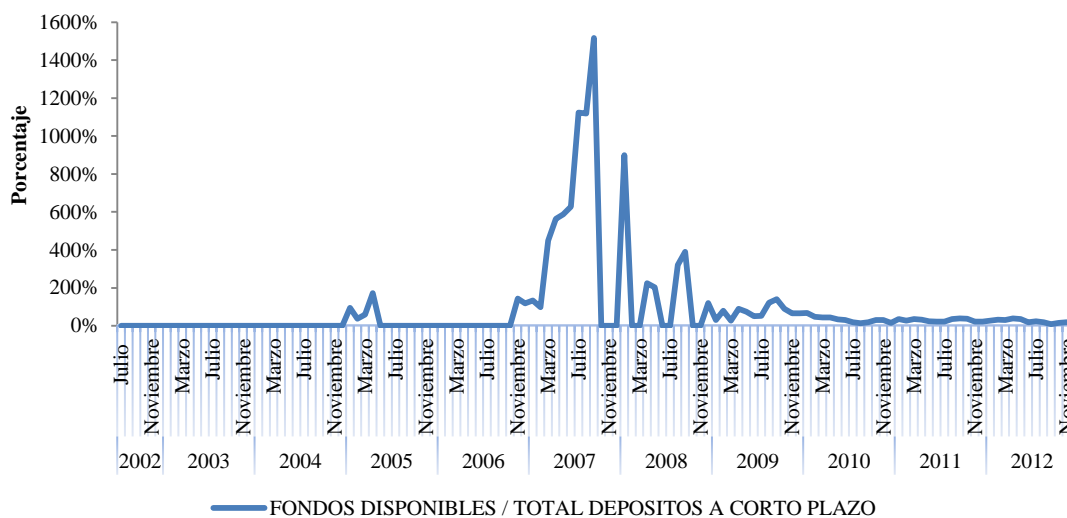
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Respecto al ROA, la CFN registró un índice alto con un promedio desde el 2002 al 2012 de 3%, lo cual es favorable para la entidad, sobre todo porque muestra una tendencia al alza.

- **Indicadores de Liquidez**

Gráfico 26: Indicadores de Liquidez CFN 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

La CFN comenzó a registrar cifras de liquidez a partir del 2005, registrando un valor de 94.03% para enero 2005, con leves variaciones en el período 2005 – 2006. El año que se evidenció mayor niveles de liquidez fue precisamente el 2007, en el que se inyectaron grandes montos de capital. Para diciembre 2012 el índice fue de 14.96%, lo que quiere decir que el 19.04% de los depósitos de hasta 90 días plazo podrían ser atendidos con los fondos disponibles existentes en la banca. De esta forma

el sistema presentó un adecuado nivel de liquidez, ya que técnicamente el parámetro mínimo prudencial es del 14%. (Ver Gráfico 26).

Líneas de Apoyo Financiero y Programas que promuevan el desarrollo

Según lo publicado en los programas en ejecución de productos y servicios, en la página web se consideraron los siguientes: (CFN, 2013)

- **Programa para el sector de pesca de arrastre**

Brinda ayuda financiera al sector de pesca de arrastre que se encuentra en la necesidad de realizar el cambio de su actividad pesquera, ofreciendo un programa de financiamiento que le permitirá trasladarse a una nueva actividad.

- **Crédito Forestal**

El Crédito Forestal de la CFN está diseñado para iniciar viveros, plantaciones forestales, industrializar y comercializar la madera, con créditos que pueden llegar hasta 20 años plazo y con períodos de gracia total de hasta 20 años.

- **Financiamiento Estratégico**

Apoyan integralmente al cambio de la Matriz Productiva del país. Por ello interactúan con los siguientes sectores y actividades:

Gráfico 27: Financiamiento CFN- Sectores Estratégicos



Fuente: CFN- Financiamiento Estratégico

Elaborado por: CFN.

- **Crédito Automotriz**

Se financiara segmentos de transporte público:

1. Transporte urbano.
2. Transporte de taxi.
3. Transporte de carga liviana.

4. Transporte interprovincial e interparroquial.
5. Transporte escolar.
6. Transporte pesado.

- **Eximecuador**

La División de Comercio Exterior, EXIMECUADOR fue creada por CFN para concretar apoyo financiero a personas y empresas que fomentan progreso en Ecuador y desde nuestro país hacia el mundo.

- **Negocios Fiduciarios y Titularización**

La CFN en gestión financiera apoya a empresas de los sectores público y privado del Ecuador en la búsqueda de soluciones fiduciarias que satisfagan sus necesidades.

- **Fondo de Garantía**

La principal función del Fondo de Garantía es cubrir a las Instituciones Financieras el riesgo asociado a la falta de las garantías necesarias, de manera que esta falencia no se convierta en un impedimento para los micro y pequeños empresarios al momento de solicitar el crédito.

- **Programa de Financiamiento Bursátil**

El Programa de Financiamiento Bursátil (PFB) de la CFN, consiste en la inversión de recursos en títulos valores de renta fija de empresas, instituciones financieras y municipios del país, que ofrezcan expectativas de seguridad, liquidez y rendimiento.

El programa prevé la adquisición de obligaciones de empresas ecuatorianas, cédulas hipotecarias de instituciones financieras nacionales, valores representativos de titularización de activos, pagarés en REVNI y notas promisorias de municipios del Ecuador; como una alternativa que ofrece la CFN para el financiamiento de mediano y largo plazo conforme el objetivo principal de la institución, que es el promover el aparato productivo del país.

- **Programa de Fomento Productivo**

Es un medio de fomento destinado a sectores, zonas y regiones de menor desarrollo relativo con potencial de producción. El PFP busca llegar a sectores desatendidos por la banca, de esta manera canalizando a través de un Promotor de Programas de Desarrollo (PPD) que direccionará al beneficiario final para que siguiendo correctamente los procesos establecidos por la CFN pueda acceder a un crédito que impulsará su actividad económica. Un punto importante del PFP es que ha sido diseñado para identificar Proyectos Productivos de alto potencial e impacto, tanto social como económico.

- **Crédito Directo para el Desarrollo**

Bajo estas líneas de financiamiento la CFN, ha contribuido al desarrollo de sectores estratégicos del país, una de las prioridades de esta institución como banca de desarrollo es el financiamiento a largo

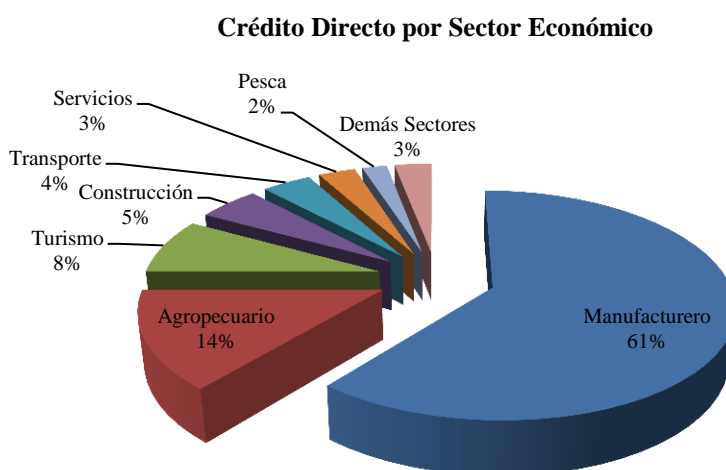
plazo, con el fin de promover la inversión y generación de nuevo capital, el 70% del crédito otorgado mediante el crédito directo, fue concedido a más de 3 años cumpliendo con su meta propuesta. (Memorias Institucionales-CFN, 2012)

Es importante mencionar que para el 2012, esta institución logró un record histórico, la CFN colocó un total de USD 800 millones en crédito y líneas de financiamiento. Se aprobaron USD 372,39 millones distribuidos en 664 operaciones de crédito, debido a la gestión de cada una de las oficinas promotoras que contribuyeron de forma importante en los resultados a nivel nacional.

Se financiaron 166 proyectos nuevos y 498 empresas en marcha, a través de las diferentes facilidades de crédito de primer piso como: crédito directo con 450 operaciones que incluyeron 48 para apoyo productivo y financiero, como capital de trabajo con 174 operaciones, 35 operaciones a través de la línea forestal y 5 con la línea de crédito para emprendedores.

En cuanto a los desembolsos efectuados a través de la línea de Crédito Directo durante el 2012, La CFN colocó un monto de USD 320 millones a través de 650 operaciones. De los sectores atendidos por la institución, la industria manufacturera representó el 61%, seguido por el agropecuario con el 14%, el turístico con el 8% y la construcción con el 5%, entre los principales.

Gráfico 28: Desembolsos créditos directos hacia sectores económicos año 2012



Fuente: CFN– Memorias Institucionales (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Los recursos del Crédito Directo se canalizaron a proyectos ubicados en diferentes provincias del país, entre las principales se pueden mencionar: Guayas (41%), Pichincha (20%), Cotopaxi (7%), Manabí (5%), Los Ríos (5%), Esmeraldas (4%), Azuay (4%), Santa Elena (2%), Galápagos (2%) y El Oro (2%). La gestión realizada permitió renovar 2.070 vehículos. En el año 2012, se han aprobado y desembolsado USD 45,37 millones, divididos en: USD 6,94 millones para el segmento de menos de USD 20.000 (taxis, camionetas, furgonetas de transporte escolar) y USD 38,43 millones para el segmento comercial mayor de USD 20.000 (camiones, buses urbanos e interprovinciales).

Cuadro 4: Desembolsos renovación Parque Automotor- RENOVA 2012

Tipo de Unidad	Número de Unidades Renovadas
Taxis	1221
Furgonetas	305
Camionetas	261
Bus Interprovincial	152
Bus Urbano	57
Transporte Carga Pesada	50
Transporte Carga Liviana	24
TOTAL	2070

Fuente: CFN– Memorias Institucionales (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

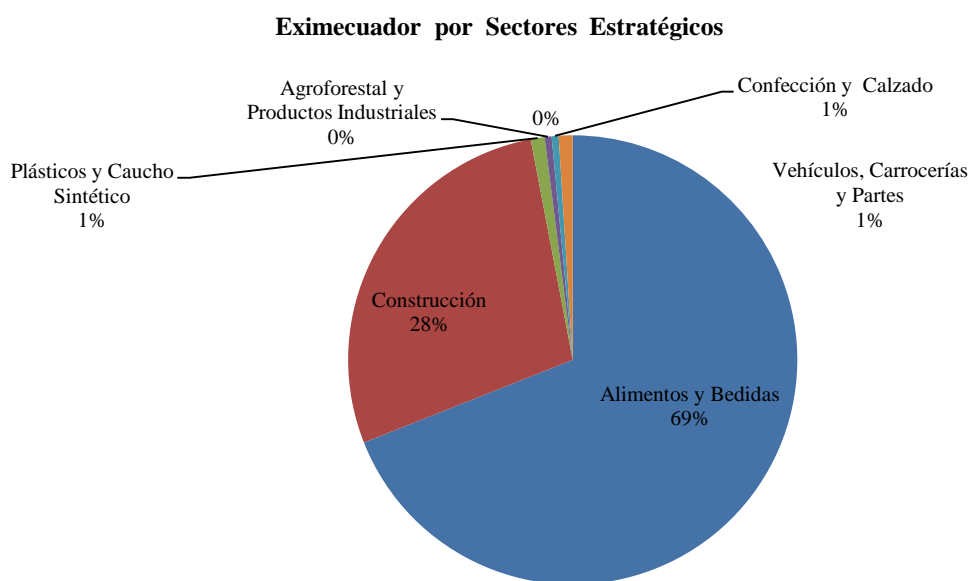
Referente al campo de acción de Eximecuador-CFN, la colocación hasta diciembre 2012 ascendió a USD 82 millones, de los cuales un 79% fue colocado en sectores estratégicos, lo que contribuye a la colocación al año de USD 20,74 millones, seguido por el financiamiento de exportación con USD 17,26 millones; durante el período de evaluación se ha experimentado un incremento en cuanto a desembolsos de Factoring Internacional y Local que también apoyan el sector exportador, gestionando USD 10,49 millones.

El principal sector receptor de los recursos de las diferentes líneas Eximecuador es el de alimentos y bebidas en un 69%. Este sector involucra la exportación de camarón, pescado, cacao, confitería de maní, habas, pasa bocas, alimentos en conserva como palmito y frutas, etc.

El segundo sector en importancia es el de construcción que abarca importaciones de materia prima a las que se considera (producto elegible) por no ser fabricado en Ecuador. Se trata de insumos para fabricar pinturas, revestimientos, aislantes, acero y productos derivados, así como otros insumos que representan el 50% de los créditos.

Los demás sectores implican la exportación de sombreros, ropa confeccionada, menaje de casa elaborada en Ecuador, además de la importación de insumos agrícolas y otros necesarios para desarrollo del sector agroforestal e industrial.

Gráfico 29: Desembolsos Eximecuador por Sector Estratégico año 2012



Fuente: CFN– Memorias Institucionales (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

- **2do PISO**

Mientras que, los créditos de segundo piso ascendieron en el 2012 a USD 220,2 millones, es decir, se transfirió este dinero a las instituciones financieras privadas.

A través de este crédito, se apoyó al financiamiento de pequeñas unidades productivas con montos aproximados de USD 103,9 millones que representó el 47% del total colocado, lo cual benefició, a su vez, a 18.388 clientes de las IFI, con un promedio por operación de USD 5.650

Esto evidencia que la CFN apoyó la consolidación y crecimiento del segmento mediano y grande de la microempresa, como pilar de la generación de valor agregado a través de las IFIS.

También se otorgó apoyo al segmento de pymes y grandes empresas con USD 88,9 millones que representó el 40% del total colocado en 373 empresas, con un promedio por operación de USD 238 mil. Inclusive la CFN propició el financiamiento de 789 soluciones habitacionales en apoyo directo e indirecto a la construcción, segmento que participó con el 13% del total colocado con USD 27,3 millones.

- **Programa de Financiamiento Bursátil (PFB)**

Adicional a las líneas de crédito de la CFN, el Programa de Financiamiento Bursátil (PFB) impulsó la negociación en las bolsas de valores del país, de títulos emitidos por empresas del sector productivo nacional.

Las negociaciones alcanzaron un valor total de USD 127,97 millones, correspondiente a un 40,33% a la compra de Obligaciones, 40,79% a Titularizaciones, 12,23% a Papel Comercial, 6,16% a Notas

Promisorias, 0,35% a Acciones de Proyectos Forestales y 0,14% a REVNI; de este modo, apoyaron a 92 emisores y se ha dado un cumplimiento del 127,97% frente a la meta establecida en el 2012.

En el transcurso del año 2012, se destinaron los recursos del PFB al financiamiento de diversos sectores de la economía, dentro de estos están: el manufacturero (29%), el hotelero (18%), el comercial (20%), el sector de obras públicas (6%), el automotriz (6%), el de generación de energía eléctrica (5%), entre otros.

Líneas de financiamiento que a lo largo del período han ido cumpliendo con otorgar créditos al sector hoy por hoy considerados los sectores estratégicos y se alinean con los cambios de la estructura de la matriz productiva.

Banco Nacional de Fomento (BNF)

De acuerdo con la Ley promulgada el 28 de marzo de 1974, el Banco Nacional de Fomento es una entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social y pública, con personería jurídica y capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

La autonomía del Banco Nacional de Fomento está plenamente garantizada en la Constitución política vigente, y la Institución, en todas sus operaciones, solo está sujeta al control de la Superintendencia de Bancos.

En la Reforma del Decreto Ejecutivo N° 696 de 14 de marzo de 2011, suscrito por el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador; Econ. Rafael Correa Delgado, en el cual se estableció lo siguiente:

El BNF tiene nuevas atribuciones, después que el Congreso Nacional se allanó al veto parcial del Ejecutivo en las reformas a la Ley de esta institución financiera.

En las reformas también se establece que el crédito se ampliará a los sectores de acuicultura, minero, forestal, pesquero y turístico. De igual manera se definieron los tipos de crédito que se otorgarán para el fomento y desarrollo, comercial, de consumo y microcrédito.

La nueva Ley exige al Estado que implemente los seguros como mecanismo de protección contra riesgos y contingencias que puedan afectar el pago de los créditos al Banco. Este seguro deberá estar cubierto con el aporte del Estado y el beneficiario del crédito. El aporte estatal, según determina la ley aprobada, se hará con cargo al Fondo de Ahorro y Contingencias

Normativa

Dentro del desenvolvimiento económico del país, el cual busca apoyar a los sectores productivos con la aplicación de una política crediticia acorde con las exigencias del desenvolvimiento económico y social del país, siempre orientados al mejoramiento de la producción, a la explotación técnica y racionalizada de los recursos naturales y nuevas formas de producción que creen fuentes de trabajo.

En la ley orgánica del BNF, indican que al ser el BNF una institución financiera pública de fomento y desarrollo, autónoma, con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida; el Gobierno de la República garantiza la autonomía del Banco en los aspectos económico, financiero, técnico y administrativo.

Su funcionamiento se norma por las disposiciones de la Ley Orgánica del BNF, su Estatuto, Reglamentos y Regulaciones, y su política crediticia se orienta de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social que expide el Gobierno Nacional. (BNF, 2013)

Bajo el **Art. 2.-**El Gobierno de la República garantiza la autonomía del Banco en los aspectos económico, financiero, técnico y administrativo. Su funcionamiento se normará por las disposiciones de esta Ley, su Estatuto, Reglamentos y Regulaciones, y su política crediticia se orientará de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social que expida el Gobierno Nacional.

El **Art. 3.-** El objetivo fundamental del Banco es estimular y acelerar el desarrollo socio- económico del país, mediante una amplia y adecuada actividad crediticia. Con esta finalidad, tendrá las siguientes funciones:

a) Otorgar crédito a las personas naturales o jurídicas que se dediquen al fomento, producción y comercialización, preferentemente de actividades agropecuarias, acuícolas, mineras, artesanales, forestales, pesqueras y turísticas, promoviendo la pequeña y mediana empresa, así como la microempresa;

b) Recibir depósitos monetarios de plazo menor, de plazo mayor y de ahorro, y, a base de estos recursos, conceder crédito comercial;

c), d) Nota: Literales derogados por Ley No. 92, publicada en Registro Oficial Suplemento 196 de 23 de Octubre del 2007.

e) Conceder garantías, operar con aceptaciones bancarias y llevar a cabo las demás actividades que la Ley General de Bancos permite efectuar a estas instituciones;

f) Administrar y actuar como agente fiduciario de fondos especiales que se constituyan por parte del Gobierno y de entidades nacionales e internacionales de financiamiento, con fines específicos de fomento, en los sectores mencionados en el literal a) de este artículo, de conformidad con los respectivos contratos que, para el efecto, se celebren;

g) Participar en la política nacional de estabilización de precios y colaborar con las entidades gubernamentales encargadas de la comercialización de productos de las actividades enunciadas en el literal a) de este artículo, para financiar las mismas;

h) Estimular el desarrollo de cooperativa sus otras organizaciones comunitarias, mediante la concesión de crédito;

i) Promover y organizar empresas de abastecimiento de artículos necesarios para la producción agropecuaria, de la pesca, pequeña industria y artesanía;

j) Colaborar con los organismos del Estado y otras instituciones que tengan a su cargo programas de asistencia técnica, para mejorar las condiciones de la agricultura, artesanía y pequeña industria;

k) Desarrollar toda otra actividad que sea compatible con los objetivos del Banco, encaminada al mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador agrícola, artesanal e industrial;

l) Incrementar la creación de pequeños almacenes o centros de comercialización de productos agropecuarios, así como financiar la importación de insumos que éstos realicen;

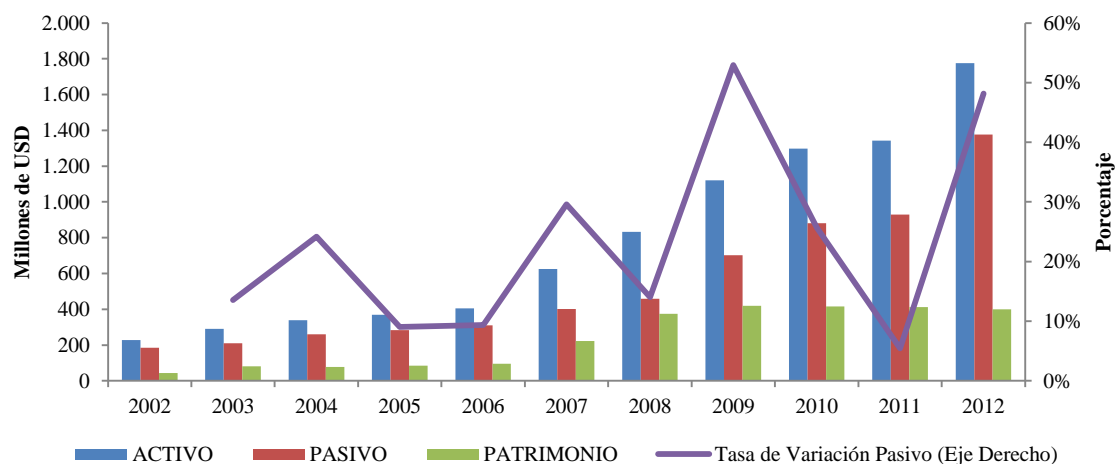
m) Establecer convenios de cooperación con organizaciones no gubernamentales, siempre que los objetivos de tales convenios sean afines con los objetivos del Banco. Con igual fin, se podrá también conceder crédito para microempresas, actuando estas organizaciones no gubernamentales como bancos de primer piso, si estuvieren autorizadas legalmente para el efecto;

n) Además de las operaciones señaladas en este artículo, el Banco podrá efectuar todas las operaciones contempladas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, incluidas las de comercio exterior.

Análisis Financiero

Se presenta a continuación los principales indicadores del BNF.

Gráfico 30: Evolutivo del Activo Pasivo y Patrimonio - BNF



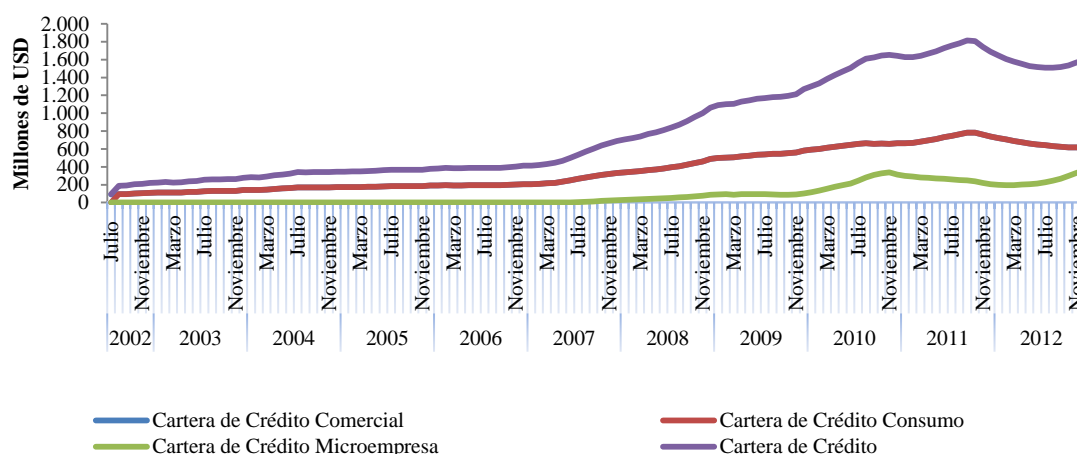
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El BNF, mostró crecimiento en tres ámbitos en los activos, pasivos y patrimonio; es importante visualizar la remontada de los pasivos siendo ésta la institución financiera pública con mayores montos en cuanto a pasivos con un promedio de USD 545.28 millones, para el 2012 presentaron un total de USD 1.376 millones muy por encima de la media, mientras que, los activos fueron de USD 1.775 millones; y el patrimonio ascendió a USD 398.76 millones, con un decrecimiento de 3.45% respecto al año anterior.

En cuanto a la composición de activos a diciembre 2012, la cuenta más representativa fue la cartera de crédito con el 49.95%, seguida de inversiones con 30.02%, es importante en este rubro analizar las cuentas por cobrar que ascendieron a 11.22% monto superior al de fondos disponibles, siendo ésta de 5.17% cuentas que en conjunto sumaron el 96.36% del total de activos (Ver Anexo F).

Gráfico 31: Evolución de la Cartera de Crédito –BNF



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

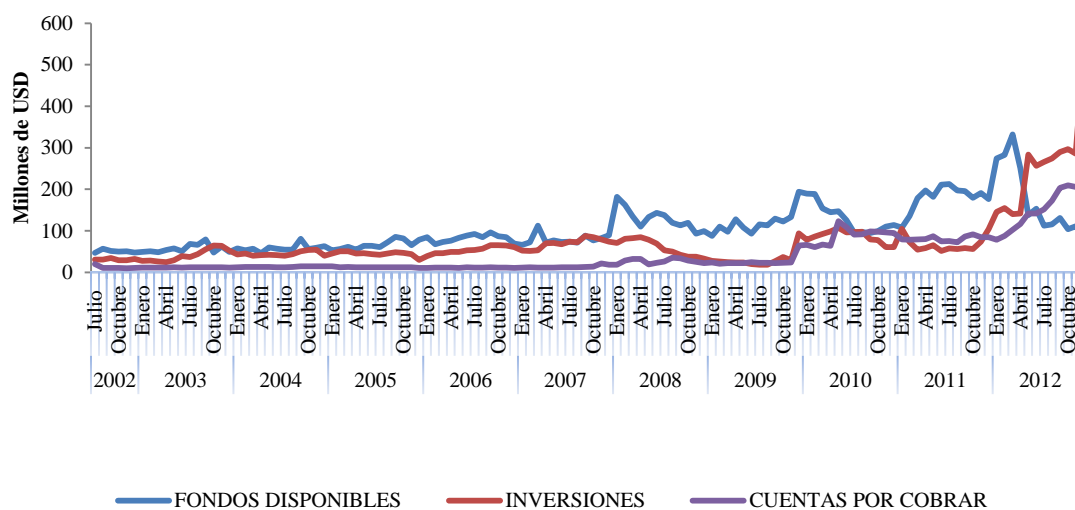
La cartera de créditos del BNF, presentó un crecimiento considerable, respecto a diciembre 2012 se colocó un total de USD 1.002 millones, de los cuales el 61.35% estuvo destinado al crédito comercial, respecto al mismo mes del año anterior la cartera decreció 0.33% (Ver Gráfico 31).

Por otro lado, la cartera con mayor crecimiento respecto al año anterior es el crédito de microempresa con USD 360 millones (creció 73.79% respecto a diciembre 2011); mientras que, la cartera de consumo es la que presentó mayor caída con 46.94 % respecto al mismo mes (Ver Anexo G).

Esto permitió que en promedio se coloquen USD 515 millones desde julio 2002 hasta diciembre 2012. Según el informe gerencial del BNF durante el 2012 se benefició a 220.000 clientes. El principal producto comercializado fue Microcrédito con montos entre USD 5.000 y USD 15.000. El segundo producto más comercializado fue Fondos de Desarrollo con montos entre USD 20.000 y USD 66.666. La zonal Guayaquil sigue siendo la de mayor colocación respecto a las demás zonales; sin embargo, ha disminuido su participación con respecto a otros años, su gestión comercial decreció 53% en los últimos dos años. Por otra parte, las zonales Portoviejo y Riobamba crecieron en sus colocaciones lo que les permitió alcanzar mayor participación. Las zonales ya mencionadas, junto con Santo Domingo y Puyo representan el 60% de las colocaciones

A inicios del 2012, el BNF se vió afectado debido a la implementación de la fábrica de créditos a finales de 2011. Este cambio institucional, buscó mejorar la calidad de la cartera a través de un proceso adecuado en cuanto a colocación, lo que generó que en esos meses no se comercialice a niveles deseados hasta que los oficiales de crédito se familiaricen con el nuevo proceso.

Gráfico 32: Evolución de los Fondos Disponibles, Inversión y Cuentas por Cobrar - BNF



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

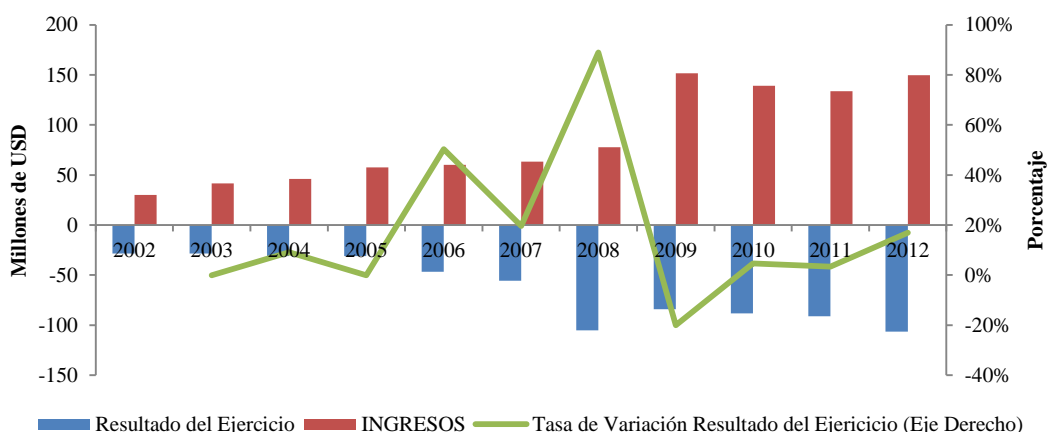
Elaborado por: Vanessa Garzón

El Gráfico 32, permite ver la evolución de los fondos disponibles cuenta que presentó un comportamiento poco predecible durante el período de análisis en promedio la participación de esta cuenta fue del 15%, para diciembre 2012 llegó a 5.17% pese a ello la institución a seguido colocando de manera considerable, la desviación es de 4.98% por lo que es necesario implementar programas que permitan recuperar la cartera de crédito, de manera oportuna.

Las inversiones presentaron un crecimiento importante a partir del 2011, mostrando una tasa de crecimiento de 288% respecto al 2012, para el 2012 ascendieron a montos de USD 533 millones siendo este el monto más alto, en promedio la participación de esta cuenta fue de 12.14%, esto se debe a proyectos y programas en los que está trabajando en conjunto con el MAGAP –BNF bajo lineamientos del estado.

Además, se suma la importancia de analizar las cuentas por cobrar, mismas que han sido problemáticas para esta institución por el giro de crédito y sector al que atiende, provocando que los costos de colación sean mayores, ya que, se da prioridad a los sectores excluidos del sistema financiero del Ecuador, en promedio las cuentas por cobrar representaron el 4.95% del total de activos, para el 2012 ascendieron a 11.22%, cuenta que muestra una tendencia creciente.

Gráfico 33: Evolución de Resultados – BNF



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

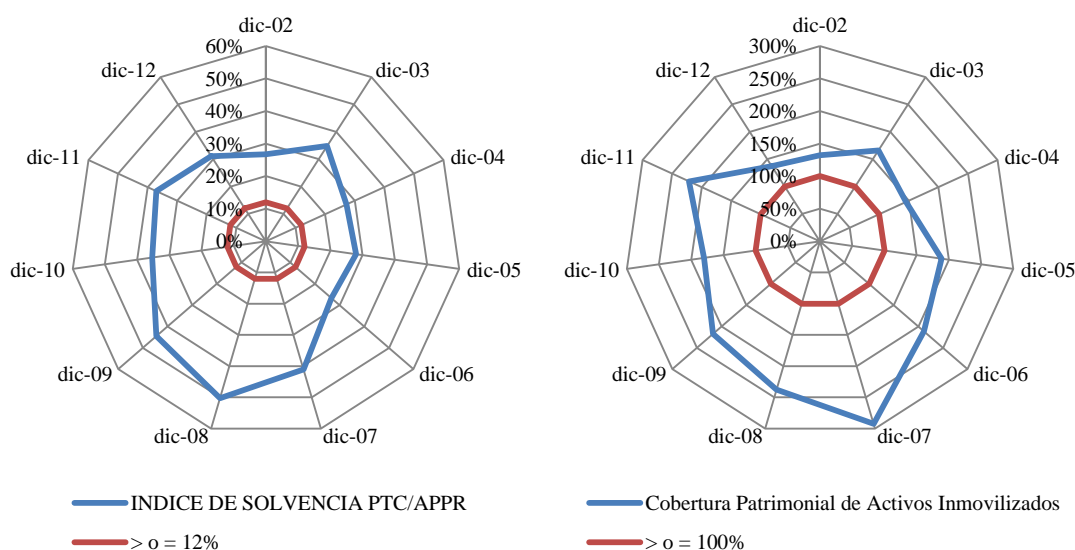
Elaborado por: Vanessa Garzón

Básicamente los recursos que financiaban las operaciones del Banco estaban supeditados en su mayoría a recuperación de cartera, al incremento neto de los depósitos de clientes e ingresos relacionados con las operaciones que efectuaba la Institución; así como podría mencionarse también otro tipo de ingresos que sin ser fijos y de cantidades no representativas, también contribuyeron a sumar recursos financieros para el banco. A partir del 2002, el BNF comenzó a reportar pérdidas por USD 28 millones llegando para el 2012 a USD 106 millones, siendo ésta la única institución pública que reflejó pérdidas durante todo el periodo de análisis, por ello el banco se ha visto en la necesidad de aplicar programas de recuperación de cartera.

Método CAMEL aplicado al BNF

- **Indicadores de Capital**

Gráfico 34: Indicadores de Capital BNF 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Como se observa en el Gráfico 34, en lo que respecta a los indicadores de capital el BNF presentó porcentajes sobre el mínimo requerido y recomendado técnicamente. En cuanto al índice de solvencia durante el período 2002-2012 se registró en promedio un índice de 34.79%, siguiendo el patrón de comportamiento de la banca pública.

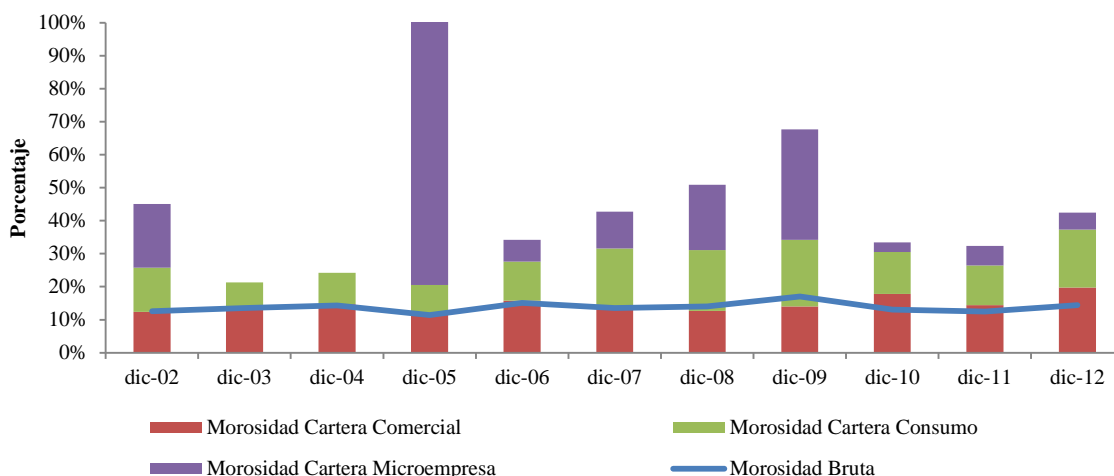
Mientras que, el índice de Suficiencia Patrimonial presentó cifras sobre el mínimo requerido con un ratio de 137% a diciembre del 2012, por un lado esto representó un respaldo del patrimonio a los activos que no le aportan rentabilidad, a la vez existe excesivo Patrimonio Técnico que implica improductividad de recursos para la institución.

- **Indicadores de Calidad de Activos**

El BNF, manejó rangos promedio de 13.78% en cuanto a la morosidad, es importante mencionar que la cartera de la microempresa es la que presentó mayores problemas, su índice más alto fue en el año 2005 con 90.5% (decreció 94.34% para diciembre 2012), esto se da tras la implementación de programas de cobro de créditos lo que le ha permitido ir recuperando progresivamente la cartera prestada. A continuación se ubicó la cartera de crédito comercial reportando en promedio niveles de morosidad de 14.57%; finalmente está el crédito de consumo con una morosidad de 13.78%.

Estos resultados evidencian la necesidad de emplear procesos de gestión óptimos que permitan direccionar los créditos al cumplimiento de los objetivos de la institución, mismos que buscan el desarrollo de sectores estratégicos; al ser banca de desarrollo se debería especializar sus líneas de crédito a los sectores agrícolas, pecuarias y pesqueros; ya que la cartera problemática de esta institución se encontró principalmente en los créditos de la microempresa (Ver Gráfico 35) como el 555 y de servicios, sectores que no deberían ser contemplados dentro de la institución por el nuevo rol que se le da a la esta institución.

Gráfico 35: Morosidad por Línea de Crédito BNF 2002-2012



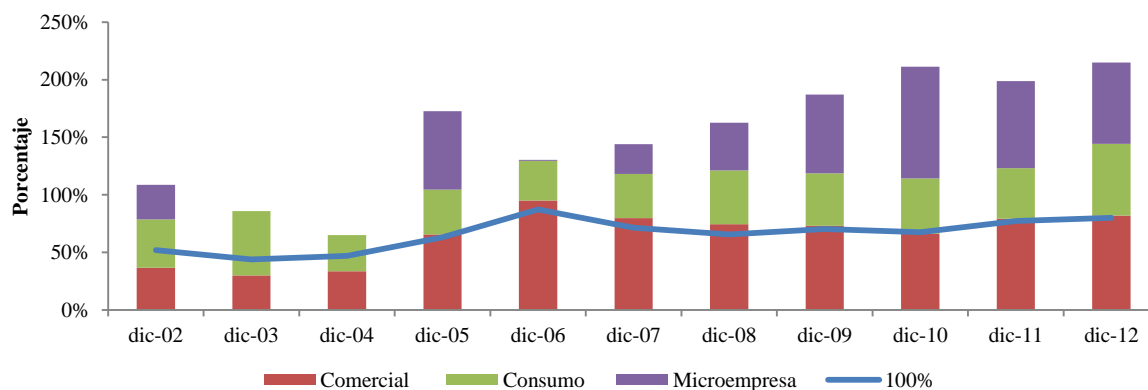
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Respecto a las relaciones entre el monto de provisiones constituidas por tipo de cartera, para diciembre 2012 reportaron provisiones del total de cartera de 79.27% lo que puede significar inestabilidad para la Institución, ya que diríamos que de cada 100 dólares el banco podría responder

con 79 dólares; la cartera de microempresa presentó los índices más altos de morosidad con provisiones de 70.82%; se debe considerar que se muestra una tendencia a la alza lo cual es positivo para la institución.

Gráfico 36: Provisiones por Línea de Crédito BNF 2002-2012

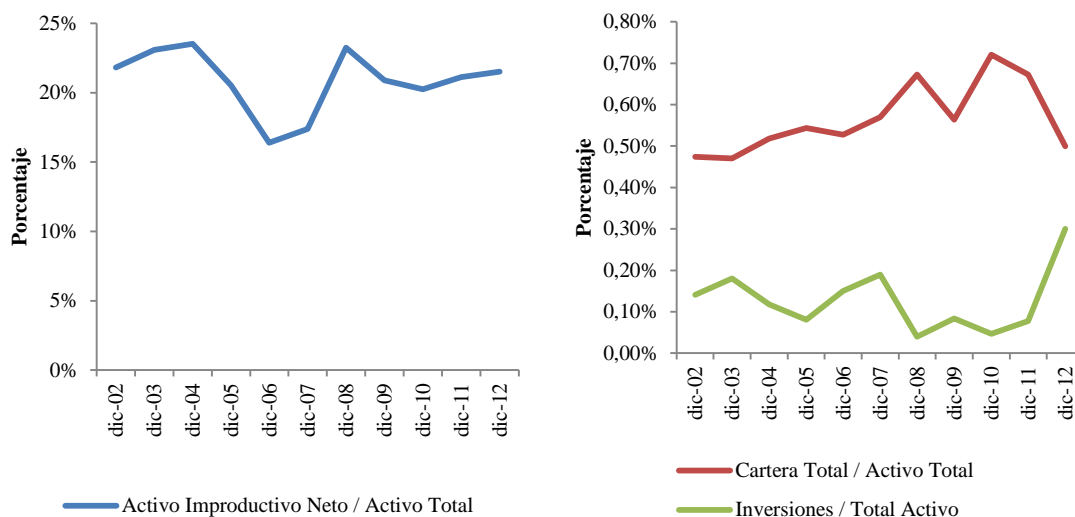


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El BNF, presentó en promedio una relación de activos improductivos respecto a los activos totales de 20.89% desde el 2002 al 2012, esto nos indica que existe una inadecuada evaluación al momento de colocar, trámites de créditos reestructurados que evidencian una débil capacidad de análisis por lo que es necesario gestionar procesos que permitan colocar de manera más eficiente, que permita disminuir este índice.

Gráfico 37: Indicadores de Calidad de Activos BNF 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

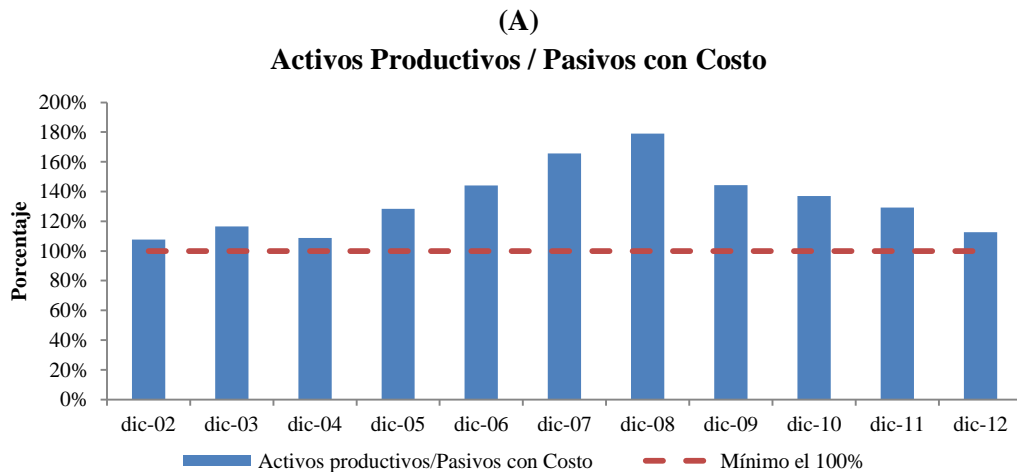
Elaborado por: Vanessa Garzón

Por su parte, las inversiones respecto al activo en promedio representaron 0.13%, bajo el nuevo rol de la banca se busca dar más peso a las inversiones lo que provoque un retorno favorable para la institución y genere dinamismo económico.

- **Indicadores de Manejo**

El BNF, mostró una relación Activos Productivos/ Pasivos, durante los últimos 10 años superior al mínimo requerido (100%), mismo que ha ido disminuyendo de manera considerable (decreció 4.51% respecto al 2002). Para el 2012 llegó a una relación de 112.59% (Gráfico 38 (A)) lo que indica que alrededor del 112.59% del total de activos productivos corresponden a depósitos a la vista, depósitos a plazo es decir a obligaciones bancarias, es decir que la mayoría de pasivos del BNF están siendo utilizados en actividades que buscan generar ingresos para la institución.

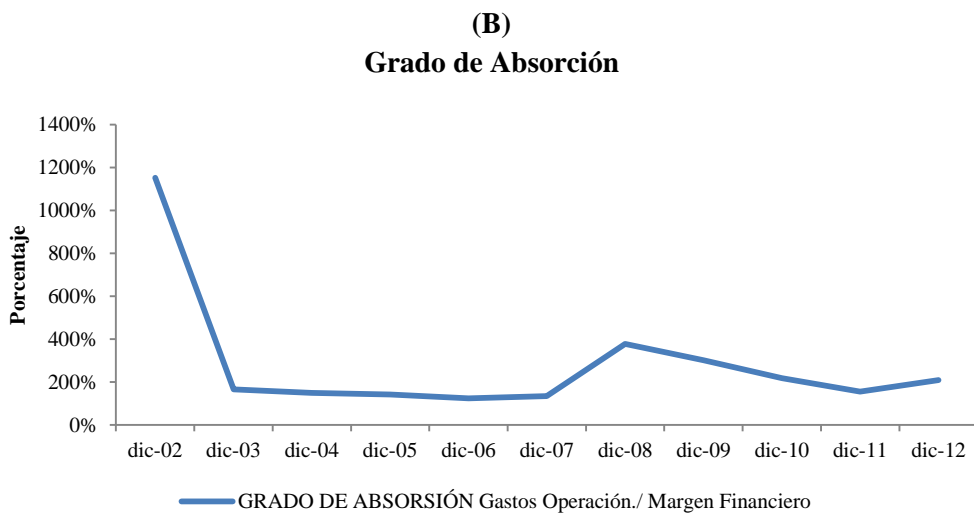
Gráfico 38: Indicadores de Manejo BNF 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

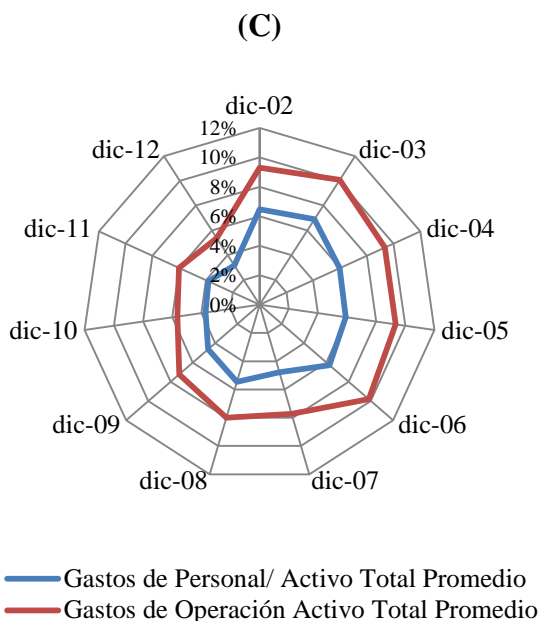
Respecto al grado de absorción, se presentó un índice de 1.152% para diciembre del 2002 mismo que ha ido decreciendo para los posteriores años; en promedio este índice se mantuvo en 284%, a lo largo del período de análisis la banca ha mejorado en su eficiencia. Siendo un resultado positivo para la institución ya que una relación menor es mejor.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Referente a los gastos de operación sobre total activo promedio, se estimó que para el ejercicio económico, como se aprecia en el Gráfico 38 (C), el indicador estudiado mejoró a partir del año 2011, obteniendo para el 2012 un índice de 5.38% respecto al activo promedio (decreciendo 42.12% respecto al 2002)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

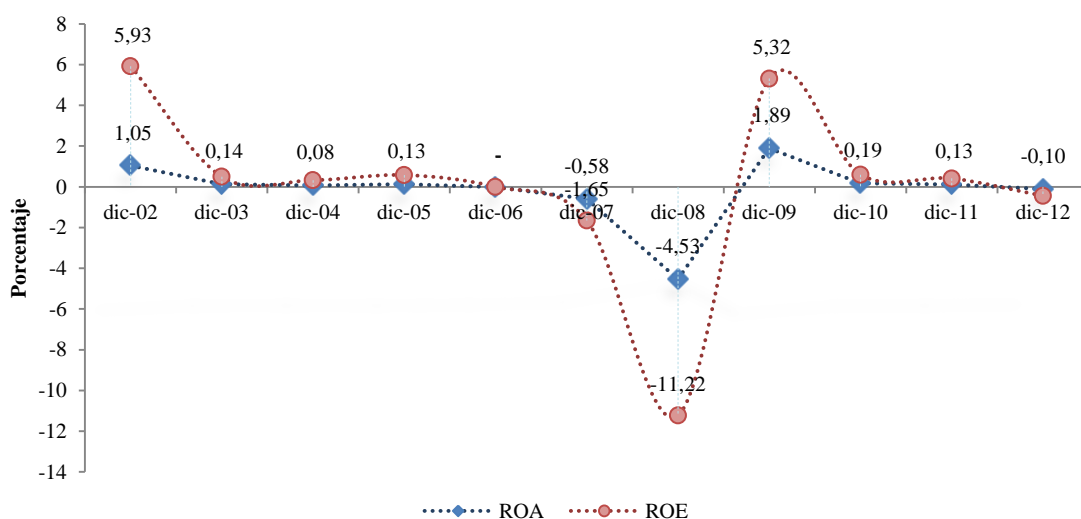
Otro índice de manejo corporativo es la relación entre los gastos de personal respecto al activo total promedio, para el año 2002 los gastos de personal representaron el 6.47% de los activos totales, presentando su índice más bajo en diciembre del 2012 de 3.17% lo que quiere decir que para administrar 100 dólares de activos con su pasivo y patrimonio, se habría incurrido en 3.17 centavos de gasto de personal; siendo este el costo más alto a nivel de banca pública, se deberían evaluar los procesos de gestión ya que la cartera en mora de esta institución es la más alta.

- **Indicadores de Eficiencia**

Referente a los indicadores de rentabilidad se observó que a diciembre de 2012 el BNF, es la única institución pública que presentó indicadores negativos en cuanto a la rentabilidad patrimonial (ROE) de 0.10% y la del activo (ROA) de 0.03%. (Véase Gráfico 39).

En este sentido los indicadores de Rentabilidad del BNF, han mostrado una tendencia decreciente, con un porcentaje promedio de rentabilidad patrimonial (ROE) de 0.06%, siendo el indicador con mayor volatilidad, el margen más amplio registrado se dió en diciembre del 2009 con 1.89%.

Gráfico 39: Indicadores de Eficiencia BNF 2002-2012



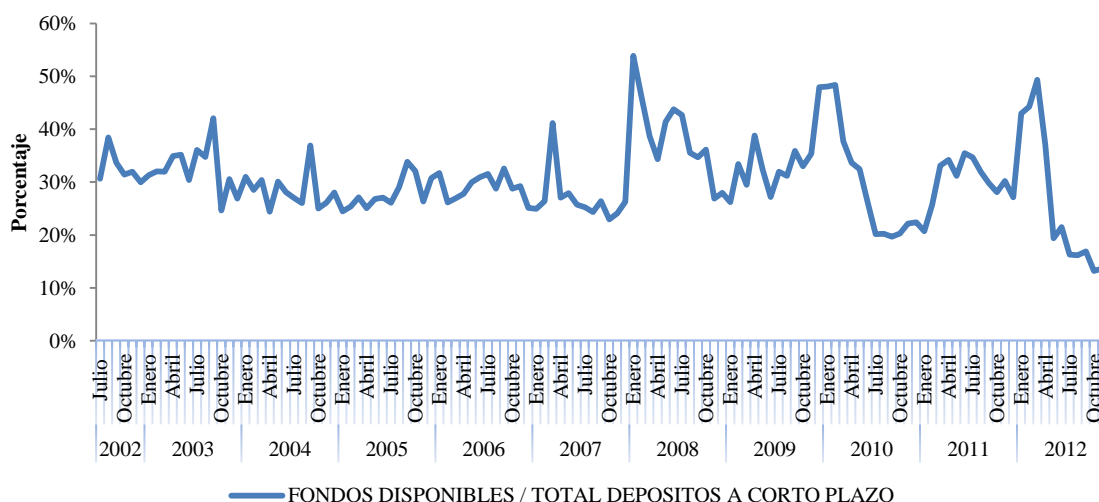
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Respecto al ROA, el BNF registró un índice bajo. En promedio desde el 2002 al 2012 fue de 0.03%, lo cual no es favorable, se puede evidenciar en el gráfico 45 una tendencia a la baja, por lo que es necesario adoptar medidas que permitan generar rendimientos más altos y mantener niveles similares a los primeros años de análisis.

- **Indicadores de Liquidez**

Gráfico 40: Indicadores de Liquidez BNF 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El índice de liquidez mostró desviaciones del 8%, con una tendencia a la baja para diciembre 2012 reportaron un índice de 11.20%, lo que quiere decir que el 11.20% de los depósitos de hasta 90 días plazo podrían ser atendidos con los fondos disponibles existentes en la banca. De esta forma el

sistema presentó bajos niveles de liquidez, ya que técnicamente el parámetro mínimo prudencial es del 14%.

Este análisis evidencia los problemas que muestra esta institución a lo largo del período. Esta situación está bajo un manejo político lo que dificulta su accionar en el sistema, siendo la que presenta mayores problemas, en cuanto a su estructura, sostenibilidad y estabilidad por lo que es necesario mejorar parámetros e indicadores para el correcto manejo y cumpla con su rol en el mercado para promover el desarrollo.

Líneas de Apoyo Financiero y Programas que promuevan el desarrollo

Según lo publicado en los programas en ejecución de productos y servicios, en la página web se consideraron los siguientes: (BNF, 2013)

Líneas Preferenciales

- **Comercialización**

Se destina para la compra de insumos, que promuevan el capital de trabajo financiando y facilitando la compra de insumos asociaciones calificadas, a través del Magap.

De igual manera promueve la movilización de Cosecha de productos agrícolas, destinados a la compra de cosecha de cualquier producto, los costos de transformación y/o almacenamiento y a cubrir los costos de transporte para la venta.

- **Semillerista**

Se destina exclusivamente para producción y comercialización de semillas de las categorías: básica, registrada y certificada, además de enfocarse en mejoras territoriales que estén ligadas directamente con esta actividad.

- **Agricultura Familiar Campesina**

Brinda financiamiento integral a las actividades dentro de una UPA, de acuerdo a las especificaciones de cada región.

- **Ganadería**

Sirve para la adquisición de animales reproductores o pies de cría para el mejoramiento genético y reproductivo de la Unidad de Producción Agropecuaria.

- **Reconversión Productiva**

Se cubrirá de acuerdo a la definición de política. Incluido la cobertura de gastos durante la transición, por efectos de desinversión.

- **Riego**

Este crédito busca cubrir montos de:

- Reservorios

- Albarradas
- Conducciones principales y secundarias para sistemas presurizados
- Sistemas de bombeo
- Riesgo parcelario tecnificado

- **Desarrollo Pesquero**

En base a las políticas de estado, el BNF busca financiar diversas alternativas productivas de los núcleos familiares de pescadores artesanales y tripulantes de la pesca de arrastre:

- Compra de embarcaciones, aparejos de pesca, motores, equipamiento tecnológico.
- Para pescadores artesanales, modernización de embarcaciones pesqueras artesanales, motores fuera de la borda, infraestructura (Centro de Acopio, depósitos de combustible, pesca artesanal, fábrica de hielo, cámaras de frío, máquinas y equipos para la elaboración de productos derivados de los recursos pesqueros, vehículos térmicos, ferretería marina capital de trabajo) y demás activos para financiar la implementación de proyectos y/o micro-emprendimientos productivos dirigidos al fortalecimiento del sector pesquero artesanal.

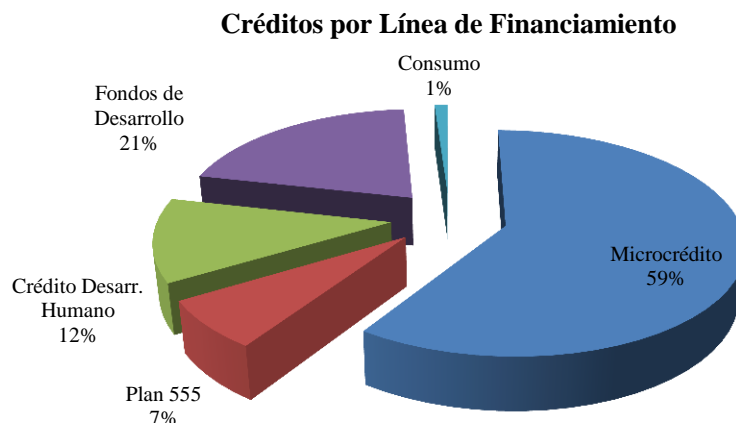
- **Rehabilitación de Huertas y Renovación de Cultivos**

Beneficia a territorios con vocación cacaotera y cafetera, calificados por el MAGAP.

- Renovación o formación
- Rehabilitación o mantenimiento

En base a las líneas de financiamiento expuestas anteriormente, el BNF enfoca sus colocaciones al sector agropecuario y busca dar créditos a las personas que no tienen acceso al sistema financiero privado a través de sus diversas oficinas a lo largo del país, los créditos por destino de inversión se distribuyeron de la siguiente manera:

Gráfico 41: Créditos por Líneas de financiamiento - BNF año 2012



Fuente: BNF- Informes Gerenciales – BNF (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El BNF, desembolsó un total de USD 519 millones en el 2012, de estos créditos los microcréditos con USD 308 millones lideraron las líneas de financiamiento (59% del total), esto bajo los objetivos de atender al pequeño agricultor, seguido de su línea de fondos de desarrollo con USD 106 millones, a continuación los créditos de desarrollo humano con montos colocados de USD 63 millones (12%), mientras que, en el plan 555 se otorgó un total de USD 36 millones (7%), finalmente en los créditos de consumo se colocaron USD 5 millones (1%).

Cuadro 5: Créditos por Destino de Inversión BNF (2011 -2012)

Destino de la Inversión	No. Operaciones		Montos	
	2011	2012	2011	2012
Cultivos	18,176	22,207	76,096,608	78,800,705
Pastos Y Ganado	28,450	38,516	134,804,344	145,324,983
Maquinaria Agrícola	1,185	1,078	9,742,700	9,928,074
Mejoras Territoriales	2,623	1,768	38,190,842	24,743,304
Movilización De Prod.	97	109	941,485	1,575,720
<i>Total Agropecuario</i>	50,531	63,678	259,775,978	260,372,785
Peq. Industria Y Artesanía	6,016	9,681	24,821,404	28,112,622
Act. Comerciales Y Serv.	90,022	144,782	188,366,820	225,522,821
Consumo	6,801	1,024	38,702,315	5,591,387

Fuente: BNF- Informes Gerenciales (2012)

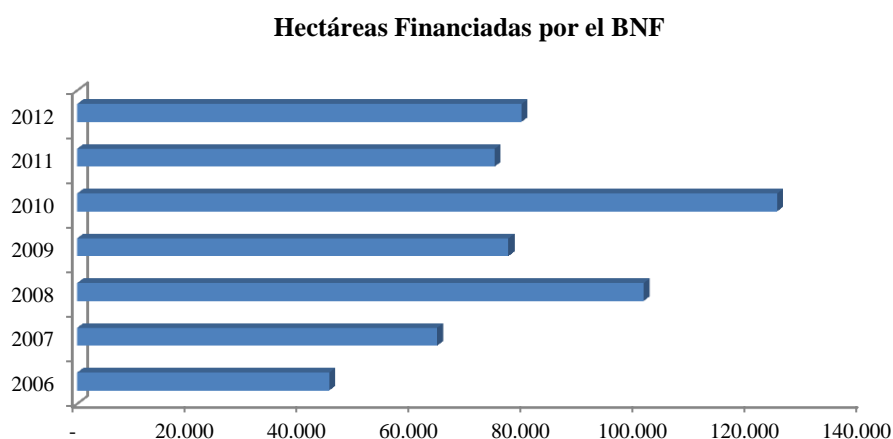
Elaborado por: Vanessa Garzón

El sector objetivo del BNF es el agropecuario¹², así lo muestran sus colocaciones por sectores, sector que concentra el 50,11% de las colocaciones en el 2012, el 50,77, % en el 2011, 45,8% en el 2010 y 56,2% en el 2009, es decir, a lo largo del período ha colocado el 50% de sus operaciones a este sector. Por el alto riesgo que existe en este sector y la poca experiencia crediticia de muchas personas que pertenecen al mismo, las personas no pueden acceder a créditos en la banca privada. Por lo que el BNF es su única opción para obtener financiamiento y en muchos casos logran su primera experiencia financiera con esta institución.

Esto implica que el riesgo que asume es mucho más alto, lo que justifica en parte los problemas que presenta esta institución a la hora de recuperar la cartera.

¹²Incluye pastos y ganadería, cultivos agrícolas, mejoras territoriales, maquinaria agrícola y movilización de productos

Gráfico 42: Hectáreas Financiadas por el BNF (2006-2012)



Fuente: BNF- Informes Gerenciales (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Uno de los grandes impactos del BNF es el financiamiento en el sector agrícola, se estima que el BNF ha financiado 565.559 hectáreas del 2006 al 2012. Teniendo un crecimiento promedio anual del 17% en el período de análisis. El año que más hectáreas se financiaron fue en el 2010 con 124.851, seguida del 2008 con 101.048 hectáreas.

Cuadro 6: Principales Cultivos Financiados BNF

DESTINO DE LA INVERSION	No. Operaciones		Montos		Superficie Financiada	
Arroz	3,681	16.6%	13,857,167	17.6%	17,736	22.4%
Maíz	5,837	26.3%	13,688,301	17.4%	20,842	26.3%
Trigo	6	0.0%	33,056	0.0%	51	0.1%
Fréjol	163	0.7%	232,955	0.3%	352	0.4%
Arveja	34	0.2%	26,979	0.0%	44	0.1%
Papa	1,521	6.8%	3,146,462	4.0%	2,506	3.2%
Tomate	183	0.8%	1,059,134	1.3%	478	0.6%
Cebolla	289	1.3%	685,791	0.9%	399	0.5%
Algodón	7	0.0%	21,515	0.0%	28	0.0%
Palma Africana	293	1.3%	4,558,154	5.8%	3,255	4.1%
Soya	81	0.4%	164,997	0.2%	267	0.3%
Cacao	3,263	14.7%	14,502,348	18.4%	12,389	15.6%
Café	454	2.0%	1,618,229	2.1%	1,262	1.6%

Banano	72	0.3%	1,114,617	1.4%	814	1.0%
Caña de Azúcar	235	1.1%	1,934,739	2.5%	2,142	2.7%
Otros Cultivos	6,088	27.4%	22,156,259	28.1%	16,667	21.0%
TOTAL CULTIVOS	22,207	100.0%	78,800,705	100.0%	79,232	100.0%

Fuente: BNF- Informes Gerenciales (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Dentro de las estrategias del plan nacional del buen vivir 2009-2013 (SENPLADES, 2013) , se planteó la sustitución selectiva de importaciones; misma que afecta al sector productivo involucrando directamente al sector maicero, ya que este es considerado un cultivo intensivo a nivel nacional con una concentración de mano de obra importante y sobre todo como base del plan de soberanía alimentaria (cuya meta es aumentar a 98% la producción nacional de alimentos respecto a la oferta total al 2013), es decir, la reconversión de monocultivos hacia la producción de alimentos que satisfagan la demanda del mercado local, fomentando la producción de alimentos sanos y culturalmente apropiados para la canasta básica de consumo nacional.

Por ello, se plantea la sustitución de importaciones de maíz, pasta de soya, trigo y cebada, hasta reducir la participación al 40%. Medida que fortalecerá el proceso de sustitución estratégica de importaciones, incrementando la producción nacional, siendo positivo desde el punto de vista socioeconómico, debido a que la producción de maíz representa un importante rubro, considerando que involucra a alrededor de cien mil familias, principalmente en el área rural de cuatro provincias del Litoral y cuatro de la Sierra.

Dentro del destino de inversión por cultivo, para el 2012 el maíz ocupó el primer lugar en montos de créditos concedidos, con un total de 5.837 operaciones de corto y mediano plazo (representó 26% del total de cultivos) por un valor aproximado de USD 13.688 millones. En segundo lugar se ubicó el arroz con un total de 3.681 operaciones de mediano y corto plazo, por un valor aproximado de USD 13.857 millones. Ambos cultivos representan el 43% del total de operaciones realizadas, provocando un impacto positivo en el desarrollo de la producción de maíz, a más de financiar a los otros productos planteados en esta sustitución.

Según la ESPAC, la superficie de maíz sembrada a nivel nacional para el año 2012, fue de 273.556 ha, mientras que la superficie financiada por parte del BNF, para el mismo año fue de 20.842 ha, dando como resultado que el 7.62% de la superficie total sembrada del sector maicero fue financiada por el BNF.

Para el 2012, el 43.4 % de las colocaciones fueron colocadas en el sector de comercio y servicios, para el 2011 USD 188 millones se destinaron a este sector (creció un 20%). En pastos y ganadería se han desembolsado el 18% de las operaciones, este sector se benefició con USD 138 millones. Para cultivos agrícolas el BNF otorgó USD 78 millones en el año 2012, mientras que, en el acumulado del período este sector recibió el 16,3% de las colocaciones.

Para la pequeña industria se destinó el 5,4% de las colocaciones, un 1% fueron para las mejoras territoriales, y el restante 2,0% se lo dividen entre maquinaria agrícola (0.8%) y movilización de productos (0,05%).

Cuadro 7: Créditos a Sectores Estratégicos BNF - Año 2012

Sector	No. Operaciones	Montos
Turismo	10,768	22,342,689
Alimentos Frescos y Procesados	59,104	218,459,321
Energías Renovables	4	20,300
Productos Farmacéuticos y Químicos	204	1,832,667
Metalmecánica	690	4,784,158
Tecnología de Hardware y Software	196	1,391,961
Plástico y Caucho Sintético	84	332,960
Confecciones de Calzado	25	194,375
Vehículos Automotores, Carrocerías y Partes	271	1,749,347
Transporte y Logística	281	1,901,315
Cadena Agroforestal y Sustentable	145	2,020,328
Total Sector	71,772	255,029,420
Crédito Original	219,165	519,599,615
Participación Sectorial	32.7%	49.1%

Fuente: BNF- Informes Gerenciales (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Es importante mencionar el aporte del BNF a los sectores priorizados, en los cuales se colocó el 49% de sus operaciones para el 2012. Siendo el de alimentos frescos y procesados el que más recursos recibió con USD 218,45 millones (85%) debido al giro del negocio de la institución, seguido del turismo con USD 22,342 millones (8%), mientras que, el de metalmecánica se benefició con USD 4,78 millones (2%), el sector de cadena agroforestal y sustentable recibió USD 2,02 millones (1%), en el de transporte y logística (1%) se colocaron USD 1,90 millones, el resto de sectores colocaron apenas USD 5,52 millones (1%).

Cuadro 8: Agencias BNF a nivel nacional año 2012

Tipo	No
Matriz	1
Sucursales	82
Agencias	45
Otros	25
Ventanillas De Extensión	3
Total	156

Fuente: BNF- Informes Gerenciales (2012)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Una de las ventajas que posee el BNF es su presencia a nivel nacional, con una cobertura del 67% a nivel cantonal en todo el país, cuenta con un total de 156 oficinas, lo que le permite atender al sector excluido del sistema financiero privado debido a que tiene presencia en sectores donde la banca privada.

Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)

Fue creado el 26 de mayo de 1961, mediante el Decreto-Ley de Emergencia No. 23, publicado en el Registro Oficial No. 223, siendo su finalidad la de atender el déficit de la demanda habitacional en el país.

La institución nació con el objetivo de convertirse en un Banco de Desarrollo al servicio de la ejecución de proyectos habitacionales de interés social acorde al Plan Nacional del Buen Vivir, siendo uno de los objetivos fundamentales de la entidad, atender el mercado hipotecario y financiero, atendiendo la demanda de vivienda y su financiamiento con suficientes recursos con la participación dinámica del sector privado.

A pesar de haber sido la institución financiera más pequeña dentro del sistema financiero público, apoyó al desarrollo de vivienda de interés social, a través de 3 mecanismos: redescuento de cartera habitacional SIV, redescuento de cartera habitacional para clase media, Fideicomisos (como adherente generalmente). En el año 2007 se crearon dos productos adicionales: aporte a gobiernos seccionales y constituyentes de fideicomisos inmobiliarios.

Normativa

El BEV para el normal cumplimiento de sus actividades debe observar lo dispuesto en la siguiente normativa:

- **Constitución Política de la República del Ecuador.**

En la Constitución se establecen las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas que impulsan el desarrollo económico y social. Además en la Constitución (2008) se establece que “El Estado reconocerá y garantizará para la organización de la economía, la propiedad, en cualquiera de sus formas”; así como también “El Estado estimulará los programas de vivienda de interés social”, en los que participan instituciones financieras como el BEV, las mismas que buscan el desarrollo económico y social del Ecuador.

- **Ley Creación de la Red de Seguridad Financiera.**

Esta ley busca establecer un fondo de liquidez, ampliar la supervisión bancaria a favor de la Superintendencia de Bancos, eliminar la Agencia de Garantía de Depósitos y en su lugar crear la Corporación de Seguros de Depósitos; así como, establecer mecanismos de resolución bancaria, entre otros, que buscan dotarle de estabilidad y solidez al sistema financiero.

Al ser el BEV una institución financiera cuya actividad principal es la captación de recursos del público para destinarlos al financiamiento de la vivienda, la construcción y al bienestar familiar de sus asociados, que se evidencia en la composición de sus activos, debe estar regido por algunas leyes externas, y debido a la extensión de las mismas sólo enumeraré las más relevantes.

Las leyes son las siguientes:

- Código del Trabajo y la Ley Reformatoria al Código del Trabajo
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

- Ley de Burós de Información Crediticia
- Ley de Mercado de Valores
- Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado
- Reglamento de la Ley de Mercado de Valores

Para el cumplimiento de los objetivos y la razón de la institución, el BEV cuenta con estatutos, reglamento y otra normatividad interna, que le permite cumplir con las actividades diarias; la normatividad interna del BEV es:

- **Ley Sobre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda.**

Esta ley determina, la finalidad, los objetivos, el monto del capital y acciones, la organización y los productos que puede ofrecer el banco.

- **Reforma Integral del Estatuto del BEV.**

Esta reforma fue aprobada por la junta general de accionistas, el 20 de junio del 2001. Aquí se contemplan los cambios en cuanto a la finalidad y recursos, capital social, organización y funcionamiento, operaciones y las disposiciones generales del BEV.

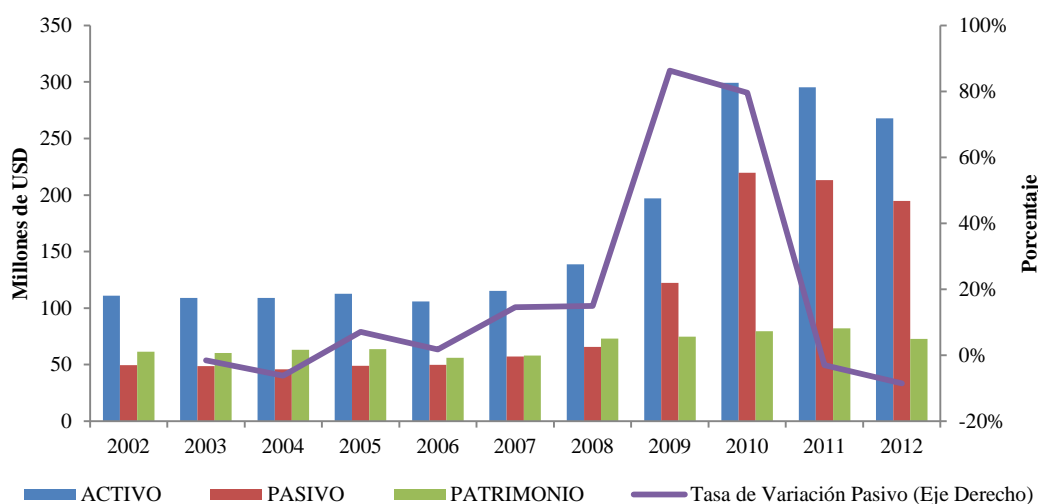
- **Reglamento de Crédito Para Proyectos Habitacionales.**

Reglamenta el financiamiento de proyectos habitacionales emprendidos por desarrolladores o promotores de los mismos.

Análisis Financiero

Se presenta a continuación los principales indicadores del BEV.

Gráfico 43: Evolutivo del Activo, Pasivo y Patrimonio - BEV



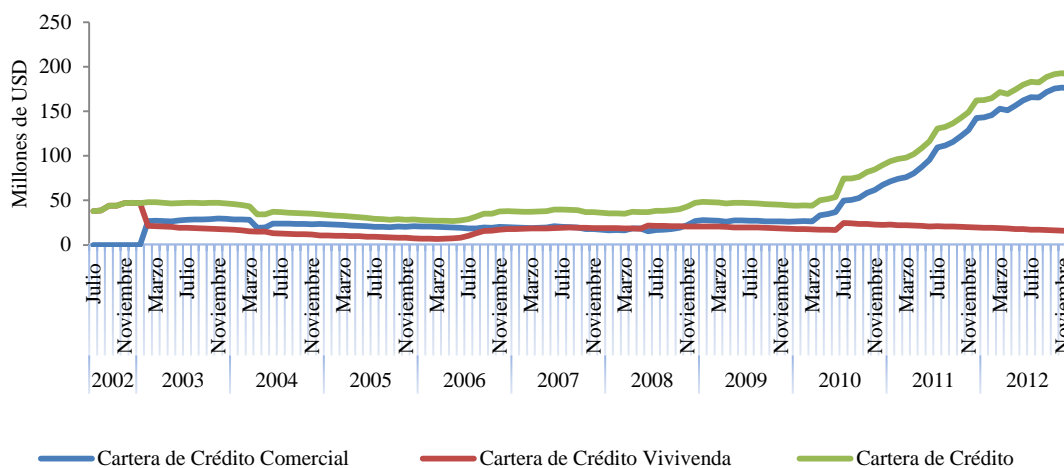
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

La evolución que presentó el BEV fue positiva creció a nivel de activos, pasivos y en menor medida en su patrimonio; es importante visualizar el crecimiento acelerado de los pasivos; siendo la segunda institución financiera pública con mayores montos en cuanto a pasivos, manejando un promedio de USD 101 millones. Para el 2012 presentaron un total de USD 194 millones muy por encima de la media, con un total de activos de USD 267 millones; mientras que, el patrimonio descendió a USD 72 millones; con un decrecimiento del 11% respecto al año anterior, lo que reafirma lo citado anteriormente es la institución pública más pequeña; misma que dió fin a sus operaciones en diciembre 2012.

En cuanto a la composición de activos a diciembre 2012, la cuenta más representativa fue la cartera de créditos con 63.23%, seguida de los fondos disponibles con 15.12%. Es importante en este rubro analizar a los bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución que ascendieron a 8.63%. (Ver Anexo H).

Gráfico 44: Evolución de la Cartera de Crédito –BEV



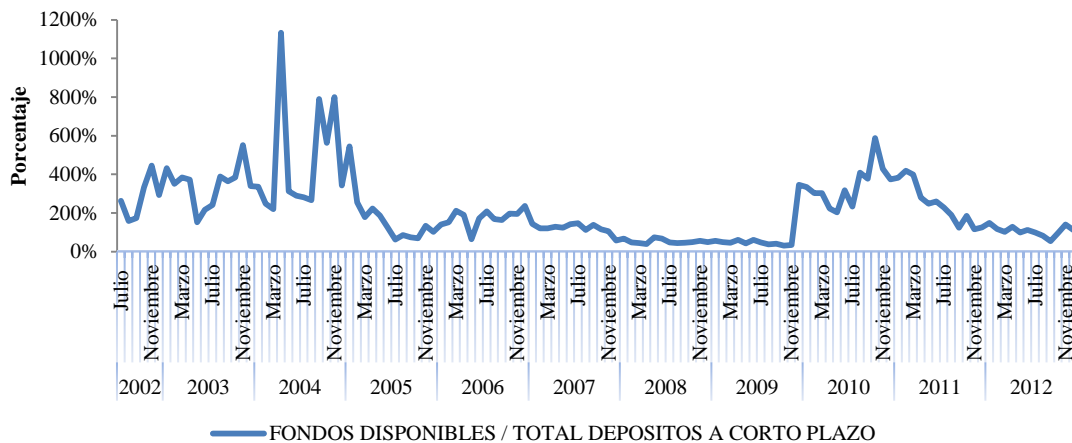
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Como se muestra en el Gráfico 50, la cartera de créditos del BEV, presentó un crecimiento considerable, respecto a diciembre 2012 se colocó un total de USD 169 millones, de los cuales el 92% fue destinado a créditos comerciales, creció aproximadamente 23% respecto a diciembre 2011; mientras que, la cartera de Vivienda manejó promedios de colocación de USD 18 millones, para diciembre 2012 se colocaron 16 millones por debajo de la media, justificado por el incremento arbitrario de crédito comercial. (Ver Anexo I)

En promedio se colocaron USD 69 millones desde julio 2002 hasta diciembre 2012.

Gráfico 45: Evolución de Fondos Disponibles - BEV

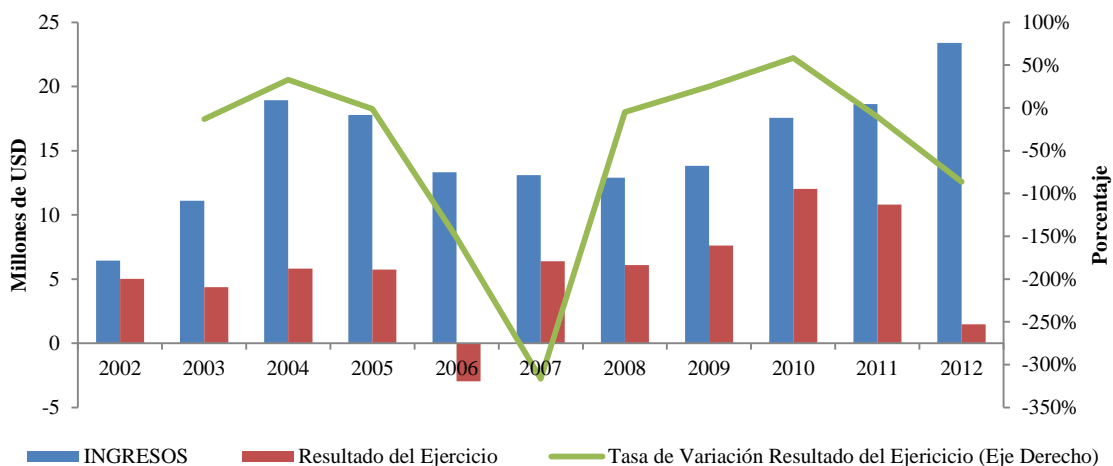


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

La evolución de los fondos disponibles presentada en el Gráfico 45, presentó un comportamiento predecible por las decisiones tomadas en gabinete, se puede ver como en el 2010 estos aumentan debido al incentivo y crecimiento de la industria de construcción, lo que incentivó programas habitacionales, en diciembre 2010 se colocó mayor peso a los fondos disponibles con un total de USD 127 millones, lo que permitió colocar más créditos, mientras que ha diciembre 2012 los fondos disponibles llegaron a USD 40 millones.

Gráfico 46: Evolución de Resultados – BEV



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

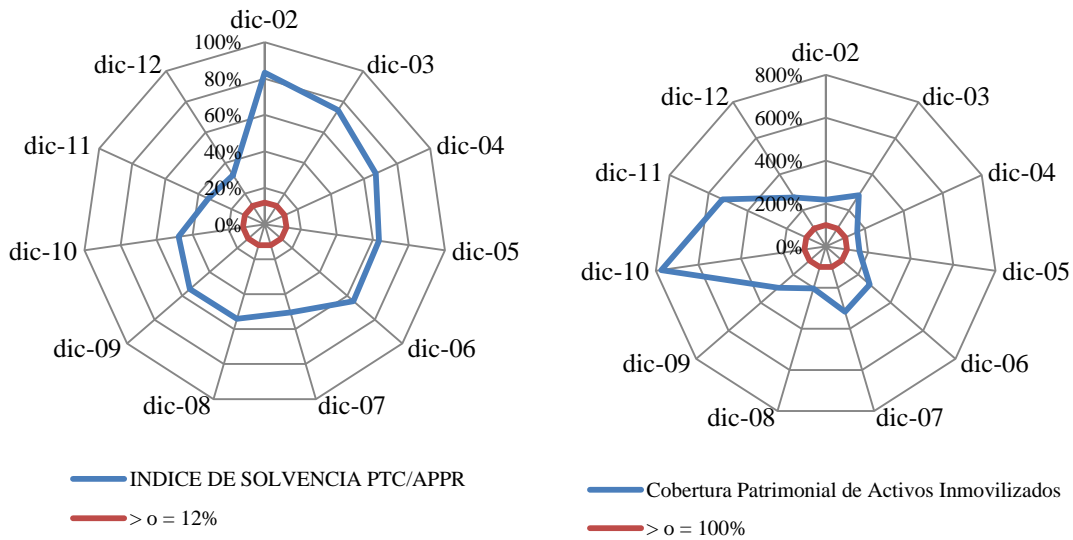
Elaborado por: Vanessa Garzón

Básicamente la fuente de manejo venía dada de las concesiones de contratos, pagos de proyectos; durante dos periodos el BEV presentó las cifras más altas de resultados negativos del ejercicio, en el año 2006 con USD 2.95 millones; cabe mencionar que sus ingresos mostraban una tendencia al alza, el problema surgió en la recuperación de cartera. En promedio los ingresos bordearon los USD 15.18 millones; mientras que los resultados del ejercicio mostraron cifras positivas con USD 5.67 millones en promedio

Método CAMEL aplicado al BEV

- Indicadores de Capital**

Gráfico 47: Indicadores de Capital BEV 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

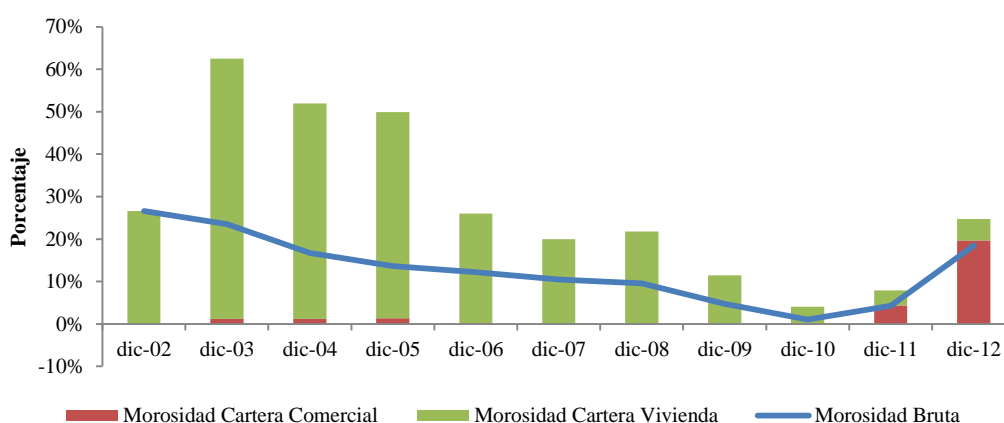
En lo que respecta a los indicadores de capital el BEV, presentó porcentajes por encima de los mínimos requeridos y recomendados técnicamente. Es así que en lo que se refiere al índice de solvencia durante el período 2002 -2012 se registró en promedio un índice de 56.87%, se evidencia un decrecimiento importante por el cierre a finales 2012 con un porcentaje de 32.15%.

El índice de Suficiencia Patrimonial que mostró el BEV a diciembre del 2012 fue de 271%, lo que implicó improductividad en el manejo de recursos de esta institución.

- Indicadores de Calidad de Activos**

El Gráfico 48, muestra la evolución de la morosidad en promedio este índice bordeó los 12.83% del total de la cartera, la cartera de vivienda presentó el valor más alto 25.35%, en los últimos meses se evidenció un crecimiento de la cartera comercial llegando a un valor de 19.65%

Gráfico 48: Morosidad por Línea de Crédito BEV 2002-2012

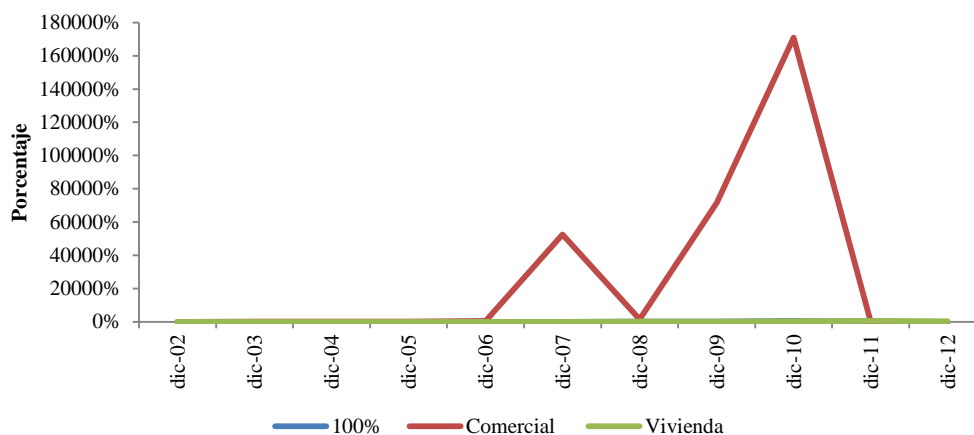


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Con respecto a las relaciones entre el monto de provisiones constituidas por tipo de cartera, para diciembre 2012 reportan provisiones del total de cartera de 62.14%, la provisión más alta presentada fue en diciembre del 2010 con 170.898% para la cartera comercial.

Gráfico 49: Provisiones por Línea de Crédito BEV 2002-2012

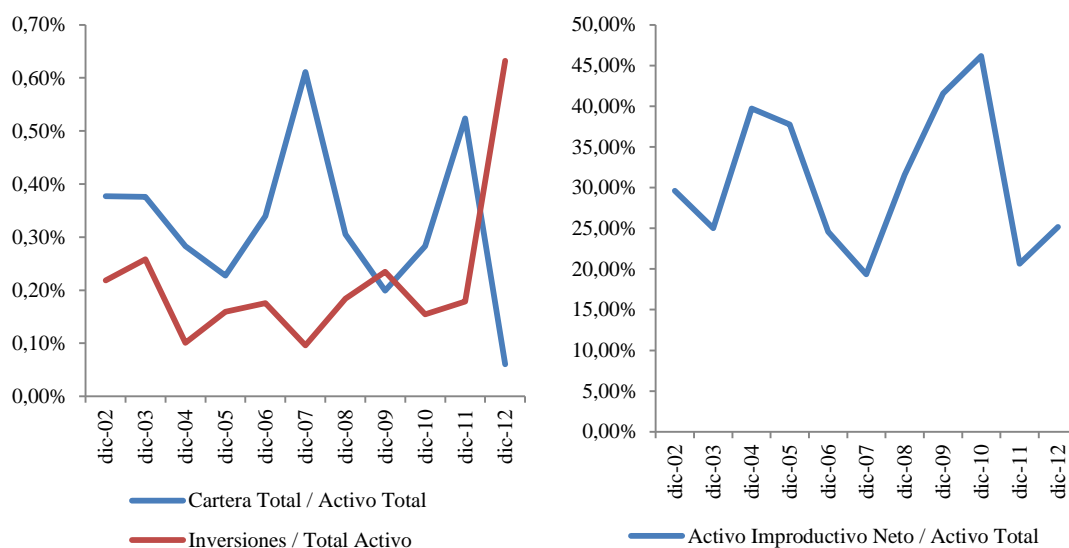


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

En cuanto a los activos improductivos respecto a los activos totales, el BEV presentó 31.02% en promedio desde el 2002 hasta el 2012, esto nos indica que existe una inadecuada evaluación de la cartera de créditos al momento de colocar, tramites de créditos reestructurados con una débil capacidad de análisis. Las inversiones respecto al activo en promedio representaron tan solo el 0.06%.

Gráfico 50: Indicadores de Calidad de Activos BEV 2002-2012



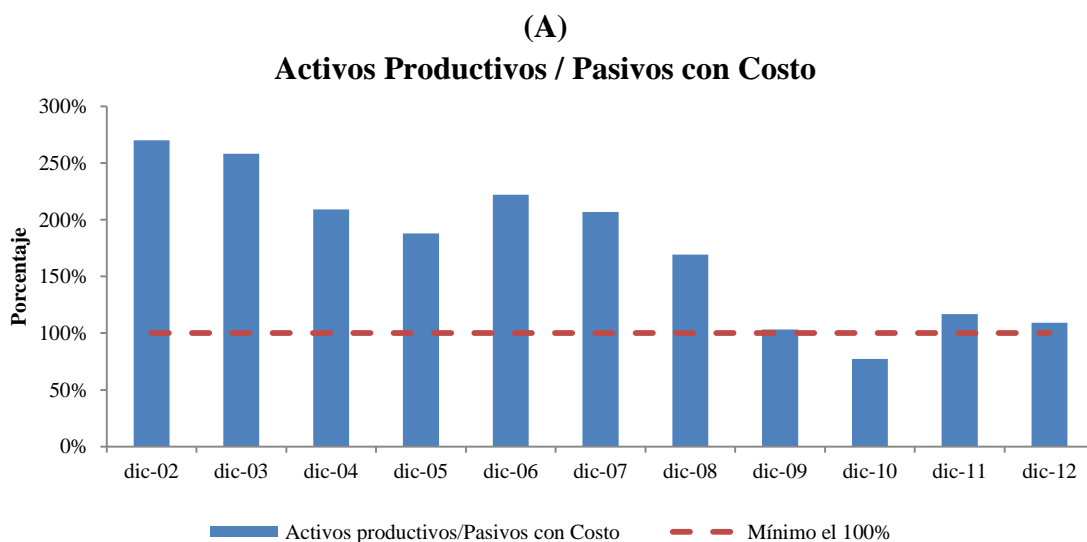
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

- Indicadores de Manejo**

El BEV, durante los últimos 10 años mostró una razón Activos Productivos/ Pasivos con Costo, por debajo del mínimo requerido, mismo que ha ido disminuyendo de manera considerable, (para el 2012 llegó a 109.18%, cifra superior al mínimo requerido decreció 59.58% respecto al 2002). (Gráfico 51 (A)).

Gráfico 51: Indicadores de Manejo BEV 2002-2012

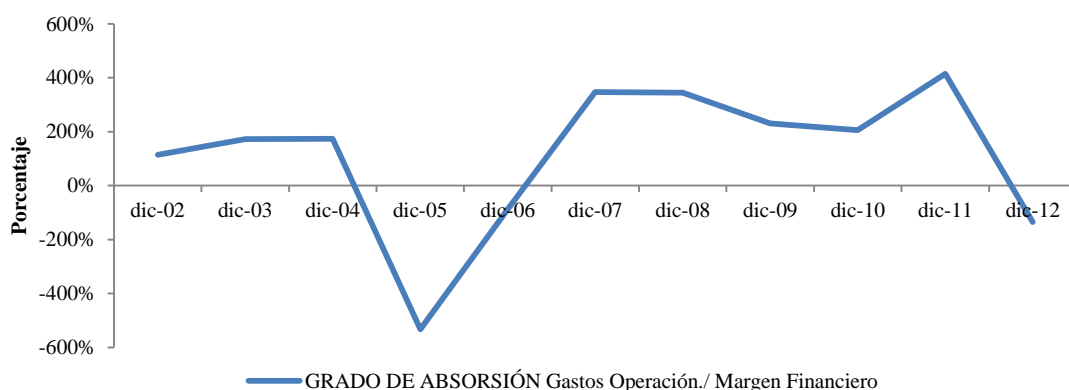


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

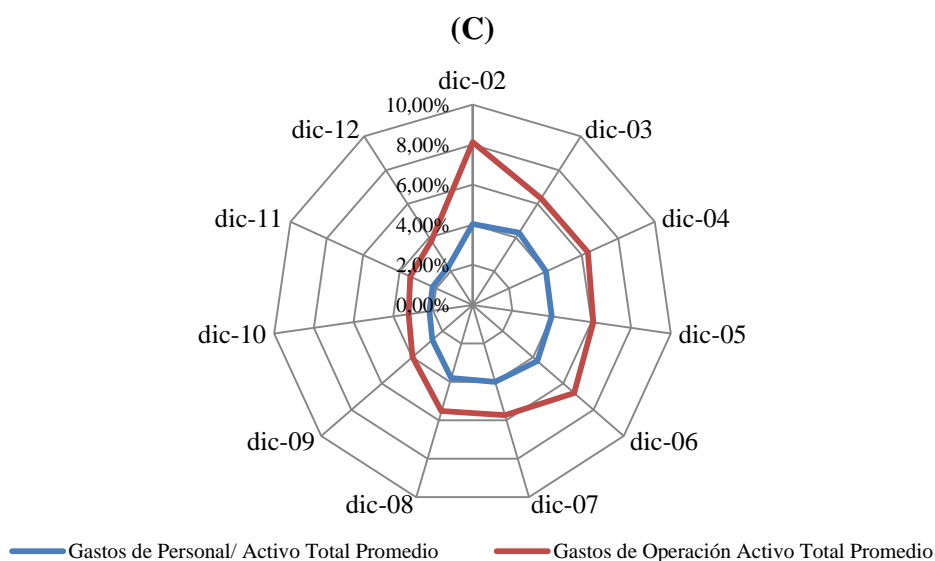
Referente al grado de absorción que relaciona los gastos de operación y el margen financiero neto, vemos que para diciembre 2002, se presentó un índice de 114.21% mismo que ha ido decreciendo para los posteriores años, en promedio este índice se mantuvo en 113.56%.

(B)
Grado de Absorción



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Vanessa Garzón

Referente a los gastos de operación sobre total activo promedio, se estima que para el ejercicio económico, el indicador estudiado mejoró a partir del año 2002, obteniendo para el 2012 apenas un 3.82% respecto al activo promedio que utiliza en las operaciones del BEV.



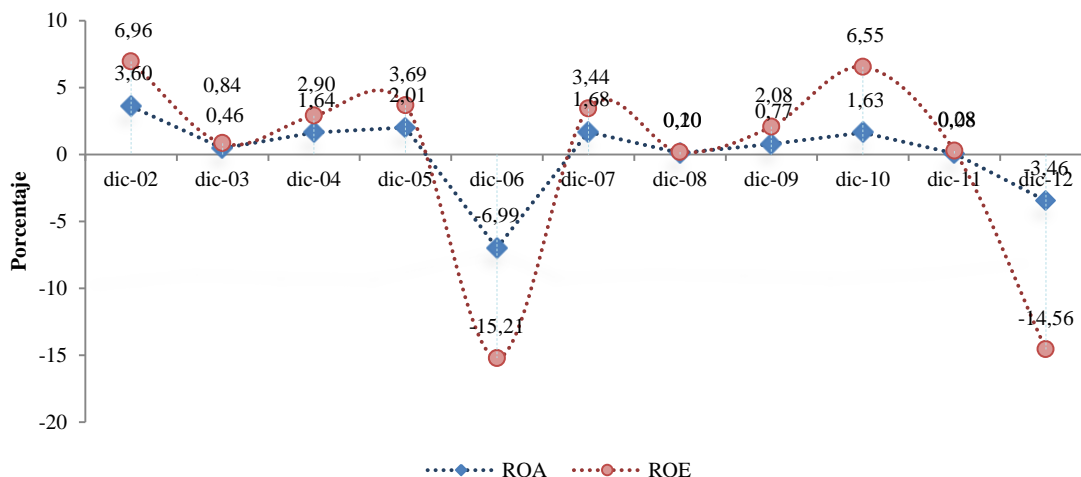
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Vanessa Garzón

Otro índice de manejo corporativo es la relación entre los gastos de personal respecto al activo total promedio, para el año 2002 los gastos de personal representaron 4.03% de los activos totales, mostrando su baja participación en los mismos, presentando su índice más bajo en diciembre del 2012 con el 2.25% lo que quiere decir que para administrar 100 dólares de activos con su pasivo y patrimonio, se habría incurrido en 2.25 centavos de gasto de personal.

- **Indicadores de Eficiencia**

A diciembre de 2012 el BEV obtuvo indicadores negativos, la rentabilidad patrimonial (ROE) fue de -14.56% y la del activo (ROA) fue de - 3.46 %. (Véase Gráfico 52). Como resultado de estos indicadores y con los problemas en cuanto a su funcionamiento esta institución dejó de operar.

Gráfico 52: Indicadores de Eficiencia BEV 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

- **Indicadores de Liquidez**

Gráfico 53: Indicadores de Liquidez BEV 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

En el Gráfico 53, el BEV presentó un índice de 293% a diciembre 2002 con leves variaciones en el período 2002 –2006. A finales del 2012 mostró un índice de 111%. De esta forma la institución

presentaba un adecuado nivel de liquidez, ya que técnicamente el parámetro mínimo prudencial es del 14%.

Líneas de Apoyo Financiero y Programas que promuevan el desarrollo

- **Créditos al Constructor**

Tiene como objeto facilitar el financiamiento a planes y proyectos de viviendas integrales, brindando un hábitat de alta calidad y seguridad para las familias ecuatorianas.

- **Proyectos de Desarrollo Inmobiliario**

Su objetivo es el desarrollo de proyectos habitacionales, situados en el área urbana o periurbana debidamente calificadas como tales por los respectivos municipios.

- **Proyectos Habitacionales**

Brinda al usuario una gama de opciones en los diferentes proyectos habitacionales ofertados.

En pro de atender el déficit de la demanda habitacional en el país, esta institución financiera otorgó financiamiento para proyectos habitacionales.

El BEV ha aprobado, del 2007 al 2012, un total de 141 proyectos habitacionales los cuales representan un total de 33.469 viviendas aprobadas con un valor total de USD 235 millones de los proyectos.

En el año 2012 se aprobaron 13 proyectos inmobiliarios por un monto de USD 22.790 millones, que representan 2.460 soluciones habitacionales. De las cuales el 66% corresponden a vivienda social con un precio de hasta USD 20 mil.

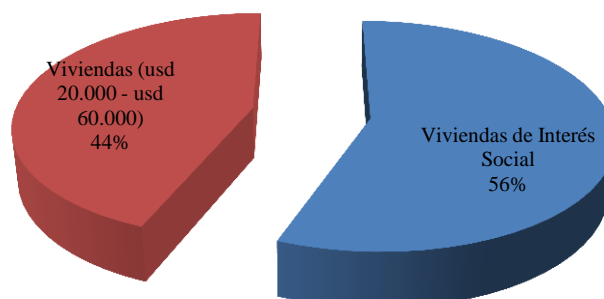
Del total de los proyectos el 23.08% se concentra en la provincia de Pichincha, el 30.77% en Manabí y el 15.38% en Guayas. El 61.54% restante se distribuye en las provincias de Santo Domingo, Los Ríos, Morona Santiago y Tungurahua.

Entre los proyectos habitacionales emblemáticos del BEV el año 2011 financió “Sí mi casa”, a cargo de la Empresa Municipal de Vivienda de Manta “Sí Vivienda”, a quien se le otorgó un crédito por USD 6.5 millones para la construcción de 846 soluciones habitacionales de un precio promedio de USD 16 mil.

Cabe señalar que en el año 2012 se realizaron 85 operaciones de crédito a proyectos habitacionales, con un monto total de desembolsos de USD 62.945 millones. Por otro lado, a través de su producto de redescuento de cartera hipotecaria de enero a diciembre de 2012 se colocó un total de USD 18.302 millones en 103 operaciones de crédito; en relación al año 2011, significó un incremento del 54% y 34%, respectivamente.

Gráfico 54: Financiamiento por tipo de vivienda BEV (2007-2012)

Financiamiento por tipo de vivienda



Fuente: Proyectos Financiados - BEV

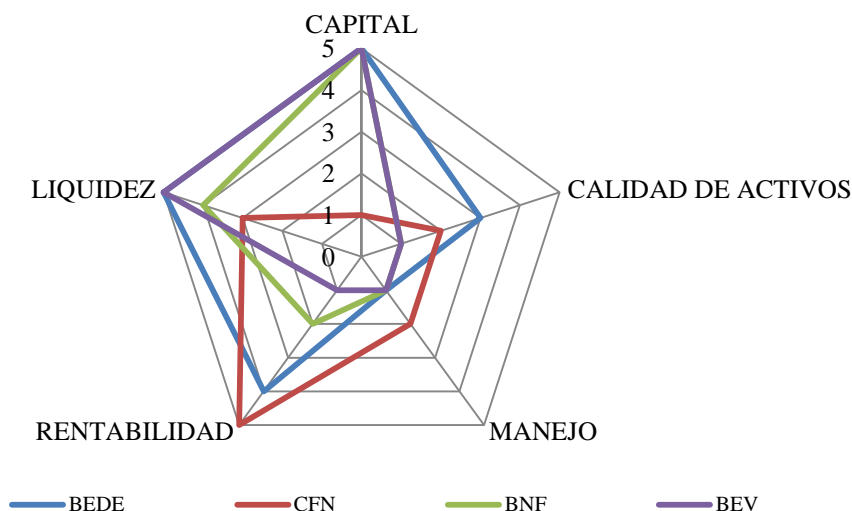
Elaborado por: Vanessa Garzón

Es importante mencionar que de los USD 235 millones aprobados en todos los proyectos habitacionales, el 56% fueron para la construcción de viviendas de interés social, mientras que el 44% de las aprobaciones se destinó a viviendas cuyo valor se encontraba entre USD 20.000 y USD 60.000. Si bien el financiamiento se debía enfocar en las viviendas de interés social, debido al efecto de la crisis internacional que impactó en el país en el año 2009, se dio apertura al financiamiento de proyectos con viviendas de hasta USD 60.000, para que el crédito no cayera y se pudiera estimular una de las principales actividades la economía ecuatoriana, la construcción. Lo que permitió generar fuentes de trabajo.

3.1.2 Evaluación de la Metodología CAMEL

Tras el análisis de cada uno de los indicadores que componen los índices del CAMEL, basándose en los resultados al 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros debidamente ajustados reportados por la SBS. A las Instituciones que conforman la Banca Pública ecuatoriana se le asignó una calificación comprendida del uno al cinco, para cada uno de los índices propuestos; como se observa en el siguiente gráfico se presentaron los siguientes resultados:

Gráfico 55: CAMEL Banca Pública- Diciembre 2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

En el Gráfico 55, se puede evidenciar que ninguna institución pública cumple de manera óptima con todos los lineamientos, como se pudo corroborar en el análisis anterior.

Uno de los indicadores en los que más se debe trabajar a nivel general son los de MANEJO, lo que permitirá mejorar los niveles de RENTABILIDAD siendo este otro indicador en el cual se debe trabajar, ya que al ser instituciones financieras deben optimizar procesos, reducir la relación activos productivos versus pasivos con costo y disminuir los gastos de absorción. Es importante sobre todo que el BNF priorice sus gastos en cuanto a colocación, más aun cuando esta institución presenta los resultados más altos; además presentó los mayores niveles de morosidad se deben gestionar procesos internos eficientes que permitan mejorar la colocación tanto en montos como calidad de colocación, ya que los problemas se encuentran a lo largo de todos los períodos es necesario desburocratizar esta institución para que se mejoren resultados y se siga trabajando en pro del desarrollo.

Por su parte la Institución Financiera Pública más grande la CFN, presentó bajos resultados en lo que se refiere a CAPITAL, CALIDAD DE ACTIVOS, MANEJO y LIQUIDEZ esto debido a los sectores que se atiende-Se debe considerar que al ser una banca de primer y segundo piso esta no capta depósitos a la vista, esta institución presta a proyectos productivos.

La institución con más problemas es sin duda alguna el BNF, cabe mencionar que esta institución actualmente está pasando por un proceso de transición institucional debido a que va a cambiar de razón social, para que ello funcione deben mitigar problemas de cartera, es necesario un manejo que optimice procesos tanto internos como externos, se debe mejorar sus colocaciones, es decir, especializar sus funciones, competir con tasas de interés que le permitan recuperar oportunamente los créditos y hacer frente al sector rural como se plantea en sus lineamientos.

Al analizar al BdE, es necesario mencionar que se debían alinear parámetros en cuanto al MANEJO y CALIDAD DE ACTIVOS ambos indicadores presentan las cifras más bajas, por ello se deben emplear medidas que sustenten los lineamientos que se plantea esta institución como banca pública

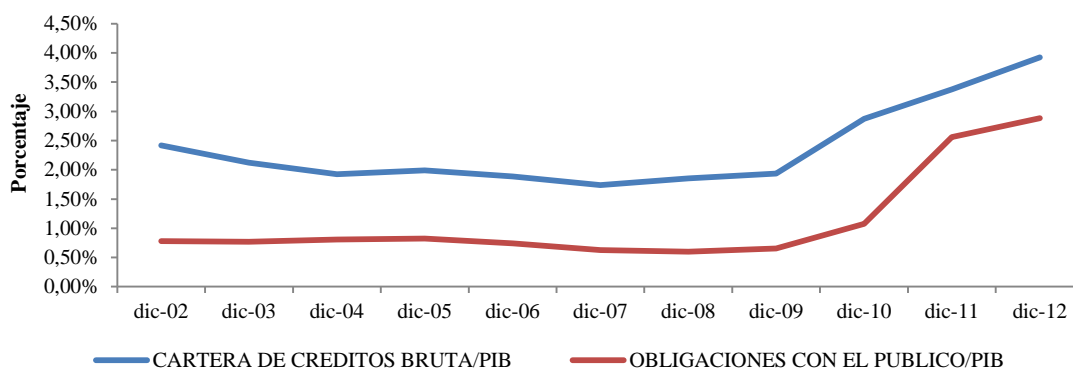
de desarrollo, es decir, permita la transformación urbana de las zonas que están desatendidas, gestionando procesos que consientan el desarrollo urbanístico impulsando el crecimiento económico.

Reforma Banca Nacional de Desarrollo

Bajo el marco constitucional ecuatoriano. En el Art. 310 se indica que con la finalidad de “la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios” el crédito será orientado de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo, por lo que se busca un índice mayor de profundización.

Sin duda, la banca pública registró esfuerzos conducidos hacia el aumento de sus operaciones en lo que respecta a la colocación de cartera, registrándose una variación en términos de profundización de 2.42% a 3.92% entre diciembre 2002 a diciembre 2012, lo cual evidencia una tendencia positiva en las cifras, en general las instituciones financieras públicas, a más de prestar todo lo que captan, están otorgando créditos de otras fuentes.

Gráfico 56: Profundización financiera Banca Pública 2002-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Es importante mencionar que la banca pública ha venido trabajando en proyectos de desarrollo social como se evidenció por parte de cada una de las instituciones; y, con el fin de promover una mayor sostenibilidad de sus tasas de interés, debe trabajar intensa y paralelamente en mejorar su tecnología crediticia lo que permitirá afianzar el crédito a mediano y largo plazo.

3.1.3 Productividad, Competitividad, Empleo

Las instituciones públicas como entidad de desarrollo, están cumpliendo su misión de brindar productos y servicios financieros a todos los sectores productivos han intervenido como ejecutores de la política de gobierno para apoyar a los pequeños empresarios y a sus organizaciones urbanas, especialmente rurales contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

En cumplimiento de este objetivo, sus créditos han sido orientados al financiamiento de actividades agrícolas, silvícolas, pecuarias, pesqueras, de la pequeña industria, artesanía, vivienda, infraestructuras, turismo, comercio y servicios, siempre orientado hacia los sectores productivos de ingresos bajos, que generan sistemas de auto sustentación, lo que propicia el empleo de mano de obra no calificada, reduciendo los índices de desocupación, cuyos beneficiarios no tienen acceso al financiamiento por parte de la banca privada por el riesgo que presentan sus inversiones.

Cuadro 9: Indicadores de Impacto Socioeconómico Banca Pública – Miles de USD

PRODUCTIVIDAD	ANTES		HOY
	2011	2012	2013
Mejoramiento Técnico - Crédito Maquinaria Agrícola	9,743	9,982	6,392
Mejoramiento Activos Productivos- Crédito Mejoras Territoriales	38,191	24,743	20,400
Manejo de Oportunidades - Crédito Capital de Trabajo	265,416	396,896	320,477
Protección Ambiental - Crédito Agroforestales	2,264	2,020	602
Apoyo Balanza Comercial - Créditos de Productos tradicionales y No tradicionales	76,097	78,801	66,469
Generación Empleo - Empleo Directo (No. Puestos)	37,160	38,053	30,432
Generación Empleo - Empleo Indirecto (No. Puestos)	66,890	60,885	48,691
Mejorar calidad de Vida - Flujo de Actividad	851,818	1,246,855	1,166,226
Costo de Dinero- Tasas de Interés Competitivas Sector Consumo %	5%	5%	5%
Costo de Dinero- Tasas de Interés Competitivas Microcrédito Comercial %	15%	15%	15%
Costo de Dinero- Tasas de Interés Competitivas Sector Turismo %	10%	10%	10%
Costo de Dinero- Tasas de Interés Competitivas Sector Comercialización%	11.20%	11.20%	11.20%
Costo de Dinero- Tasas de Interés Competitivas Sector Fondos de Desarrollo %	10%	10%	10%

Fuente: Informes y Estudios

Elaborado por: Vanessa Garzón

Como se observa en el Cuadro 9, las instituciones públicas han contribuido al mejoramiento técnico, apoyo a la producción, productividad, generación de empleo, a través de los destinos crediticios que fueron viabilizados a la ampliación del programa de créditos que presentó cada institución, en muchos de los casos a tasas de interés más bajas que el sistema financiero privado.

De igual manera, con sus programas crediticios han contribuido a las Mejoras Territoriales fomentando y facilitando mejoras.

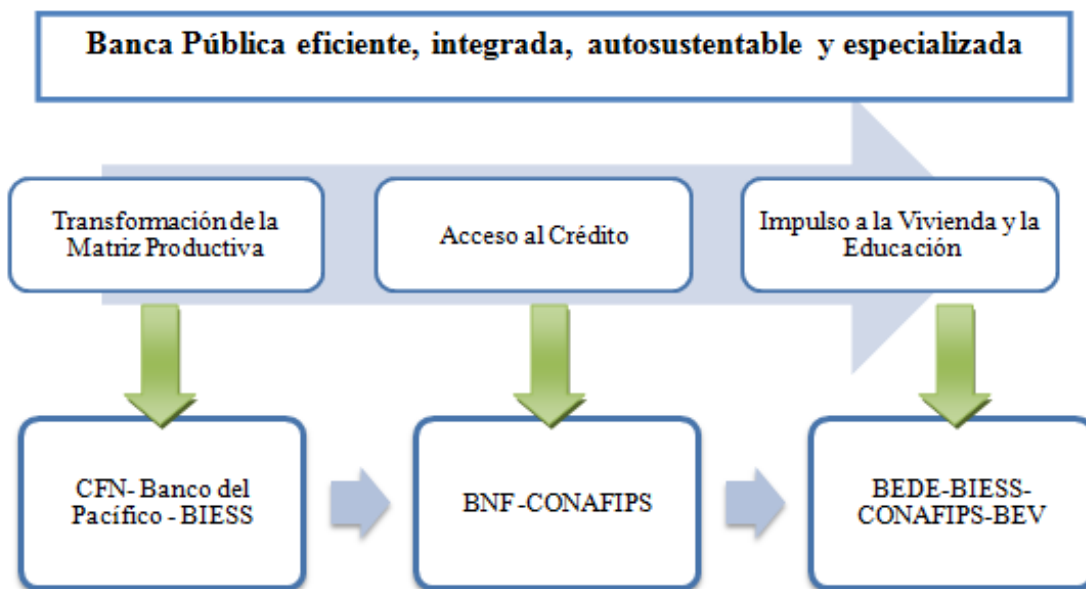
Además, el financiamiento de estas instituciones ha permitido crear diversas actividades productivas, propiciando plazas permanentes de trabajo tanto en el sector rural como en el urbano, siendo su efecto multiplicador la generación de 66.980 puestos indirectos.

Con el apoyo del Gobierno Nacional, la banca pública ha priorizado la atención a los micro, pequeños y medianos productores que constituyen la población económicamente activas más vulnerable, mismo que por su condición socioeconómica no tienen acceso a entidades financieras por lo que es necesario que la intermediación financiera pública sea a través del manejo de tasas de interés competitivas focalizadas al desarrollo productivo.

3.1.4 Nuevo Arquitectura Institucional de la Banca Pública.

Por esto razón, la agenda de la política económica incluyó en el buen vivir a la nueva arquitectura institucional de la banca pública ecuatoriana.

Gráfico 57: Nueva Arquitectura de la Banca de Desarrollo



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Para cubrir de manera oportuna y adecuada cada sector, se busca impulsar una banca especializada, por lo que se ha dividido en grupos que cubran todos los sectores; así el primer grupo denominado será de los "Sectores Productivos", se encontrará a la CFN, el Banco del Pacífico ambas instituciones conformarán un holding¹³ para la entrega de fondos estatales.

En el siguiente grupo estarán, el BNF direccionando su financiamiento multisectorial a personas naturales, con operaciones de primer piso. Dedicándose a los microcréditos y ayuda a pequeños agrícolas.

Mientras que el BdE y el BEV institución que ahora forma parte del BdE quien compró sus proyectos inmobiliarios, trabajarán directamente en el financiamiento para la construcción de infraestructura pública, incluida vivienda, etc.

Como eje de oportunidad para el emprendimiento, el gobierno nacional plantea la transformación del patrón de especialización de la economía ecuatoriana para lograr una inserción estratégica y soberana, cumpliendo con el objetivo de eficiencia que busca la banca pública para corregir las fallas del mercado, lo que permitirá:

- Contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza
- Reducir la vulnerabilidad de la economía
- Eliminar las inequidades territoriales
- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado

Definiendo los siguientes sectores estratégicos:

Gráfico 58: Sectores Estratégicos



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

¹³Def, es un grupo de empresas, que son de diferentes rubros, o del mismo pero tienen diferentes mercados, que se asocian para crear un desarrollo endógeno, entre ellas se "ayudan", pero normalmente esto no se cumple, normalmente se forma un holding porque las empresas tienen un mismo dueño, o tienen un fin de monopolizar o crear un "Cartel". (Diccionario Económico, 2013).

Transformación de la Matriz Productiva

El Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad es rector de la política en lo que respecta al cambio de matriz productiva, y es esta institución la que prioriza sectores y es ahí donde se debe colocar los recursos económicos, ya que muchas veces estos sectores no tienen acceso a crédito, al ser nuevos e innovadores son más riesgosos que los tradicionales y por lo tanto no califican para ser sujetos de crédito dentro del sector financiero privado.

La CFN, dará impulso al cambio de la matriz productiva para lo cual operará mayoritariamente a través de su línea de segundo piso y mantendrá líneas de primer piso especializadas para apoyar el comercio exterior, a través del Eximbank, impulsar el emprendimiento, nuevas industrias, entre otras.

Mantendrá sus líneas de primer piso, para atender a los sectores que no tienen acceso al crédito por considerarse riesgoso, sin embargo, son sectores innovadores, industrias nuevas, sectores no tradicionales, etc. También para dar crédito a empresas que fomenten las exportaciones o que sustituyan importaciones. Al ser una línea de primer piso, la CFN asume el riesgo del crédito, mientras que por la línea de segundo piso el riesgo se queda en la institución financiera que otorgó el crédito por lo que es más difícil que estas instituciones quieran entregar los recursos a sectores no tradicionales o nuevas industrias y sectores.

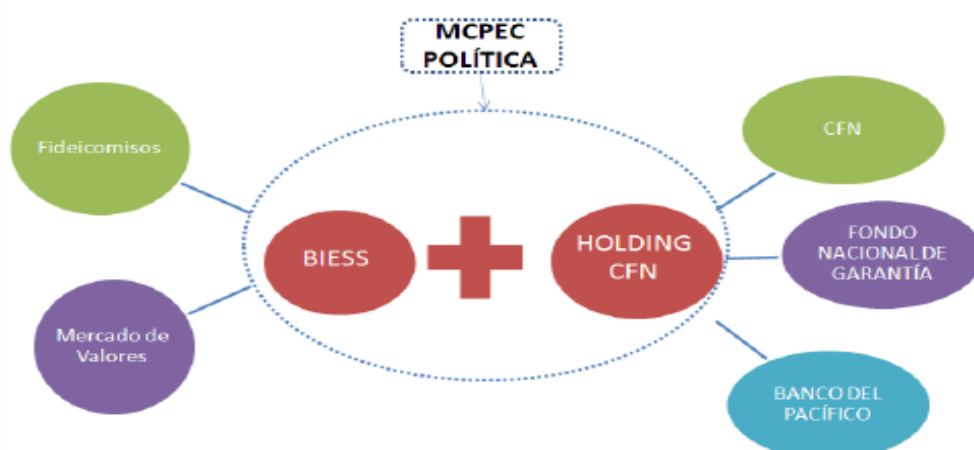
La CFN también hará operar el Fondo Nacional de Garantía, con el cual garantizará operaciones por hasta USD 200 mil y así poder ayudar a las empresas o industrias innovadoras que no tienen acceso al crédito. Otra forma de apoyar a los proyectos innovadores es a través de los fondos de capital de riesgo, donde la CFN entra a compartir el riesgo.

El Banco del Pacífico continúa bajo su rol comercial y seguirá entregando de sus propios recursos a los sectores productivos y también con los recursos de la CFN por la línea de segundo piso. El trabajo en conjunto con la CFN servirá para brindar una mayor cobertura geográfica y más puntos de atención.

Para el cambio de matriz productiva tenemos dos actores: el uno es el BIESS a través de sus inversiones en fideicomisos y mercado de valores y el otro es el Holding CFN, que está compuesta por la CFN, el Banco del Pacífico y el Fondo Nacional de Garantía.

A continuación se detallará el accionar de la banca pública en el eje del cambio de matriz productiva:

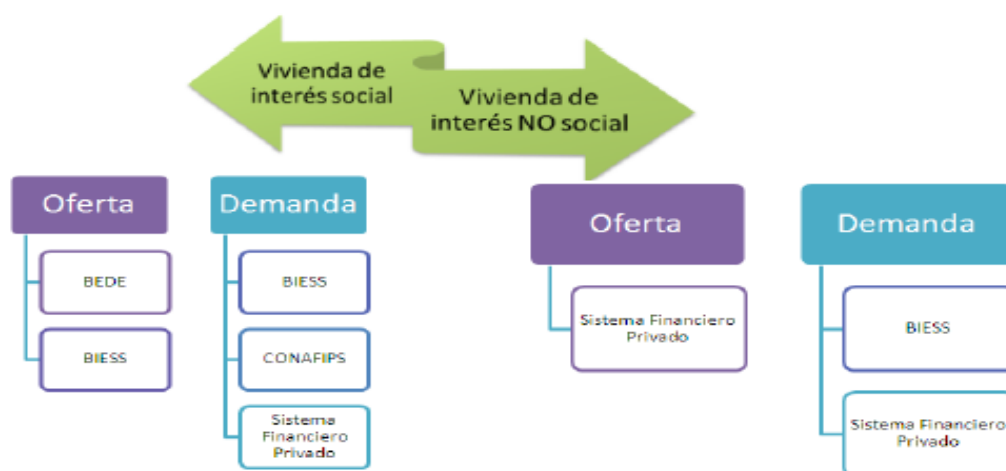
Gráfico 59: Transformación de la Matriz Productiva



Fuente: Ministerio de Coordinación de Política Económica
Elaborado por: Ministerio de Coordinación de Política Económica

Mientras que, para el financiamiento de vivienda se ha estructurado un nuevo modelo de gestión:

Gráfico 60: Financiamiento de la Vivienda



Fuente: Ministerio de Coordinación de Política Económica
Elaborado por: Ministerio de Coordinación de Política Económica

Por el lado de vivienda de interés social, la oferta será por parte del BdE con créditos a los promotores de vivienda, con una tasa subsidiada (para promotores de vivienda de interés social). Mientras que, el BIESS también apoyará la oferta mediante inversiones en fideicomisos de vivienda, en donde también se apoyará a proyectos de vivienda social. Por el lado de la demanda, el BIESS dará crédito hipotecario a sus afiliados de menor ingreso para que puedan acceder a vivienda, la CONAFIPS dará dinero a las cooperativas para que entreguen a las personas de vivienda de interés social. Mientras que, la oferta restante será cubierta por el sistema financiero privado. Es importante

indicar que la rectoría de la política de vivienda estará dada por el MIDUVI, ministerio que entrega bonos para cubrir una parte del valor de la vivienda.

En lo que respecta a vivienda de interés no social, en la oferta estará el sistema financiero privado, mientras que, la demanda será cubierta por el BIESS y el sistema financiero privado.

Inclusión Financiera

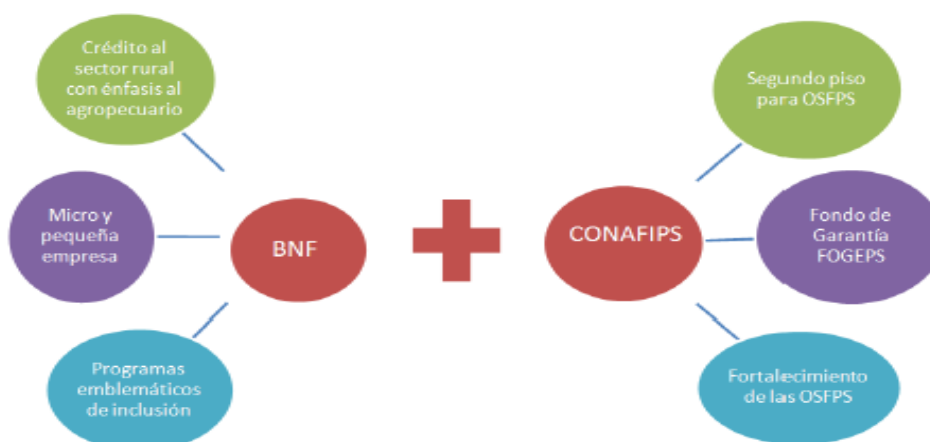
Dentro de inclusión financiera se encuentran dos actores: BNF y CONAFIPS, el primero lo realizará a través de créditos de primero piso y el segundo vía segundo piso a través de las cooperativas de ahorro y crédito.

El BNF tiene entre sus objetivos el facilitar el acceso al financiamiento de los segmentos productivos excluidos a través de la profundización de la banca de primer piso, priorizar el financiamiento al sector agropecuario, micro y pequeña empresa. Además, se busca la reestructura de la imagen del banco, que se ha visto envuelto en actos de corrupción y ha tenido problemas en la recuperación de la cartera vencida, llegando a niveles de morosidad muy altos.

Mientras que, la CONAFIPS opera a través del segundo piso por medio de las organizaciones del sector financiero popular y solidario (OSFPS), a las cuales busca otorgar recursos para poder atender a los sectores productivos menos atendido. También operará el FOGEPS (Fondo de Garantía de la Economía Popular y Solidaria), el cual garantizará operaciones de crédito para que las personas que no tienen acceso a un crédito por falta de garantías puedan utilizar este fondo. A diferencia del Fondo Nacional de Garantías, este fondo beneficiará operaciones de menor monto (microcrédito).

Estas dos instituciones entregan el CDH (Crédito de Desarrollo Humano), el cual ha ayudado a muchas personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH) a tener acceso a un crédito del sistema financiero, ya que el CDH no tiene morosidad y da una buena calificación (crediticia) a la persona que tuvo acceso, por lo que puede llegar a ser sujeto de crédito en otra ocasión. Este es un ejemplo de inclusión financiera, que buscan las dos organizaciones. Además de dar financiamiento a uno de los sectores más excluidos como es el agropecuario, que por su riesgo no es considerado atractivo por el sector financiero privado.

Gráfico 61: Inclusión Financiera



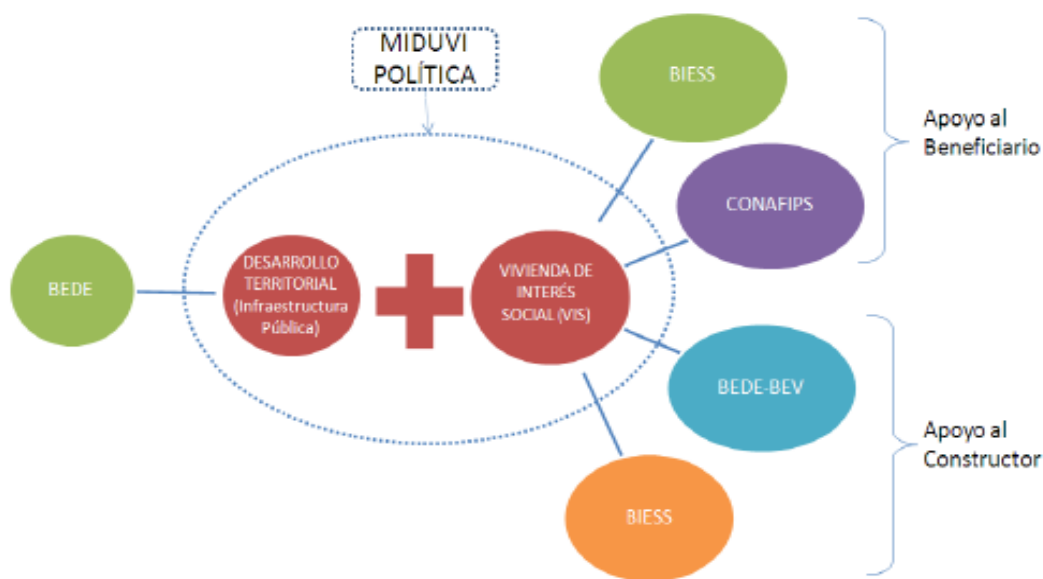
Fuente: Ministerio de Coordinación de Política Económica

Elaborado por: Ministerio de Coordinación de Política Económica

Desarrollo Territorial y Vivienda de Interés Social

El BdE será el encargado del desarrollo territorial, el cual buscara reducir la inequidad territorial a través del financiamiento de infraestructura pública, fortalecer la gestión financiera de los GAD mediante asistencia técnica y reducir las brechas de cobertura en agua potable, alcantarillado y residuos sólidos.

Gráfico 62: Desarrollo Territorial y Vivienda de Interés Social



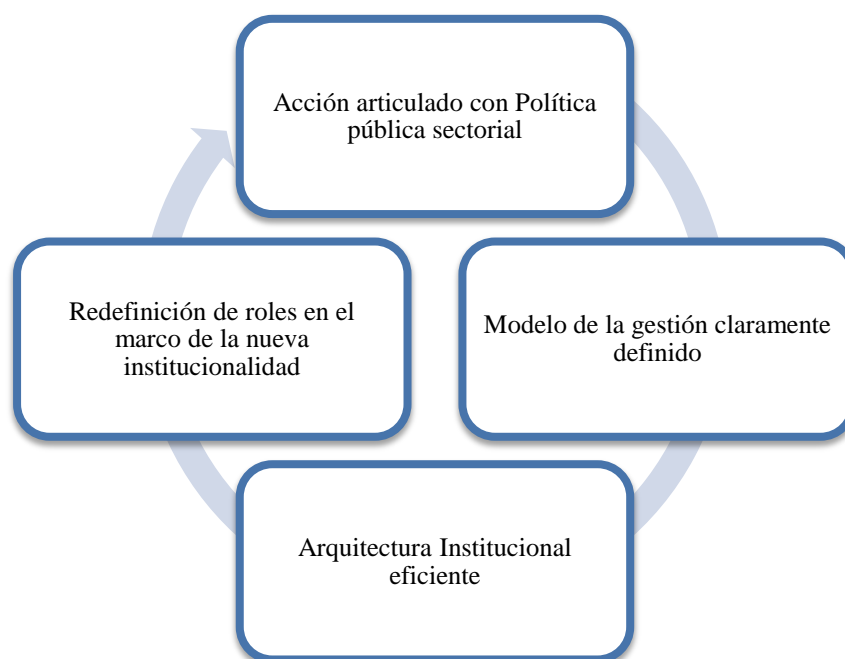
Fuente: Ministerio de Coordinación de Política Económica

Elaborado por: Ministerio de Coordinación de Política Económica

Retos de la Banca Pública

Con las políticas y lineamientos expuestos en la nueva arquitectura, la banca pública busca tener una mayor incidencia en cada eje. El cambio de la matriz productiva es el reto del gobierno para los cuatro años que vienen y todavía existen muchas incógnitas sobre si será posible realizarlo, Durante el período de análisis sí ha existido una mayor inclusión financiera, pero todavía muchas personas no pueden acceder al mercado financiero, viéndose obligados a recurrir a los chulqueros, los cuales se aprovechan de la necesidad de las personas y les cobran tasas muy por arriba de las permitidas por la ley, en vivienda todavía no se ha podido reducir el déficit habitacional del país.

Gráfico 63: Retos Banca Pública



Fuente: Ministerio de Coordinación de Política Económica
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

4 Regularización Bancaria

A pesar de que la Banca de Pública no persigue como fin fundamental la maximización de las utilidades deben observarse una serie de condicionamientos y parámetros. La supervisión y regulación son totalmente necesarias para prevenir y reducir los riesgos potenciales de los intermediarios financieros.

Durante el año 2008, el sistema financiero ha tenido que adaptarse a los diferentes cambios regulatorios iniciados desde julio de 2007 con la Ley de Regularización del Costo máximo de crédito (publicada en el Registro Oficial No. 135 del 26 de julio de 2007), la misma que hizo reformas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y a la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributaria-Financiera. Los principales puntos a la Ley fueron:

- Establecer que el sistema financiero cuente con un Fondo de Liquidez.
- Prohibir a las instituciones del sistema financiero fijar precios, que impida, restrinjan o distorsionen la libre competencia dentro del sistema financiero.
- Ampliar las facultades de la Junta Bancaria y Superintendencia de Bancos y Seguros para promover la competencia en el sistema financiero permitiendo la apertura de nuevas instituciones financieras y emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, nacionales o extranjeras.
- Prohibir cobros de tarifas y gastos que no correspondan a servicios efectivamente prestados o gastos incurridos en operaciones.

- Limitar las tarifas que cobren por servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza las instituciones financieras a un máximo correspondiente al promedio del sistema más dos desviaciones estándares

El Art. 308 de la Constitución de la República, determina que las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de, preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

- Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura
- No se trasladará la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado, esta será responsabilidad de las administradoras y administradores de las instituciones financieras y de quienes controlen su capital.
- Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas
- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario; cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas.
- Las entidades o grupos diferenciados no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales en empresas apenas a la actividad financiera.
- Se prohíbe la participación en el control del capital la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de sus directorios y accionistas.
- El crédito que otorgue el sistema financiero se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo.
- La Constitución de la República, mediante decretos determino lo siguiente:

En el Art. 315, preceptúa que las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley.

Además , bajo este marco se procedió a la enajenación obligatoria de empresas del grupo financiero como: aseguradoras, casas de valores y administradoras de fondos; derogatorias a la ley de Burós de información privados, para pasar esta función al estado; la disminución y eliminación de tarifas de servicios financieros; el incremento del coeficiente de liquidez doméstica del 45% al 60%; incremento de las inversiones obligatorias en títulos valores del sector público; aumento del Fondo de liquidez del 3% al 5%; limitaciones a los créditos de consumo; ley que regula los créditos para la vivienda y vehículos.

Con estas medidas se espera que los ingresos bancarios se basen en la intermediación financiera y que las entidades financieras limiten el cobro de varios servicios. Con lo que se forjó el único instrumento de política monetaria con el que se cuenta en este sistema dolarizado. La fijación de bandas que establecen los tope máximos de tasas de interés permite moldear el ciclo económico o desestimular cierto tipo de gastos cuando las medidas de prudencia así lo requieran.

En el Art. 375. El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.

Efectos de la Regulación en el Sistema Financiero

La regulación sobre los servicios que pueden ser objeto del cobro de comisiones y sobre los montos máximos a cobrar por esos servicios, detuvo una de las prácticas más regresivas que tenían las entidades financieras.

Los ahorristas más pobres o aquellos cuyos saldos no superaban un límite mensual, debían pagar comisiones adicionales, en comparación con los que tenían ahorros sobre un umbral, de manera tal que comparando los ingresos por la tasa activa nominal y los egresos por el cobro de comisiones, había pérdida en los recursos de los depositantes, lo que equivaldría a que la tasa de interés nominal sea negativa. Lo que significaba, que mensualmente de las cuentas de ahorros y otro tipo de cuentas, las entidades financieras en lugar de pagar intereses, recibían ingresos. Por lo tanto, el control de los servicios por los que se puede cobrar comisión, y de los valores de esas comisiones, fue una medida adoptado para acabar con lo mismo.

4.1.1 Fijación de Tasas de Interés

Considerando el nivel de competitividad en el Sistema Financiero Nacional (SFN) con respecto a los costos de las tasas de interés, y a la ley que regula la tasa de interés hacia las entidades financieras. Cabe mencionar, que el 18 de junio de 2009 mediante cambio del Instructivo de Tasas de Interés, los rangos de crédito establecidos para los segmentos de Microcrédito se modificaron, adicionalmente, la denominación de los segmentos conocidos como Comerciales pasaron a llamarse Productivos, así también, se crea un nuevo segmento, Productivo Empresarial.

Finalmente, los segmentos Consumo y Consumo Minorista se unifican para formar un solo segmento de Consumo. En este sentido, se puede observar que las tasas determinadas por el Banco Central del Ecuador para los diferentes segmentos de crédito están acorde a la situación actual que está viviendo la economía, donde las tasas se han mantenido estables. Es así, que la tasa más alta corresponde al 30,50% (Microcrédito Minorista) debido al mayor riesgo que existe en este segmento de crédito; en contraparte, al segmento Productivo corporativo, donde el riesgo es bajo dado el cliente objetivo al que se dirige el producto financiero.

Cuadro 10: Estructura del Segmento de Crédito

		Segmento de Crédito					
Organismo de Control	Consumo	Microcrédito			Productivo		
		Minorista	Acumulación Simple	Acumulación Ampliada	Corporativo	Empresarial	PYMES
Banco Central del Ecuador	16.30%	30.50%	27.50%	25.50%	9.33%	10.21%	11.83%

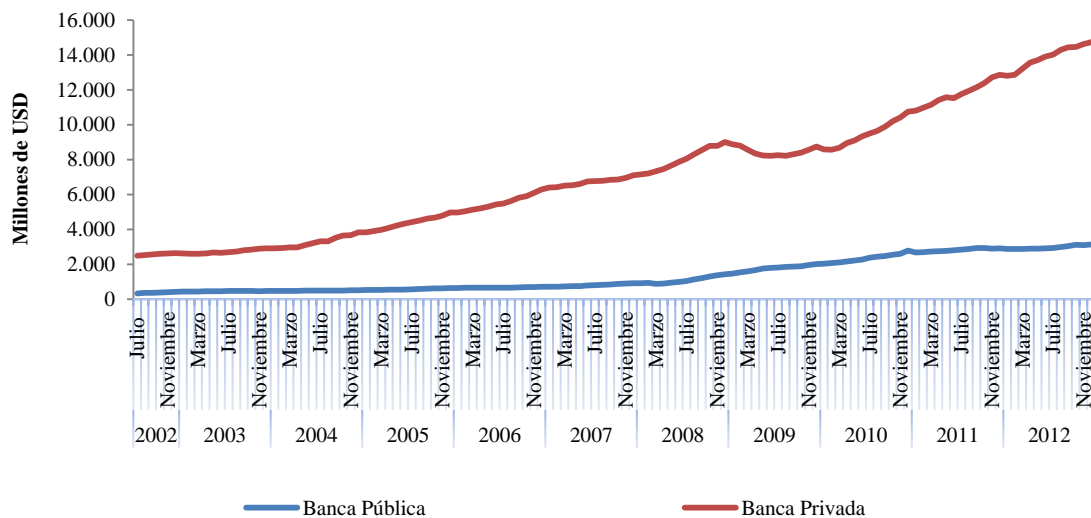
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Esto ha sido favorable especialmente para la microempresa, pequeña empresa y para los agentes individuales, quienes vieron reducir los intereses de sus créditos ya sea para producción, vivienda o consumo. De esta manera se logró que el financiamiento tenga un sesgo menos regresivo. En 2009 la crisis supuso una reducción de la demanda de crédito y, simultáneamente, una restricción de las entidades financieras frente a un contexto del que no se conocía la duración ni los efectos en una economía dolarizada, pero como se pudo constatar en la parte superior estos efectos recesivos no pasaron.

En el Gráfico 64, se puede constatar como el volumen de crédito tanto en la banca pública como privada no se vió reducido, presentando una mejoría en cuanto a colocación con un crecimiento sostenido.

Gráfico 64: Evolución de la Cartera de Crédito Banca Privada - Pública



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

4.1.4 Ley de Redistribución del Gasto Social

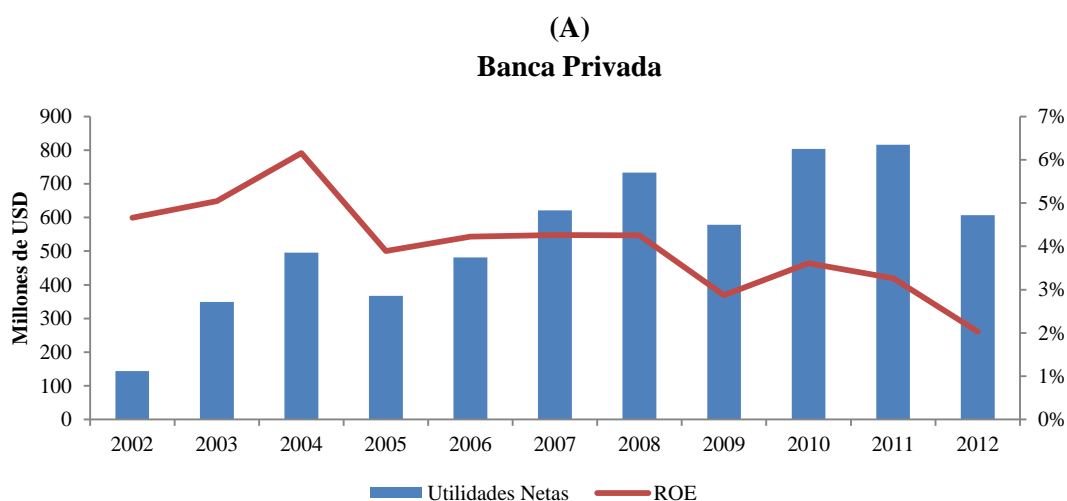
Dentro de Reportes mensuales que emite la Asociación de Bancos Privados de Ecuador (ABPE), señalan que el año pasado las utilidades netas del sector alcanzaron los 314 millones de dólares, es decir, USD 79 millones menos que la cifra registrada en 2011.

Según la ABPE, las utilidades de la banca pasaron de USD 367 millones en 2005 a 607 millones 2012; por ello el Servicio de Rentas Internas (SRI) adoptó nuevas medidas tributarias; mientras que la Banca Pública, reflejó utilidades de USD 49 millones.

La proyección del sector bancario es que este año sufrirán una contracción con respecto al 2012, por la entrada en vigencia de la Ley de Redistribución del Gasto Social, que establece que el Bono de Desarrollo Humano se incremente de 35 a 50 dólares, la banca aportó con un 56% al incremento del bono con sus utilidades, y el resto mediante una reprogramación del presupuesto general del Estado.

El gobierno mediante la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, aplicó una serie de afectaciones a la banca. Estos impuestos son: El anticipo al Impuesto a la Renta será el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior. Impuesto a los fondos disponibles mantenidos en bancos del exterior, se eleva del 0.084% al 0.25% mensual y de 0.35% mensual para los fondos que se mantengan en paraísos fiscales. Los servicios financieros se gravan con el IVA. Eliminación del beneficio tributario del 10% de las utilidades reinvertidas.

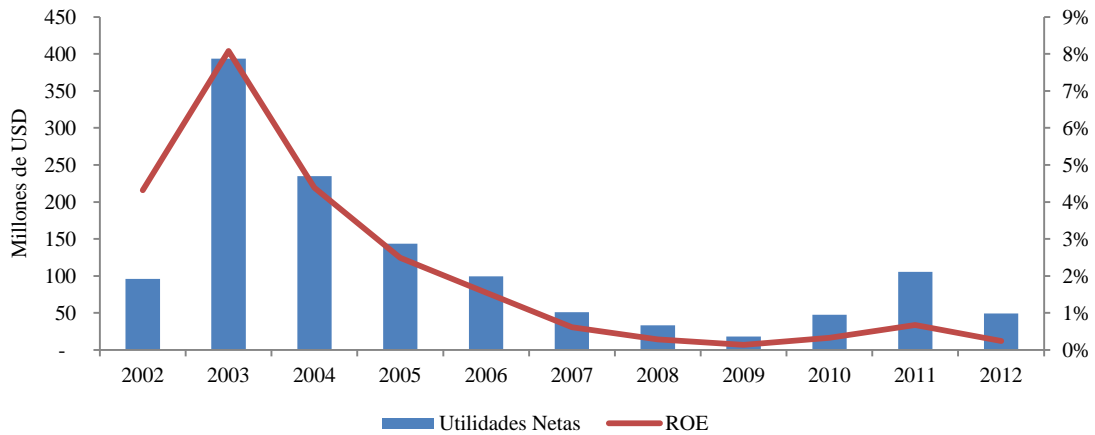
Gráfico 65: Evolución de la Utilidad Neta y Rentabilidad Bancaria sobre el Patrimonio (ROE)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

(B)
Banca Pública



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

El impacto de estas medidas se apreciará desde el año 2013 y la banca privada podrá ser afectada en la producción de utilidades lo que afectará su índice patrimonial, limitando parcialmente la disponibilidad para conceder nuevos créditos.

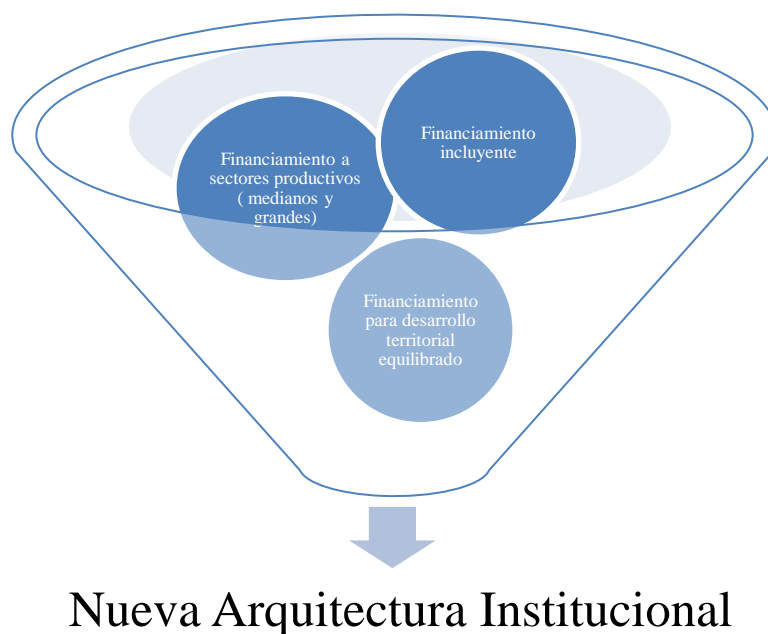
Para la mitigación del impacto mencionado, el sistema bancario deberá mantener un estricto control de los gastos de operación, reducir los fondos en el exterior con la perspectiva de que esto conllevará a la reducción de líneas de crédito, procurar la colocación de créditos con prudencia y calidad; y, otras medidas paralelas que permitan mantener el servicio a sus clientes con eficiencia y calidad, control que esta direccionado a la banca privada; debido a que la banca pública bajo el marco institucional debe velar con los parámetros ya especificadas.

- Lineamientos de gestión:
 1. Balancear especialización con economías de escala y evitar duplicaciones entre instituciones.
 2. Lograr sostenibilidad financiera mediante aplicación de tasas promedio positivas¹⁴ (en términos reales): capitalizar institución + cubrir de manera eficiente los gastos operativos pagar mayores tasas pasivas.
 3. Separa actividad bancaria de concesión de subsidios: a través de constitución de fondos administrados por bancos pero independientes de su balance.
 - a. Fondo constituido donde el ministerio sectorial que define política y banco administre los fondos, cobrar por su administración y la colocación es parte de evaluar el desempeño.
 4. Evaluar integralmente el desempeño institucional

¹⁴Pueden existir líneas preferenciales pero aplica subsidio cruzado.

5. Extender a todas las instituciones de banca pública un régimen administrativo acorde con la realidad del mercado financiero: profesionalización de la gestión e incrementos de productividad.
6. Medidas contracíclicas
 - a. Fuentes alternativas de financiamiento
 - b. Canalización de ahorros locales y disponibilidad de líneas contingente
 - c. Flujos estables de crédito para bancos de desarrollo
 - d. Propiciar servicios no financieros
 - e. Posibilidad de intervención directa en la economía vía financiamiento de 1er piso
 - f. Líneas de financiamiento de largo plazo en sectores priorizados
 - g. Garantías crediticias a instituciones privadas a fin de reducir asimetrías de información.

Gráfico 66: Nueva Arquitectura Institucional de la Banca de Desarrollo



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Conclusiones

Es prioritario contar con una política económica que favorezca el desarrollo y que profundice el financiamiento de las actividades productivas del país. Es importante que ello se vincule con el planteamiento de una estrategia bien definida, que establezca los sectores bajo los cuales se concibe la construcción de una nueva arquitectura de banca de desarrollo que promueva el crecimiento económico vigoroso y sostenido. Sobre dicho esquema se debe establecer la redefinición de la banca de desarrollo, por lo que la intervención del estado se hace necesaria para mitigar las fallas del mercado, mediante mecanismos financieros que se encarguen de instrumentar y canalizar los recursos económicos a regiones, proyectos y empresas que se consideren esenciales en la planificación de desarrollo. No puede olvidarse que el concepto de la banca de desarrollo se encuentra vinculado a la política económica de los gobiernos, por lo que se le debe gestionar bajo esta lógica.

La banca pública debe ser eficaz y eficiente en la colocación de sus recursos a fin de que pueda ser un verdadero vehículo en el desarrollo de la economía; esto es, mediante el financiamiento de las carencias de capital que enfrentan sobretodo medianos y pequeños productores para invertir y realizar innovaciones tecnológicas que permitan desenvolver en mejores condiciones sus actividades productivas. De este modo, constituye una importante tarea del Estado canalizar recursos financieros hacia los sectores productivos en base a la creación de líneas de crédito blandas, en tasas y plazos convenientes por medio de la banca pública, ya que actualmente los bancos locales no pueden otorgar préstamos a un costo más bajo, dejando excluidos del financiamiento a un gran número de agentes productivos del país

Es necesario enfatizar que el objetivo de la banca pública no es maximizar utilidades ya que pensar esto sería erróneo. Incluso los bancos privados maximizan utilidades dentro de cierto foco estratégico. En el caso de la banca pública, se debe contribuir a resolver fallos de mercado, dentro de una rentabilidad aceptable, es decir que no se generen pérdidas para que el estado no necesite fondar a estas instituciones, potencializar la eficiencia mediante técnicas e instrumentos que mejoren el acceso y modernicen la banca pública, mediante leasing, factoring, instrumentos de cobertura, etc.

El aumento de la participación de la banca pública en el sistema financiero, registrado en los últimos años, no ha estado bien acompañado de reformas institucionales que permitan la despolitización de las instituciones, siendo un mal que continúa afectando a un correcto funcionamiento, cambios constantes de directivos por razones políticas, fijación de tasas de interés y asignación de créditos sin consideraciones técnicas ni de solvencia de las instituciones, sino por razones de tipo político, en función de las necesidades del ciclo electoral.

El gobierno nacional ha inyectado importantes recursos financieros en la banca pública, e incluso ha promovido inversiones por parte de la Seguridad Social, pero no se ha trabajado en el diseño y aplicación de nuevas metodologías de crédito y nuevos productos financieros que mejoren y amplíen el acceso al crédito. La banca pública ha canalizado un mayor monto de crédito a la economía que ha tenido un impacto socio-económico positivo a través de sus líneas de apoyo financiero y programas que promuevan el desarrollo.

Se pudo determinar que para el 2012, banca pública financió el 4% del producto interno bruto, cifra que presenta un comportamiento creciente con el paso del tiempo, debido a que el monto de colocación de la banca pública ha aumentado para financiar actividades que generan productividad y por tanto desarrollo para el país. Adicionalmente el número de los créditos otorgados por la banca pública ha incrementado, lo que ha conllevado a una mejor cobertura crediticia, favoreciendo de este modo a un mayor número de personas que impulsan el crecimiento de los sectores artesanales, agrícolas, ganaderos, de la construcción, vivienda, servicios, minería, etc.

La banca pública se ha visto afectado por sus índices de morosidad por las decisiones de los diferentes gobiernos de turno, lo que hace que frente a los bancos privados éstos figuren como ineficientes en su gestión de recuperación de cartera; los índices de morosidad de la cartera de las instituciones financieras públicas registran decrementos en el período analizado, evidenciando un manejo eficiente en la gestión de cobro y una colocación con menor nivel de riesgo; sin embargo, al analizar la morosidad por segmentos de colocación y por institución, se evidenció que la morosidad del Banco Nacional de Fomento se incrementa en los sectores en los que tiene injerencia como el comercial, consumo y microempresa; si bien, para éste último la morosidad se reduce, ésta sigue siendo elevada y su comportamiento es muy irregular; no obstante, la gestión de cobro y la calidad de la cartera de las demás instituciones analizadas son favorables, lo que hace que el índice consolidado de la banca pública presente una morosidad que se reduce de manera sólida con el transcurso del tiempo.

Adicionalmente, la estructura financiera de la Corporación Financiera Nacional es la única que presenta un manejo adecuado, pues al realizar el análisis CAMEL, a más de contar con resultados siempre positivos, éstos mejoran con el paso del tiempo. Hecho que no se repite en las demás instituciones pues al contrario de mejorar más bien presentan deterioros con tendencias desfavorables para el sector

Se puede observar que el crédito de las instituciones públicas tiene un impacto positivo en la economía, ya que sus créditos han sido orientados al financiamiento de las actividades que promueven la productividad, competitividad y permiten generar plazas de empleo. Se debe resaltar la labor en cuanto al enfoque hacia los sectores productivos de bajos ingresos que generan sistemas de auto-sustentación, propicia el empleo de mano de obra no calificada, reduciendo índices de desocupación y eso se demuestra a través de los diferentes indicadores socioeconómicos antes expuestos.

Tras el análisis, se determina la necesidad de la existencia de la banca pública bajo su nuevo rol, mismo que debe priorizar cada eje en el que se va actuar, en busca de mejorar niveles de eficiencia y gestión, es necesario eliminar procesos burocráticos que no permiten cumplir con los objetivos planteados; bajo estos parámetros se espera que bajo el nuevo rol cada institución que conforma la banca pública se especialice en un sector estratégico lo que le permitirá que su gestión sea más eficiente, lo que le dará paso a pensar en instituciones que promuevan la competitividad.

Dentro del primer eje, el BdE será el encargado del desarrollo territorial donde se buscare reducir la inequidad territorial a través del financiamiento de infraestructura pública y reducir las brechas de cobertura de agua potable, alcantarillado y residuos sólidos. Mientras que para el financiamiento de vivienda se otorgaran créditos a promotores de vivienda, enfocándose en vivienda social.

En el eje de cambio de matriz productiva se cuentan con dos actores, que son: el BIESS y el Holding CFN compuesto por la CFN, el Banco del Pacífico y el Fondo Nacional de Garantía. La CFN dará

impulso al cambio de la matriz productiva para lo cual operará mayoritariamente a través de sus líneas de primer piso especializadas para apoyar el comercio exterior, impulsará el emprendimiento, nuevas industrias, innovación, que se consideran más riesgosas por lo cual no pueden conseguir financiamiento en la banca privada, también para los proyectos de largo plazo. La incorporación del Banco del Pacífico ayudará para tener una mayor cobertura geográfica y más puntos de atención, el Banco del Pacífico sin perder su visión comercial, ayudará los sectores que den impulso al cambio de matriz productiva.

La supervisión y regulación son totalmente necesarios para prevenir y reducir los riesgos potenciales, es preciso fomentar una banca sostenible y eficiente por lo que se debe promover controles y lineamientos específicos dirigidos a estas instituciones bajo el rol de banca de desarrollo, ya que es necesario que las tasas de intereses sean mucho más competitivas en el mercado; lo que dará paso a la eliminación paulatina del mercado no financiero regulado (chulqueros), bajo los lineamientos de gestión antes definidos.

Recomendaciones

Se debe continuar con el impulso del rol de la banca pública dentro del sistema financiero nacional, para la atención de los sectores excluidos por la banca privada y para acercarnos al promedio regional en la participación de créditos y depósitos. Pero para alcanzar un rol más protagónico de la banca pública es necesario buscar nuevas fuentes de fondeo u otras maneras de captar más recursos por parte de la banca pública del país.

El enorme dinamismo del volumen del crédito por parte de la banca de desarrollo: BNF y CFN en los últimos años, debe ir acompañada de reformas institucionales y de prácticas crediticias que permitan garantizar la viabilidad de las inversiones y la recuperación de los créditos. Además, de considerar los costos financieros reales trasladados al conjunto de la población y no únicamente las tasas de interés nominales.

Se debería evaluar la creación de micro unidades de análisis de competitividad en agencias consideradas estratégicas, con el objetivo de realizar permanentemente inteligencia y sondeo del mercado objetivo y poder fidelizar y atraer clientes. Logrando por un lado, estudiar las necesidades inherentes de los ciudadanos en la localidad y por otro, disminuir gastos innecesarios de logística.

Aprovechando la magnífica cobertura geográfica de la que dispone el Banco Nacional de Fomento, se deberían crear estrategias de penetración efectiva en cada zona y estudiar exhaustivamente las estrategias y productos de cada una de las cooperativas que son la competencia más cercana, lo que le permitirá cambiar el posicionamiento. Es preciso realizar un estudio que se enfoque en el análisis financiero del BNF, siendo esta la institución financiera pública que presenta mayores problemas, es necesario evaluar que pasará tras la transición y modo de operación que se plantea surja el año que viene.

En cuanto a la Corporación Financiera Nacional, es importante mencionar que el nuevo rol que le dió el estado ha potencializado los créditos de primer piso más no los de segundo piso como se pensó en su momento se iban a especializar. Como banca de primer piso se han financiado nuevos proyectos o existentes mejorando la pequeña, mediana y grandes empresas, lo que permitirá promover la producción y empleo, bajo este esquema de banca de primer piso la CFN debe mantener una política clara, con lineamientos que permitan una adecuada recuperación.

Referencia Bibliográfica

- Aguilar, Gustavo (2001). *Banco de Desarrollo Regional*. Recuperado de:<http://books.google.com.ec/books>. [Consulta 15/04/2014].
- ALBI (2004). *Economía Pública II*, Ed. Ariel, Cap I, sección 3; Cap II
- Almeida Herrera (2002). *Metodologías off-site de análisis y supervisión financiera*.
- Ang, James B (2008). “*Survey of Recent Developments in the Literature of Finance and Growth*”. [Consulta 17/04/2014].
- Asamblea Constituyente (2008). *Constitución del Ecuador*. Recuperada de: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf. [Consulta 29/08/2013].
- Asociación de Bancos Privados (2012). *Una mira a la Banca Privada-Boletín #029*. Recuperado de:http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/diciembre_2012.pdf. [Consulta 17/06/2013].
- Atkinson y Stiglitz (1980) *Lectures on Public Economics*. McGraw-Hill. Londres. Cap. 6.
- BCE. www.bce.fin.ec. [Consulta 29/05/2013].
- BDE. www.bancoestado.com. [Consulta 27/06/2013].
- BDE (2013). *El Banco del Estado en la construcción de una herramienta de Gestión Local*. Recuperada de: <http://consulta.bancoestado.com/At/Documentos/EBMWEB%20.pdf>. [Consulta 17/06/2013].
- Bombal, María (2007). *Intervención del Estado*. Recuperado de:http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce12/cauce_12_003.pdf. [Consulta 15/04/2014].
- CFN. www.cfn.fin.ec. [Consulta 15/07/2013].
- CFN (2013). *LEY ORGANICA DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, CODIFICACION*. Recuperada de: http://www.cfn.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=125&catid=1&Itemid=334&limitstart=17. [Consulta 15/07/2013].
- Conferencia UE (2007), *Desarrollo económico local y desarrollo humano sostenible*. Recuperado de:http://www.incidiapolitica.info/biblioteca/DEL_0052.pdf. [Consulta 15/04/2014].
- Coraggio, J (1977). *Economía, desarrollo y planificación regional*. Recuperado de:http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_r.htm. [Consulta 17/04/2014].
- BdE (2013). *Regulaciones y procedimientos internos- Estatuto Orgánico*. Recuperada de:http://www.bancoestado.com/index.php?option=com_content&view=article&id=507&Itemid=202#. [Consulta 24/08/2013].
- BNF (2013). www.bnf.fin.ec. [Consulta 18/07/2013].

- BEV (2013). www.bev.fin.ec. [Consulta 26/07/2013].
- Diccionario Economía Financiera (2012). *Política Anti cíclica*. Recuperada de [http://www.economia-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_ANTICICLICA.htm](http://www.economia.finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_ANTICICLICA.htm). [Consulta 17/06/2013].
- Diamond (1984). *Financial intermediation as delegated monitoring*. Review of Economic Studies 51 (3): 393-414
- Diamond y Dybvig (1983). “*Bank Runs, Deposit Insurance, and Liquidity*”. Journal of Political Economy 91, 401-419
- EKOS Negocios (2012). *Análisis del Sistema Financiero*. Recuperado de: <http://ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=364>. [Consulta 17/06/2013].
- Farrell, M. J. (1957). *The measurement of productive efficiency*. Journal of the Royal Statistical Society, Series A (General), Vol. 120, No. 3.
- Friedman, M. (1994) “*The Quantity Theory of Money: A Restatement*” in Studies in the Quantity Theory of Money (Ed.) M. Friedman, U. of Chicago Press.
- Gurley y Shaw (1962). “*Money in a Theory on finance*”, Brookings, Washington, D.C.
- Hausmann, Ricardo (2003). “*La crisis de esperanza de América Latina*”, en Foreign Affairs en Español, Vol. 3, No. 1. (enero-marzo).
- Holmström y Tirole (1998: 57). *Financial intermediation, loanable funds, and the real sector*. Quarterly Journal of Economics.
- Intervención General de la Administración del Estado-IGAE (1997). *Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas*. Madrid
- INEC (2010). *Censo de la Población y Vivienda*.
- Jage, Marcela (2006), *Desarrollo económico local y desarrollo humano sostenible*. Recuperado de: http://www.incidenciapolitica.info/biblioteca/DEL_0052.pdf. [Consulta 15/04/2014].
- Marrón Gómez, 1993. *La distribución geográfica del Gasto público*. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4468313>. [Consulta 15/04/2014].
- Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE). *Informe de rendición de cuentas 2012- Reforma de la banca de desarrollo*. Recuperado de: <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Informe-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-MCPE-2012.pdf>. [Consulta 25/09/2013].
- Ministerio de Planificación Política Económica. *Agenda de la política económica del buen vivir 2011-2013*. Recuperado de: <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/agenda-version-web.pdf>. [Consulta 25/09/2013].
- Salgado, Wilma (2010). *Banca de Desarrollo en el Ecuador*. Sección de Estudios del Desarrollo CEPAL.

SBS (2013). *Ley General de las Instituciones Financieras*. Recuperado de: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_gral_inst_sist_financier_o_enero_2013.pdf. [Consulta 10/07/2013].

SBS (2013). *Volumen de Crédito*.

Sen, Amartya. Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/30953439/Teorias-de-Desarrollo-Amartya-Sen>. [Consulta 17/04/2014].

Ocho, Fernando (2013). *Ecuador difunde reforma de Banca Pública-Ecuador*. http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=784&vp_tip=1. [Consulta 16/08/2013].

Ramakrishan y Thakor (1984). *Financial system architecture*. Review of Financial Studies 10(3): 693-733.

Ramakrishan y Thakor (1984). *The Valuation of Risky Assets and the Selection of Risky Investments in Stock Portfolios and Capital Budgets*. Rev. of Econ and Stat., 1965, pp. 13-37.

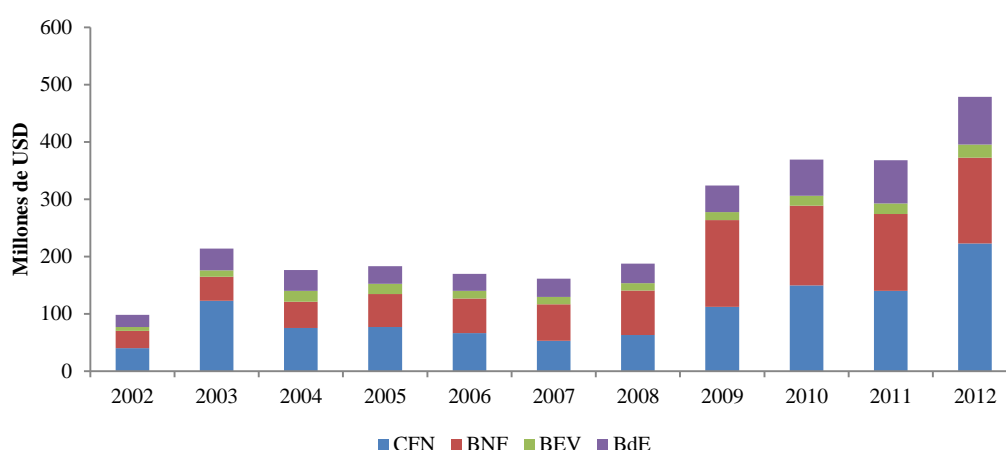
Real Academia Española. www.rae.es [Consulta 20/06/2013].

Reyes, Xavier (2006). *Cereps se ejecuta a medias*. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2006/08/13/0001/9/45B5EBE216E04313A98826AE33BD562A.html>. [Consulta: 15/01/2014]

Stiglitz, J. (2000). *La Economía del Sector Público*. Antonio Bosch Editor.

Tanzi, V (2000). *Government versus Markets. – The Changing Economic Role of the State*. Cambridge, University Press. Nueva York.

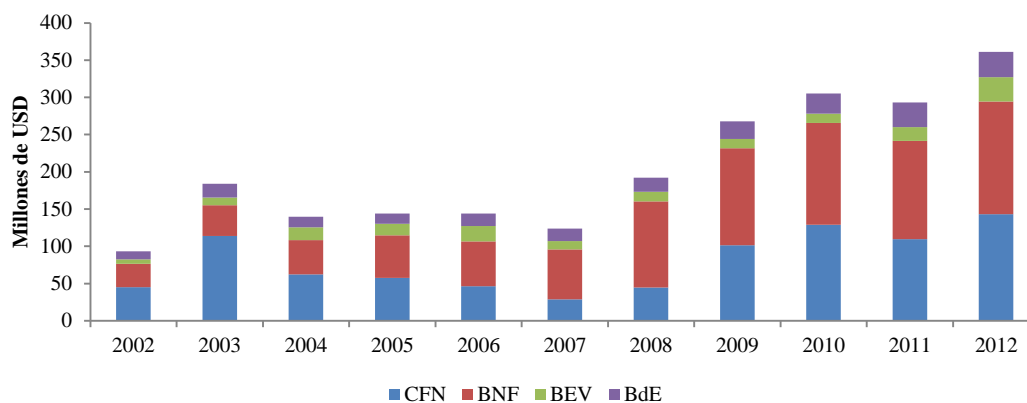
Anexo A: Evolutivo de los Ingresos Banca Pública



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Anexo B: Evolutivo de los Gastos Banca Pública



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Anexo C: Participación de las principales cuentas de Activos - BdE

CUENTA ACTIVOS	dic-2002	dic-2003	dic-2004	dic-2005	dic-2006	dic-2007	dic-2008	dic-2009	dic-2010	dic-2011	dic-2012
FONDOS DISPONIBLES	3.41%	8.24%	1.84%	9.65%	3.11%	20.52%	18.79%	10.80%	6.69%	10.60%	9.62%
INVERSIONES	5.59%	4.23%	8.67%	7.23%	0.32%	0.26%	0.14%	0.05%	13.63%	4.94%	28.12%
CARTERA DE CRÉDITOS	83.34%	79.52%	75.59%	78.87%	84.51%	75.72%	78.32%	87.31%	76.74%	73.87%	56.71%
CUENTAS POR COBRAR	3.59%	4.26%	10.09%	1.54%	8.63%	0.77%	0.65%	0.47%	1.86%	9.45%	4.74%
PROPIEDADES Y EQUIPO	2.28%	1.93%	1.77%	1.29%	1.44%	1.16%	0.88%	0.58%	0.47%	0.48%	0.33%
OTROS ACTIVOS	0.19%	0.31%	0.58%	0.32%	0.31%	0.18%	0.16%	0.09%	0.09%	0.11%	0.09%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

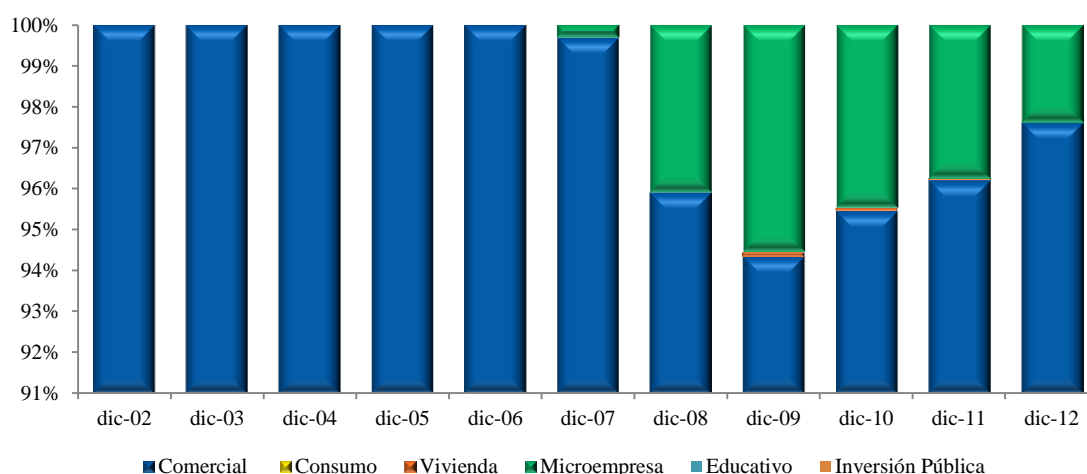
Anexo D: Participación de las principales cuentas de Activos - CFN

CUENTA ACTIVOS	dic-2002	dic-2003	dic-2004	dic-2005	dic-2006	dic-2007	dic-2008	dic-2009	dic-2010	dic-2011	dic-2012
FONDOS DISPONIBLES	1.51%	1.85%	5.17%	8.32%	7.06%	23.13%	7.30%	11.33%	1.93%	4.75%	2.35%
INVERSIONES	41.45%	37.46%	35.92%	27.26%	23.66%	14.29%	15.93%	19.34%	20.72%	16.13%	25.72%
CARTERA DE CRÉDITOS	15.52%	20.76%	25.55%	31.47%	41.42%	40.40%	58.73%	50.95%	59.66%	62.32%	43.13%
CUENTAS POR COBRAR	24.94%	21.10%	17.12%	14.39%	11.25%	9.73%	7.64%	7.50%	6.38%	4.73%	3.66%
OTROS ACTIVOS	11.83%	11.50%	11.22%	12.81%	12.55%	9.94%	8.38%	9.92%	6.53%	8.25%	23.26%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Elaborado por: Vanessa Garzón

Anexo E: Participación por línea de negocio - CFN



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

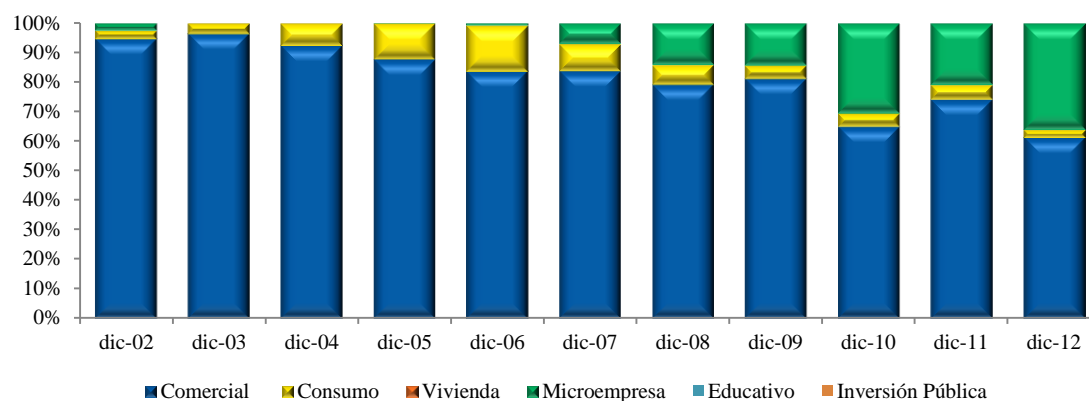
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Anexo F: Participación de las principales cuentas de Activo -BNF

CUENTA DE ACTIVOS	dic-2002	dic-2003	dic-2004	dic-2005	dic-2006	dic-2007	dic-2008	dic-2009	dic-2010	dic-2011	dic-2012
FONDOS DISPONIBLES	20.78%	17.00%	18.52%	21.26%	17.05%	14.25%	11.91%	17.34%	8.76%	13.14%	5.17%
INVERSIONES	14.10%	18.01%	11.77%	8.07%	15.02%	11.81%	3.95%	8.40%	4.65%	7.73%	30.02%
CARTERA DE CRÉDITOS	47.43%	46.98%	51.80%	54.36%	52.69%	57.16%	67.29%	56.36%	72.03%	67.24%	49.95%
CUENTAS POR COBRAR	4.57%	4.00%	4.25%	2.84%	2.65%	2.95%	2.63%	5.74%	7.29%	6.31%	11.22%
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.47%	5.79%	6.28%	5.75%	5.01%	3.31%	2.62%	2.20%	1.98%	2.00%	1.59%
OTROS ACTIVOS	7.27%	7.07%	5.08%	5.07%	5.60%	5.57%	11.42%	9.78%	5.10%	3.42%	2.01%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Vanessa Garzón

Anexo G: Participación por línea de negocio - BNF



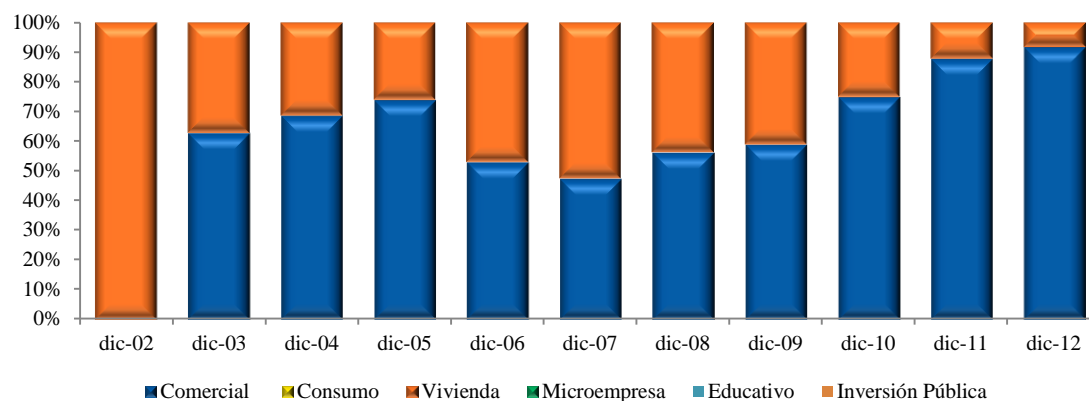
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Anexo H: Participación de las Cuentas de Activo - BEV

CUENTA	dic-2002	dic-2003	dic-2004	dic-2005	dic-2006	dic-2007	dic-2008	dic-2009	dic-2010	dic-2011	dic-2012
FONDOS DISPONIBLES	4.31%	5.56%	3.70%	2.17%	5.08%	3.49%	5.78%	28.70%	42.75%	15.39%	15.12%
INVERSIONES	21.84%	25.80%	10.10%	15.94%	17.59%	28.86%	18.42%	23.47%	15.43%	17.86%	6.03%
CARTERA DE CRÉDITOS	37.73%	37.62%	28.29%	22.74%	33.97%	29.17%	30.50%	19.89%	28.30%	52.36%	63.23%
BIENES REALIZABLES,	16.86%	11.50%	18.33%	19.79%	20.51%	18.52%	15.40%	10.78%	6.92%	7.11%	8.63%
PROPIEDADES Y EQUIPO	4.23%	4.12%	3.72%	3.35%	3.57%	3.21%	2.54%	1.78%	1.18%	2.18%	2.59%
OTROS ACTIVOS	13.54%	13.84%	33.56%	34.98%	18.24%	14.95%	12.13%	14.71%	4.49%	3.95%	3.38%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Anexo I: Participación por línea de negocio- BEV



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)